

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

VI MAESTRÍA EN ALTA GERENCIA

Impacto socioeconómico de la entrega del capital semilla del Programa Fondo Concursable “El Cucayo” a personas migrantes retornadas y a las expectativas de de su proyecto de retorno.

PRESENTADO POR:

Ana Lucía Castillo Pavón

Director: Dr. Jacques Paúl Ramírez Gallegos

Quito D.M., julio del 2011

Dedicatoria

La presente tesis es un homenaje a quienes de una u otra forma son corresponsables de su realización. Sin el apoyo de ustedes, mis buenos y fieles amigos, no habría podido terminarla.

A mis compañeros y autoridades de la SENAMI, y profesores y personal administrativo del Instituto de Altos Estudios Nacionales por su trabajo y apoyo para que culmine mis estudios. A Jacques por su interés, a Adriana, Carlos, Andrés, Nelson, Franklin y Víctor Hugo por su amistad, a Iván por ser mi compañero, a Oscar, Susana y Margoth por su inmenso cariño, a Camila y las personas migrantes retornadas por ser mi fuente de inspiración, a Ana Lucía por su tenacidad y a Dios por ser mi dador de vida.

Agradecimientos

Impacto socioeconómico de la entrega del capital semilla del Programa Fondo Concursable “El Cucayo” a personas migrantes retornadas y a las expectativas de su proyecto de retorno, es el análisis de la primera experiencia realizada por la Secretaría Nacional del Migrante para la reinserción laboral y productiva de quienes toman la decisión de volver al Ecuador.

Mi más grande agradecimiento a autoridades, funcionarios y servidores públicos de la Secretaría Nacional del Migrante, Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría Nacional de Inteligencia, al programa Emprende Ecuador del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad e Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Y un reconocimiento sincero a la Ing. Adriana Martín, funcionaria de Control Tributario del Servicio de Rentas Internas; al Dr. Edwin Báez Tejada, ex-director, y a los cabos Luis Martínez y Javier Albarracín, servidores de la Policía Nacional de Migración; Eco. Aldo Villagrán, gerente de EmprenEcuador del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad; al Dr. Arturo Cabrera, viceministro de la Secretaría Nacional de Inteligencia; al Eco. Alberto Acosta, profesor-investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; a la señora Dolors Hernández, consejera, y al señor Álex Mejía funcionario de la Consejería de Trabajo e Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España en Ecuador; a la Lcda. Lorena Escudero Durán, ministra, al Magíster Javier Sanmartín, asesor financiero, al señor Embajador Hernán Holguín, subsecretario de Política Migratoria Internacional; al Ing. Mario Cadena, subsecretario de Ciudadanía, Solidaridad y Participación; a la Dra. Ivonne Pazmiño, directora, y a la Ing. Lorena Herrera, técnica de Asuntos Bilaterales y Multilaterales; a la Lcda. Natalia Déleg, directora, y a los licenciados Margorie Zavala y Juan Fernando Madera, técnicos de la Dirección de Comunicación; a la Ing. Grace Llerena, directora, a la Ing. Ginny Valladares, al Eco. Edwin Morales y a la Lcda. Paulina Tapia, técnicos de la Dirección de Apoyo y Desarrollo a la Inversión; a la Soc. María José Vásquez, a la Lcda. Carla Soria, y al Dr. Gabriel Bustos, técnicos de la Dirección de Atención y Apoyo a la Persona Migrante y su Familia; a la Dra. Lorena Espinosa, directora de Recursos Humanos; al Eco. Miguel Carrasco, director, y al señor Santiago Cadena, funcionario de la Dirección Administrativa; a la Eco. Susana López, al Dr. Juan Peris y al Lcdo. Fernando Vega, ex-asesores, y al personal de seguridad de la Secretaría Nacional del Migrante, quienes con su experiencia y conocimientos guiaron y apoyaron este trabajo.

Por tal motivo, tengo el agrado de ponerlo a consideración de mis compañeros y personas migrantes que fueron parte de este proyecto, en especial a quienes fueron entrevistados.

Índice

Dedicatorio	1
Agradecimientos	2
Índice	4
Resumen	7
Capítulo I: ¿Quiénes hablan de migración, retorno y políticas públicas?	9
1.0 Introducción	9
1.1 El Retorno del hijo pródigo; revisión de la literatura y marco conceptual sobre retorno y migración	11
1.2 Pregunta central	15
1.3 Objetivo general	16
1.4 Objetivo específico	16
1.5 Metodología	16
Capítulo II: El retorno como política pública	19
2.0 Introducción	19
2.1 Análisis de políticas públicas de retorno entre España y Ecuador	21
2.2 Análisis de artículos de movilidad humana en la Constitución de la República del Ecuador, 2008	25
2.3 Análisis de la política de retorno en el Plan Nacional para el Buen Vivir y en el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones	30
2.4 Fondo Concursable “El Cucayo”, programa del Plan “Bienvenid@s a Casa”	35
2.5 Conclusiones	36
Capítulo III: ¿El Cucayo, una alternativa para volver?	39
3.0 Introducción	39

3.1 Contexto	39
3.2 Resultados de la encuesta	40
3.3 Conclusiones	49
Capítulo IV: Análisis de casos	58
4.0 Introducción	58
4.1 Entre acentos y afectos	58
4.2 Análisis de dos casos	68
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	73
5.0 Conclusiones	73
5.1 Recomendaciones	74
Bibliografía	80
Anexos	
Anexo 1. Artículos de la Constitución de la República del Ecuador (2008) sobre movilidad humana	91
Anexo 2. Boleta de encuesta	93
Anexo 3. Guía de entrevista a actores clave	102
Anexo 4. Registro magnético de resultados de la encuesta aplicada	103
Anexo 5. Registro de clasificación de los emprendimientos de las dos primeras asignaciones del CUCAYO por sectores de negocios según GEM-Ecuador 2008	104
Anexo 6. Montos promedio entregados a los perfiles aprobados en las dos primeras asignaciones del CUCAYO	107
Anexo 7. Registro magnético de información recabada en el SRI	110
Anexo 8. Guía de entrevista a casos de estudio	111

Gráficos y Tablas

Gráficos

Gráfico 1. Distribución porcentual de edades en sus procesos de salida y retorno (2010)	41
Gráfico 2. Niveles de instrucción antes de migrar y al retornar (2010)	42
Gráfico 3. Estado migratorio al migrar y al retornar (2010)	45
Gráfico 4. Residencia y ciclo migratorio (2010)	46
Gráfico 5. Bienestar percibido (2010)	48

Tablas

Tabla 1. Resumen del ciclo migratorio (2010)	47
Tabla 2. Trayectoria migratoria laboral de los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del CUCAYO (2010)	54

Encuestas realizadas	85
-----------------------------	-----------

Resumen

Este trabajo de investigación analiza el impacto socioeconómico de la entrega del capital semilla del Programa Fondo Concursable “El Cucayo” (CUCAYO) de la Secretaría Nacional del Migrante del Ecuador (SENAMI) a personas migrantes retornadas con relación a las expectativas de sus proyectos de retorno para cual se utilizó una muestra de 52 personas migrantes retornadas, quienes fueran beneficiadas de este capital semilla en las dos primeras asignaciones del CUCAYO. A esta muestra se le aplicó una encuesta, la que describía características demográficas y socioeconómicas, y otros efectos socioeconómicos, además de la incorporación de una entrevista a dos de ellas con el objetivo de elaborar un perfil de la persona migrante retornada y contrastarlo con estudios e investigaciones relacionadas.

En consecuencia, el estudio se organiza por capítulos, los que en su continuidad responderán la pregunta de investigación planteada: si ¿es posible que los recursos del CUCAYO hayan empoderado económicamente y como ciudadano a la persona migrante retornada para intervenir en las decisiones de su entorno social y por ende satisfecho su proyecto de retorno?.

En el primer capítulo se presenta el problema a investigar, además de la exposición de la pregunta central que se propone. La determinación del problema y la pregunta central se responderán bajo enfoques teóricos sobre migración y retorno.

Para el segundo capítulo, se ha apartado la revisión de políticas públicas de retorno en España y en Ecuador, además del análisis de artículos sobre movilidad humana en la Constitución de la República del Ecuador, 2008, y de los planes de desarrollo: Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013 (PNBV, 2009-2013) y el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones, 2007-2010, (PNDHM, 2007-2010), y del Plan “Bienvenid@s a Casa, Voluntario, Digno y Sostenible” (Plan “Bienvenid@s a Casa”).

Ya para el tercer capítulo se presentarán los resultados del análisis de la encuesta levantada a las personas beneficiarias de los recursos del CUCAYO en las dos primeras asignaciones de este fondo, noviembre y diciembre del 2008; y de la construcción y análisis del perfil de la persona migrante que retorna con el apoyo de este programa del estado ecuatoriano.

En el cuarto capítulo, como resultado de la entrevista realizada a dos de las personas migrantes encuestadas, se elaborará su trayectoria migratoria con la que nos apoyaremos

para dar una respuesta a expectativas de retorno de las personas migrantes beneficiarias del capital semilla del CUCAYO.

Finalmente, en el quinto capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones de la investigación mediante el análisis de todos los capítulos.

Capítulo I

¿Quiénes hablan de migración, retorno y políticas públicas?

1.0 Introducción

Si bien la salida de ecuatorianos al exterior es una realidad percibida desde los años 50, ésta se ve agudizada por la crisis financiera, económica, política y social vivida en el país en los años 1998 a 2003 y que provocaron el desarrollo de nuevas trayectorias y estrategias migratorias que sin duda marcaron la implementación de políticas públicas del estado en la primera década del siglo XXI a favor de este grupo de ecuatorianos.

Con el reconocimiento, en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, del derecho de la persona a migrar, no migrar y retornar de forma libre, informada y segura sin criminalizar sus desplazamientos, y a la persona migrante como centro de las políticas, normativas y programas migratorios del estado ecuatoriano, se pone en marcha el Plan “Bienvenid@s a Casa”, plan que busca reincorporar a los ecuatorianos migrantes en la construcción de la sociedad ecuatoriana a través de programas y proyectos como son el Programa de acompañamiento al Retorno Físico: Volver a casa¹, Programa Vínculos: Migrante ecuatoriano²; y Programa de Incentivos a las Inversiones Sociales y Productivas: CUCAYO y Apoyo al Talento Humano Ecuatoriano en el Exterior.

Uno de estos programas, CUCAYO ha financiado con US\$3.299.533,78, de noviembre del 2008 a abril del 2010, a 264 emprendimientos de 2.643 ideas enviadas por personas migrantes retornadas desde enero del 2007 y que contribuyeron con un valor de contraparte de US\$15.985.308,34.

Estos datos actualizados a agosto del 2010 y que fueron expuestos en septiembre del 2010 por la Lcda. Lorena Escudero, ministra de la SENAMI, en el Informe de Rendición de Cuentas 2007-2010 y Desafíos 2013³, hicieron que se considere al CUCAYO como el programa emblemático de esta cartera de estado que más que cuantificar el número de retornados se enmarca en el derecho de las personas migrantes a retornar a su país de

1 Facilidades para el traslado de menaje de casa y equipo de trabajo, Plan de acogida de personas en situación de retorno - Vulnerabilidad y deportación, y Repatriación de Cadáveres y Restos Mortales.

2 El portal de internet migranteecuatoriano.gob.ec es un sitio web que tiene como propósito ofrecer a la persona migrante en el Ecuador y en el mundo el acceso a información relacionada al tema de movilidad humana y de los servicios de la SENAMI de manera ágil y oportuna.

3 Informe de Rendición de Cuentas 2007-2010 y Desafíos 2013 (septiembre del 2010), Resultados alcanzados por programa, pág. 17, Secretaría Nacional del Migrante.

origen, por lo que valdría la pena investigar si este retorno se enmarca en los principios que señala el Plan “Bienvenid@s a Casa”, voluntario, digno y sostenible⁴, y en una de sus dimensiones⁵, el retorno productivo, para ello se cita dos entrevistas a beneficiarios del CUCAYO:

“Estoy feliz, ahora tengo una casa y voy a tener un negocio propio”, exclamó María Rosa Guerrero, madre soltera, una de las beneficiarias del proyecto estatal.

María viajó a los Estados Unidos con la esperanza de trabajar y ahorrar para construir una casa en Cuenca, para ella y su hija María Belén. En ese país trabajó seis años y tuvo otra hija, Paola Camila.

“Durante ese tiempo pensé que la vida de allá no era para poder educar a mis dos hijas, y con el dinero que pude ahorrar decidí regresar a Cuenca en febrero del 2007 y construir mi propia casa”.

En octubre del año pasado conoció por medio de una amiga de la existencia del plan Cucayo, al que se inscribió y en febrero pasado le informaron que su proyecto de constitución de una ferretería había sido aprobado. María recibirá un crédito de 7.300 dólares que se sumará a los 13.700 dólares que ella aportará para montar el negocio.

Asegura que conoce del negocio y aspira en corto tiempo tener buenas utilidades y abrir unas dos ferreterías más.

La joven madre llegó muy emocionada a la oficina regional de la SENAMI en Cuenca, junto a su tutor y técnico en microempresas, para pulir detalles del proyecto.

La entrega del dinero está prevista para los primeros días de mayo, según dijo.

Manuel María Fernández Parra es otro de los beneficiarios del crédito. En diciembre recibió 9.500 dólares, que sumados a los 16.000 dólares que había ahorrado, le permitieron instalar el negocio de una panadería y pastelería, en la que por ahora trabaja junto a su esposa y dos hijos.

“Yo estuve cuatro años y medio en el exterior, retorné el 7 de mayo del 2007. Por las noticias me enteré del crédito, y propuse la instalación del negocio, proyecto que entregué en noviembre. En diciembre me acreditaron el dinero, incluso para ampliar los servicios con una cafetería que estará lista en dos meses”.

El compatriota aspira a que los resultados sean positivos, y reconoce que siempre estuvo temeroso de invertir en un negocio en Ecuador debido a los problemas de crisis que

4 El Plan “Bienvenid@s a Casa” se cimienta en tres principios: 1) voluntario: podrán acogerse todas y todos los ecuatorianos y sus familias que deseen y decidan regresar al Ecuador; 2) digno: basado en el respeto a los derechos humanos, específicamente el derecho a regresar al Ecuador, reinsertarse en la sociedad y contar con el apoyo a las iniciativas que favorezcan al desarrollo del país; y 3) sostenible: capacidad de generar condiciones que permitan mantener vínculos de permanencia en el Ecuador, así como facilitar la realización de actividades en Ecuador y en el país de destino.

5 El Plan “Bienvenid@s a Casa” maneja tres dimensiones de retorno: 1) político y cultural donde se valora y vincula el ser y sentirse ecuatoriano, siendo partícipe en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, desde dentro o fuera del Ecuador; 2) productivo para construir la Patria en su tierra o desde lejos mediante inversiones económicas, iniciativas empresariales y la transferencia de conocimientos adquiridos; y, 3) físico que puede ser temporal, permanente o vinculado entre origen y destino de una manera dinámica y circular.

enfrenta el país. "Gracias a Dios estoy nuevamente junto a mi familia". Internet <http://www.diario-expreso.com/ediciones/2009/04/28/generales/migrantes-ponen-fe-en-plan-cucayo/default.asp?fecha=2009/04/28>. Acceso: 21 de enero del 2011.

Estas son dos historias de vida de personas migrantes retornadas, que se publicaron en el diario Expreso en abril del 2009, donde se puede evidenciar la percepción del beneficio de este fondo; sin embargo, se torna necesario, a más de un año de la asignación de los primeros recursos de este programa, y ante la prevalencia de estudios sobre remesas, flujos, y redes migratorias y la ausencia de aquellos que expliquen el retorno de los ecuatorianos a sus comunidades de origen y su impacto⁶, adentrarse en esta problemática poco explorada y concretamente conocer la relación entre la entrega de este capital semilla y las expectativas de los proyectos de retorno de estas personas migrantes, a través del análisis de las políticas públicas de retorno de España y de las políticas públicas migratorias del Ecuador plasmadas en la Constitución de la República del 2008, el PNBV, 2009-2013 y el PNDHM, 2007-2010 lanzado por la SENAMI el 18 de diciembre del 2007 a propósito del Día de la Persona Migrante, y de estudios e investigaciones sobre el tema migratorio.

1.1 El Retorno del hijo pródigo, revisión de la literatura y marco conceptual sobre retorno y migración

La parábola del hijo pródigo del Nuevo Testamento de la Biblia Cristiana (Lucas 15:11-32) se pone en vigencia cuando existen cientos de personas no sólo en el Ecuador sino en el mundo que retornan a sus países de origen y de las políticas públicas que estos países ponen en marcha frente a este cambio en el fenómeno migratorio por la crisis financiera y económica en España y EUA.

Interpretando los versículos 13 al 19 de esta parábola, se presenta a un migrante que ante la crisis busca retornar a su país de origen ya que ahora sabe de un plan del estado ecuatoriano, Plan "Bienvenid@s a Casa" que puede apoyarlo en esta nueva fase de su trayecto migratorio para que su retorno sea voluntario, digno y sostenible, principios de este plan.

Es así que el Plan "Bienvenid@s a Casa", plan basado en la persona y sus derechos, nace en el marco del PNHM, 2007-2010, que responde a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2010, luego PNBV, 2009-2013 cuyo objetivo central es

⁶ Para un análisis de los temas sobre migración ecuatoriana ver HERRERA, et. al 2005 y Herrera y Ramírez (2008), Ramírez (2011).

“alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible su retorno”.

Y es en uno de los principios de este plan que se trata la dignidad, que tiene que ver con la calidad de acogida y con un cambio de mentalidad de ecuatorianos que se quedaron, que no migraron, y de atención prioritaria que puedan dar instituciones públicas y privadas a los “hermanos” migrantes retornados para que tengan una adecuada reinserción social y productiva. Esta es la descripción exacta de lo que indica el plan en cuanto a la dignidad, y que se puede constatar en los versículos 20 al 32 y en el significado del CUCAYO; en quichua significa provisión de alimentos que se lleva a la minga, trabajo comunitario o en el viaje; programa que promueve la dignidad, base de todo derecho, y que bien puede interpretarse como suplir las necesidades de atención en alimentación y sobre todo afectividad, que requiere la persona migrante al retornar.

Esta parábola nos lleva al tratamiento de la temática del trabajo en la vida de la persona migrante, y dentro de ella a la reinserción social y productiva de la persona migrante al decidir por el retorno. Si es, como el caso del texto de Lucas, volver ya que no se lograron cumplir las expectativas una vez insertados en el mercado laboral en destino, se podría entender como un “fracaso” al no realizar un buen cálculo de los costos de migrar versus las ganancias suficientes para alcanzarlos, como lo interpreta el análisis neoclásico de las migraciones; sin embargo, al encuestar a un grupo de personas migrantes beneficiarias del CUCAYO se establece como una de las causas principales para el retorno, la crisis financiera y económica en España y EUA, como se exponía en párrafos anteriores.

Mas es importante recalcar que otra de las causas para el retorno de estos migrantes es la familia, lo que fundamenta el retorno en los lazos parentales (Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino, Taylor 2008). De acuerdo a la parábola, el estado se transforma en el “padre”, en ese lazo parental, en esas redes sociales que ha mantenido la persona migrante en origen y que le permiten una reinserción social y productiva con mayor éxito.

Es así que el Plan “Bienvenid@s a Casa” podría ser interpretado como ese padre que hace una fiesta, convocatoria del CUCAYO, para que su hijo que vuelve, personas migrantes, sea acogido también por su hermano, los ecuatorianos que no han migrado al exterior; ya que como lo expresa el padre: “...porque estaba muerto y ha revivido; se había perdido y ha sido hallado”, en definitiva han vuelto. Este paralelismo entre la

parábola y el plan nos ayuda a entender el principio de dignidad y de las dimensiones de retorno que éste opera.

No obstante, la parábola se queda en el recibimiento, en la acogida del padre, corresponde ahora determinar el contexto de ese retorno. Si bien los lazos parentales, para el caso de estudio, que se mantuvieron principalmente por visitas periódicas y envío de remesas, le permiten al migrante un retorno mejor preparado aunque todavía menos apetecido por las condiciones del país a pesar de la implementación de este plan, ya que es muy posible que “las estructuras locales tradicionales limiten la posibilidad de impacto de las nuevas capacidades adquiridas por los retornados, y la experiencia de la reintegración” (Alfaro e Izaguirre 2009: 4).

Por tanto la migración como el retorno se ven afectados por variables como acceso al crédito, seguridad social y educación, y mucho más en aquellas que afectan su derecho a la reinserción laboral y productiva en el país como son el grado de regulación de los negocios, la capacitación empresarial, y las políticas empresariales; condiciones que en modelos económicos en desarrollo no permiten minimizar los riesgos para estos migrantes y sus familias.

Y es también menos apetecido cuando el ambiente social y estructuras institucionales, por la recuperación de las sociedades receptoras en crisis, vuelvan a solicitar mano de obra migrante (re-emigración). Y como lo precisa Miguel Pajares, normalizar un mercado laboral con un 15% de trabajadores extranjeros se ve como un objetivo inaplazable para España, uno de los países que acoge mayoritariamente a ecuatorianos (Pajares 2010: 134).

Es por ello que a la luz de las teorías de migración, para el caso ecuatoriano, el retorno es todavía no atendido a pesar de la relevancia que tendría para la elaboración de políticas que atiendan las necesidades de las personas migrantes retornadas, así como de los países de destino por las potencialidades que tienen estas personas para su desarrollo como lo indica Pajares. Y más cuando la idea de una identidad transnacional de la persona migrante, al mantener vínculos tan fuertes que propician un espacio para el retorno a los países de destino o de un nuevo direccionamiento del ciclo migratorio, le permite resolver por un tercer país al ser algunos de ellos, por nacionalidad, comunitarios, y por ende establecer escalas en su trayecto de vida como inmigrante (Rivera 2009: 7).

No obstante, de esta posibilidad de retorno a los países de destino, se da primero el retorno al país de origen por lo que queda pendiente el estudio de las condiciones posteriores a este retorno que le permitan un adecuado proceso de reinserción social y laboral ante la crisis de los países de destino porque se podría casi afirmar que si no se dieran estas crisis, el retorno estaría como un sueño ulterior a cumplir ya que es imposible imaginar a una persona retornada de un país que ofrece las condiciones necesarias para su mantenimiento y la de su familia en origen.

“Más aún, el retorno de un migrante, de un país considerado como del primer mundo, resulta ser un hecho enigmático y para muchos incomprensible. El retorno, pone en cuestión el pretendido carácter unidireccional o definitivo de la migración y por tanto es un aspecto fundamental que debe ser explicado y debe ser tomado en cuenta a la hora de legislar” (Durand 2004: 104).

Es por ello que contribuir al desarrollo de las capacidades productivas y humanas de la persona migrante se vio como prioritario dentro del Plan “Bienvenid@s a Casa” con el CUCAYO, que toma como un recurso estratégico del país el talento de la persona migrante retornada; no obstante siempre vuelve la situación estructural y macroeconómica del país de destino para la toma de decisión del retorno.

“Sí, sí... claro, claro, valió la pena estar en nuestro país, si vale la pena, lo que pasa es que tal vez no estamos un poco más... tendríamos que estar un poco más preparados para poder saber cómo invertir nuestro dinero, eso sería yo creo tal vez un consejo, algo para que nos ayuden un poco más fuerte a saber cómo... hasta donde se puede invertir porque yo me hice unas ilusiones tremendas con el Offside (...) extraño España, es un sistema que ellos lo tienen ya muy claro no!!, si tú trabajas, tú pagas un porcentaje mínimo, si tú no estás trabajando, le dan una receta gratis, cualquier accidente, cualquier cosa le atienden de urgencia, no hay ningún problema, afiliado o no afiliado tiene todas las garantías en lo que es salud, lo que aquí prácticamente no, si no eres afiliado a la seguridad social no tienes apoyo no!!, no tienes un respaldo...”. (Carlos Landí, beneficiario del CUCAYO, entrevista en marzo del 2011).

Mas esta forma de ver es contraria a la que se propicia con las políticas de retorno en la mayoría de estados miembros de la Unión Europea cuyo objetivo principal es garantizar su salida efectiva sin tomar en cuenta su retorno posterior (re-emigración), donde no se considera su capital humano y financiero como actor de desarrollo (Cassarino 2008: 83). Por ello la necesidad de trabajar en políticas que conjuguen cooperación con migración para volver a una visión de desarrollo y protección de los derechos laborales de las personas migrantes.

“(...) trabajar en un CUCAYO europeo, por ejemplo codesarrollo entre Bélgica y Ecuador para aunar esfuerzos conjuntos de beneficio para las provincias de mayor incidencia de salida de ecuatorianos a Bélgica a través de la creación de cadenas productivas donde las familias de migrantes sean procesadoras y comercializadoras de los cultivos realizados con apoyo técnico de profesionales belgas...” (Embajador Hernán Holguín,

subsecretario de Política Migratoria Internacional de la SENAMI, entrevista en enero del 2011).

No obstante, las políticas a formularse no sólo deben contemplar las crisis financieras o económicas en los países de origen y destino sino también las expectativas de movilidad social y de organización que demanda una nueva forma de gobernabilidad⁷, un colectivismo que apoye las decisiones de retorno o de re-emigración.

Una nueva dinámica para el estado ante la politización de la experiencia migratoria y de las crisis que lo afectan como pensar en políticas de ciudadanía universal, políticas de seguridad, políticas internacionales con la posibilidad de mirar lo social, por ejemplo que se dirijan al rompimiento de la frontera, a un distinto tratamiento del extranjero.

Ya que bien podemos estar a la puerta de un movimiento emergente de personas migrantes a nivel sudamericano, donde se promulgue un reconocimiento de la persona en movilidad sin que ello signifique ilegalidad, superando la brecha entre los nacionales y los migrantes, y principalmente del retornado y de sus demandas en un estado plurinacional que se suma a un plan sudamericano de desarrollo.

Un cambio en el relacionamiento internacional en justicia, libertad y solidaridad procurando eliminar las desigualdades y las políticas de expulsión con miras a una ciudadanía sudamericana y en lo posterior hablar de una ciudadanía universal en origen y destino donde el migrante sea el actor transnacional de desarrollo humano y su valoración como actor de desarrollo y sujeto político importante que puede plantear un mundo mejor.

Por tanto salir de un capitalismo de bienestar a un socialismo del siglo XXI donde se elimine la xenofobia institucional que niega derechos sociales y culturales, así como una xenofobia cotidiana que implica hasta los nuevos modismos y el lenguaje de los retornados, y principalmente un capitalismo xenofóbico al catalogarlos como “amenaza” en origen y destino, en definitiva volviendo “al padre”.

1.2 Pregunta central

Dado que el fenómeno migratorio es cambiante y depende de variables sociales, económicas, demográficas, culturales, etcétera, así como de la intervención de políticas, planes y programas de gobierno, y de sus efectos en origen y destino, se plantea como

⁷ Camou: “La gobernabilidad constituye un estadio de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (régimen político y estado) para responder a las mismas de manera legítima y eficaz”.

pregunta central para la investigación propuesta si ¿es posible que los recursos del CUCAYO hayan empoderado económicamente y como ciudadano a la persona migrante retornada para intervenir en las decisiones de su entorno social y por ende satisfecho su proyecto de retorno?.

1.3 Objetivo general

El objetivo principal de este trabajo de investigación será evaluar el impacto económico y social de la entrega del capital semilla del CUCAYO en las expectativas de los proyectos de retorno de personas migrantes ecuatorianas beneficiarias de las dos primeras asignaciones, noviembre y diciembre del 2008.

1.4 Objetivo específico

Tomando en cuenta el aporte de teorías de migración y retorno, y el análisis de políticas públicas de retorno y planes de desarrollo para relacionar la entrega del capital semilla del CUCAYO a personas migrantes retornadas con las expectativas de sus proyectos de retorno, se trabajarán los siguientes objetivos específicos:

- Indagar sobre las políticas públicas de retorno entre España y Ecuador.
- Conocer el perfil socioeconómico de la persona migrante en su proceso migratorio: antes de migrar, al migrar y al retornar.
- Analizar en qué medida el empoderamiento económico y social de los beneficiarios se ha traducido en una ganancia de capacidades para incidir en la toma de decisiones en su entorno de vida.
- En base a los hallazgos de la investigación, realizar recomendaciones para la mejora de los programas y de la política pública migratoria en el tema de derechos económicos.

1.5 Metodología

El impacto socioeconómico puede ser estudiado desde diferentes ciencias: sociales y políticas e incluso en el ámbito de políticas públicas puede ser analizado a partir de diferentes perspectivas. Es así que los estudios realizados en cuanto a migración y desarrollo se han centrado en el impacto de las remesas, en la macroeconomía: Inflación, empleo, mercado laboral y pobreza; y desde diversos enfoques de desarrollo sobre impactos y oportunidades económicas de las remesas, uno de estos estudios indica que

el impacto económico de las remesas no ha logrado activar el desarrollo (Sánchez 2004: 59). Otros trabajos tratan sobre el impacto social y cultural de las remesas, en especial de su manejo y relaciones de género; y otra línea de investigación trata las experiencias de codesarrollo (Cortés 2005, 2008).

Por tanto, se realizó una investigación de carácter exploratoria basada en información bibliográfica, fuentes secundarias y principalmente primarias con el interés de conocer si el tiempo de estancia en el exterior, escolaridad, trayectoria laboral, habilidades adquiridas y características del contexto institucional y social del país de origen, donde se puede incluir las necesidades económicas del migrante y su familia; son variables con las que se podría estudiar el retorno y explicar sus motivaciones como el cumplimiento de su meta (Aznar, 2009). Este conocimiento servirá para la elaboración o redefinición de políticas públicas que apoyen la reinserción productiva de las personas migrantes retornadas y su relación con el país.

En consecuencia, se diseña una encuesta con preguntas que describen características demográficas y características socioeconómicas. Y el análisis se centra en variables como sexo, edad, nivel de educación, residencia, ingresos económicos, entre otras, que se pueden comparar con censos e información de agencias internacionales y que también son recabadas a través de entrevistas a dos de las personas migrantes que conforman la muestra y fueran escogidas en base a estas mismas variables; es así que la unidad de análisis es la persona migrante. Otras variables como negocios emprendidos, estado de los negocios, apoyos recibidos de los gobiernos de origen y destino, y sus motivaciones para migrar, quedarse en el país de destino, y retornar, principalmente, se analizarán en otros efectos socioeconómicos.

Y es buscando estas motivaciones para describir las actitudes de estas personas frente a su retorno y el presente estudio, que se utilizó como base para algunas preguntas una escala de tipo Likert⁸ para determinar el grado de mejora o no que la persona migrante experimenta durante su trayectoria migratoria, particularmente al retornar. Y finalmente, relacionar los negocios implementados con los apoyos recibidos por parte de los gobiernos del país de origen y los países de destino.

⁸ La escala se llama así por Rensis Likert, que publicó en 1932 un informe describiendo su uso. También denominada Método de Evaluaciones Sumarias.

Cabe indicar que el nivel socioeconómico es una medida multidimensional que se basa principalmente en la ocupación y educación, y que hace referencia a la posición de prestigio de la persona migrante en la sociedad de origen al retornar con nuevas capacidades y al ser dueño de un negocio.

Como se indicaba en párrafos anteriores, las mismas variables con las que se elaboró la encuesta que fue aplicada a 43 de las 52 personas que fueron beneficiadas de las dos primeras asignaciones del CUCAYO, se utilizaron para el diseño de la guía de preguntas a ser formuladas a dos de las personas beneficiarias y que fueran escogidas para establecer su historia de migración. Así también, se elaboró una guía de preguntas para aplicarla a autoridades de la SENAMI: Lcda. Lorena Escudero Durán, ministra, Lcdo. Fernando Vega, ex-asesor político, al Magíster Javier Sanmartín, asesor financiero, al señor Embajador Hernán Holguín, subsecretario de Política Migratoria Internacional; al Ing. Mario Cadena, subsecretario de Ciudadanía, Solidaridad y Participación de la SENAMI, quienes participaron en la formulación del Plan “Bienvenid@s a Casa” y en especial en el programa CUCAYO.

Encuestas que solventaron la necesidad de información sobre el retorno, su política y la realidad económica y social de los retornados, a quien nombró al programa, la investigadora; que desde el 2007 como técnica de la Dirección de Proyectos luego Dirección de Apoyo y Desarrollo a la Inversión, y desde abril del 2011, Dirección de Derechos Económicos del Migrante, ha atendido a un promedio de quinientas personas migrantes retornadas que reclaman un retorno económico para asegurar su permanencia con dignidad en el país que algún día los vio irse. Y es que atender sus demandas puede provocar que éstas se diluyan entre papeles y registros cuando cada uno de ellos tiene una historia merecedora de ser contada y que por el devenir de las obligaciones de una funcionaria pública quede en la atención o derivación a otras direcciones de la SENAMI.

Es por ello que con el análisis de las encuestas y entrevistas efectuadas se realizará el trazado de la trayectoria migratoria de este grupo de ecuatorianos retornados y que fueron beneficiados con los recursos del CUCAYO en la dos primeras asignaciones para responder a la pregunta de investigación, si ¿es posible que los recursos del CUCAYO hayan empoderado económicamente y como ciudadano a la persona migrante retornada para intervenir en las decisiones de su entorno social y por ende satisfecho su proyecto de retorno?.

Capítulo II

El retorno como política pública

2.0 Introducción

La cuádruple calidad que ostenta por hoy el Ecuador al ser considerado como país emisor, receptor (tanto a migrantes económicos como a refugiados), y ecuatorianos retornados, nace a partir de finales de la década de 1990. Sin embargo, existe una migración histórica del Austro y Cañar iniciada en los años cincuenta a propósito de la crisis de los sombreros de paja toquilla, y a los conflictos de países vecinos como es el caso de Colombia y a la crisis financiera y económica en España y EUA de finales de la primera década del siglo XXI.

Estas oleadas y crisis en el Ecuador y en los países de destino, mayoritariamente España y EUA, sin duda modifican la política migratoria del Ecuador y de los países de destino. Si bien, las conquistas para el Ecuador han significado éxitos en cuanto al derecho al voto en el lugar del registro o empadronamiento y a la opción de la nacionalidad en el exterior, desde la Constitución de 1998, y ahora en la Constitución del 2008, a elegir y ser elegidos, todavía estaban pendientes los mecanismos para la atención, promoción y protección de los derechos y oportunidades que tienen los ciudadanos ecuatorianos en el exterior.

Mecanismos que son asumidos por organizaciones de migrantes en los países de destino ante el recrudecimiento de la crisis financiera, económica, política y social en el Ecuador a finales de la década de 1990 y por los pobres resultados del Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior (PLANEX), presentado en el 2001 por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), en los tres ejes centrales propuestos hasta el 2007: 1) Presencia del estado ecuatoriano para garantizar la vigencia de los derechos fundamentales de los emigrantes en el exterior; 2) Planes de desarrollo en colaboración con la sociedad civil y organismos de cooperación técnica internacional; y 3) Codesarrollo.

Ante este escenario, en el 2003 y con el gobierno del ex coronel Lucio Gutiérrez, se crea la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios del MRE, dependencia que se haría cargo de los temas emigratorios hasta el 2006, y que luego del triunfo del Eco. Rafael Correa Delgado y la creación de la SENAMI en el 2007, se establece como política de estado.

Es así que la atención y protección de la población migrante y todos los ecuatorianos en el exterior, como política de estado, queda plasmada en el PNDHM, 2007-2010; así también, la incorporación de temas de movilidad humana en la redacción de la Nueva Constitución de la República del Ecuador, 2008, que se vio alimentada del PND, 2007-2010 y de su re-edición en el PNBV, 2009-2013, hoja de ruta para el estado y que fuera redactada por la SENPLADES.

De todo este marco político, legal y administrativo es en el PNDHM, 2007-2010 donde se plasma más específicamente varios programas y proyectos bajo la nominación de Plan “Bienvenid@s a Casa” donde uno de sus objetivos es garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas, el que es operado a través del CUCAYO, aprobado por SENPLADES en abril del 2008, y que busca apoyar las voluntades de retorno económico de las personas migrantes ecuatorianas en el exterior o de aquellas que han retornado desde enero del 2007.

En definitiva, la creación de políticas públicas que atiendan a las orientaciones estratégicas establecidas en el PNBV, 2009-2013 y que de acuerdo al caso de estudio se circunscriban en el retorno voluntario (acoger a ecuatorianos y su familias que deciden volver), digno (respeto al derecho de retornar) y sostenible (generar condiciones que permitan mantener vínculos de permanencia en el Ecuador, así como facilitar la realización de actividades en Ecuador y en el país de destino bajo tres dimensiones de retorno, con la puesta en marcha del Plan “Bienvenid@s a Casa”⁹.

“El presidente Correa conjuga una política pública de retorno, un plan de gobierno a escala nacional ante la preocupación de recuperar las capacidades y oportunidades de las personas migrantes que deciden retornar en condiciones adecuadas ante las políticas coercitivas de los países europeos y EUA que presionan por el regreso de ecuatorianos a través de planes de retorno forzoso con incentivos económicos” (Magíster Javier Sanmartín, asesor financiero, entrevista en enero del 2011).

No obstante estas políticas no tienen un origen en los países llamados emisores, como es el Ecuador, por lo que queda preguntarnos ¿de dónde salen y bajo qué intereses las políticas de retorno?. Una primera lectura nos hace pensar que es justamente en los países de destino, sobre todo en España, donde se incuban las ideas de políticas de retorno; por ende cabe analizar estas políticas.

⁹ López Olivares, Susana (enero a junio del 2008), Consultoría para Plan Retorno, OIM - SENAMI.

2.1 Análisis de políticas públicas de retorno entre España y Ecuador

El interés por políticas públicas de retorno ha tenido un gran ímpetu con la crisis generada en Europa y EUA en los años 2008 y 2009, y que tuvo su eco en especial en España, país que ha acogido a ecuatorianos desde los últimos años del siglo XX. Y es en el 2000 que se pone en vigencia en este país la ley 8/2000¹⁰ que reducía los derechos laborales de las personas migrantes, además de la implementación del Programa de Retorno Voluntario Progresivo cuyo mayor resultado, a mayo del 2001, fue su cierre ya que los ecuatorianos que no tenían permiso para laborar en España podían sin necesidad de viajar al Ecuador regularizar la documentación como fue la exigencia al inicio de este programa, además de los 21.000 ecuatorianos de los 25.000 que viajaron a Ecuador y jamás pudieron contar con el permiso de trabajo para retornar a España, lo que también abría la posibilidad del retorno de manera ilegal¹¹.

Después de ocho años, el retorno de migrantes ecuatorianos vuelve a tener protagonismo con el mandato de la Directiva de Retorno y su Plan de Retorno Voluntario Español¹². En el caso ecuatoriano, hasta abril del 2010, este plan ha contabilizado 5.005 personas ecuatorianas (68% titulares y 32% acompañantes) acogidas a este abono acumulado y que los califica como los mayores beneficiarios (Pajares 2010:124).

Este mecanismo que restringe la entrada por tres años de los ecuatorianos con residencia regular demanda la entrega de la tarjeta de residencia en el Consulado General de España en Ecuador renunciado a la misma por ese período. Sin embargo, se conoce que a partir de finales del 2009, la Consejería de Trabajo e Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España en Ecuador, recibe llamadas diarias de personas que se

10 Real Decreto 1800/2008, de 3 de noviembre del 2008, por el que se desarrolla el Real Decreto, ley 4/2008, de 19 de septiembre del 2008, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornan voluntariamente a sus países de origen, publicada en el BOE 03.11.2008.

11 Al respecto ver Ramírez y Ramírez (2005) quienes exploran el debate suscitado sobre el trabajo ilegal en España ante el accidente en Murcia donde mueren doce migrantes ecuatorianos, trabajadores agrícolas indocumentados.

12 El gobierno español con el ánimo de proteger a los inmigrantes en situación de desempleo y reconocido su derecho a la prestación por desempleo, además de pertenecer a países con los que España mantiene convenios bilaterales en materia de Seguridad Social, crea el Plan de Retorno Voluntario Español que entra en vigor el 11 de noviembre del 2008.

acogieron a este plan y se encuentran entre los 30 a 40 años (aproximadamente el 70%) para saber si pueden devolver el dinero recibido¹³ y volver a España.

“(…) el problema es que las personas que se acogieron al Plan de Retorno Voluntario Español creían que iban a conseguir un mejor porvenir al retornar al Ecuador, situación que se vio limitada por la operatividad de la recepción del 60% del abono acumulado en el Ecuador debido a que muchos de ellos dejaban como referencia las cuentas bancarias de sus familiares y luego era muy complicado el depósito, por ello se ha trabajado en un convenio con el Banco de Guayaquil para evitar nuevos problemas en el depósito de los valores en la cuentas” (Alex Mejía Quinteros, funcionario de la Consejería de Trabajo e Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España en Ecuador, entrevista en febrero del 2011).

Además que aproximadamente el 50% de ellos eran trabajadores ocupados en labores relacionadas con la construcción y la agricultura así como en sectores de servicios de hotelería y comercio, y en cargos cualificados como maestros, oficiales, capataces, encargados, etc., experiencia profesional que unida a hábitos laborales adquiridos pueden ayudar mucho al desarrollo del Ecuador si es que se sabe aprovechar estas potencialidades.

“El 90% de los retornados con el plan del gobierno español, tienen intenciones de establecerse en su país como autónomos. Una minoría de este porcentaje, ya tenían montados sus negocios en Ecuador, a cargo de sus familiares, y al llegar se han hecho cargo ellos. Pero la mayoría no tienen las ideas claras sobre el tipo de negocio a montar. Es por ello que se hace muy necesario acciones de orientación, teniendo en cuenta las actuales circunstancias del país y a fin de que no pasen al “subempleo” y/o a la “economía sumergida” (...) Las provincias ecuatorianas que hasta estas fechas, han recibido mayor número de retornados han sido: 1) Pichincha: Ocupaciones relacionadas con la construcción, industria y servicios; 2) Guayas: Ocupaciones relacionadas con la construcción, servicios y agricultura; 3) Loja: Ocupaciones relacionadas con la agricultura y los servicios; 4) Manabí y el Oro: Ocupaciones relacionadas con la construcción, agricultura y servicios; y, 5) El Oriente: Ocupaciones relacionadas con la agricultura y la construcción”. (Alex Mejía Quinteros, funcionario de la Consejería de Trabajo e Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España en Ecuador, informe entregado a la investigadora en marzo del 2011).

Y si aún con los mejores deseos por permanecer en el Ecuador, éstos cambian al no contar con las garantías para su retorno digno y sostenible, principios del Plan “Bienvenid@s a Casa”, y más cuando cuentan con nacionalidad o tarjetas de residencia permanente.

“La mayoría de los retornados con el plan del gobierno español, en la sesión informativa que se tiene con ellos, en el momento de entregar sus tarjetas de residentes, a fin de cobrar el 60% de su prestación, preguntan con insistencia la posibilidad de regresar a

¹³ Abono acumulado cuyos valores no son estándares, varía en cada caso, ya que dependen del tiempo de cotizado a partir del primer año y medio de trabajo en un mismo lugar, así también la persona que se acoge al programa recibe una bolsa de viaje que incluye el valor del boleto y dinero en efectivo para pagar impuestos en aeropuerto.

España, pasados los 3 años, de acuerdo con el Real Decreto 1800/2008 (...) Un 70% de las personas retornadas, antes de regresar a Ecuador, eran titulares de tarjetas de residencia permanente, característica que les facilitará el regreso a España, si así lo deciden, a los 3 años de su retorno a Ecuador” (Alex Mejía Quinteros, funcionario de la Consejería de Trabajo e Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España en Ecuador, informe entregado a la investigadora en marzo del 2011).

Garantías que se resumen en seguridad social, educación para sus hijos y colocación de sus recursos para emprender en negocios que apoyen sus nuevas experticias como se mencionaba en párrafos anteriores, por lo que los servicios básicos e infraestructura pública y privada son determinantes al momento de retornar a las ciudades de origen por los trámites que deben realizar para su reinserción social y productiva en el país.

“Los trabajadores retornados que en España, en su totalidad, han estado afiliados a la Seguridad Social, están muy interesados si sus posibilidades se lo permiten, afiliarse al IESS, a fin de asegurar una pensión cuando llegue la hora de su jubilación. Echan en falta la Sanidad y la Educación de España, donde ambos servicios públicos son gratuitos para toda la población... La media de divisas que estos trabajadores ingresan al país, a través del Retorno Voluntario, es de 10.000 a 20.000 Euros (...) Los trabajadores retornados cuando se presentan en esta Consejería, a los 2 o 3 meses de su llegada al país, se suelen quejar de las dificultades que encuentran en su reincorporación, alegando alguna de las siguientes causas: 1) Dificultades en los trámites administrativos que tienen que realizar; 2) Problemas en la Aduana para sacar sus enseres; y, 3) Problemas para inscribir a sus hijos en los colegios públicos” (Alex Mejía Quinteros, funcionario de la Consejería de Trabajo e Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España en Ecuador, informe entregado a la investigadora en marzo del 2011).

Por los datos antes indicados, este plan no ha tenido mayor demanda ya que todavía es insignificante el número de ecuatorianos acogidos si lo comparamos con la cifra de trabajadores migrantes ecuatorianos en España al 30 de septiembre del 2009, 444.455, y del número de desempleados ecuatorianos que se encontraban cobrando el paro al cuarto trimestre del 2009, 148.903 (Pajares 2010: 46).

“La crisis económica que afecta a España forzó a su Gobierno ecuatoriano a buscar un plan de retorno que, a dos años de su aplicación, no funcionó. Los resultados están lejanos en relación con las metas iniciales... Pero algo falló. De las 100.000 personas que se proyectaban apenas unas 15 000 se inscribieron en el plan. Sólo algo más de 7.000 ecuatorianos han vuelto a casa.

La clave para que la operación no haya alcanzado el éxito que las autoridades proyectaron radica en la obligada renuncia a los documentos de residencia y en la prohibición de regresar a España durante los próximos tres años y solamente hacerlo luego de ese periodo si se cuenta con un empleo estable. Muchos deciden emprender pequeños negocios y otros han vuelto inclusive dejando a la familia en tierras hispanas, sin duda una dura decisión, tanto como aquella que hace varios años les arrojó a la aventura de irse de su patria a buscar prosperidad en el viejo mundo. Para muchos, el anhelado retorno sigue siendo una quimera”, editorial “El Plan Retorno no funcionó” de El Comercio del 7 de marzo del 2011.

Sin embargo, al ser un colectivo que requiere de atención por su situación de retorno y para trabajar una propuesta integral a nivel de las organizaciones del estado ecuatoriano y español, en febrero del 2011 se lleva a cabo el Taller de Planificación para la Gestión Migratoria Laboral, a propósito de la formación en diciembre del 2010 de la Comisión Mixta de Gestión Migratoria Laboral (CMGML), con la intervención de la Secretaría Laboral de España, la SENAMI, el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (MRECI) y el Proyecto Migrandina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

Entre España y Ecuador existen lazos bien estrechos por el rol de la cooperación y estrategias conjuntas para la emigración laboral, desde un marco integral; no sólo pensando en el retorno, sino también en los ecuatorianos nacionalizados españoles o ecuatorianos residentes en este país.

En este momento hay un desarrollo interinstitucional y una gran disposición desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España de crear una comisión en España parecida a la que hay en el Ecuador. El nuevo Ministerio de Trabajo e Inmigración, en acuerdo con los interlocutores sociales, empresarios y sindicatos, vincularán sus acciones a formar en los lugares que carecen de capacitación.

Esta comisión en España, en coordinación con la SENAMI tiene un objetivo claro: conocer a fondo las necesidades de los ciudadanos ecuatorianos que residen en España para que los que deseen quedarse, puedan tener más oportunidades de trabajo y formación, y para los que quieran regresar, oportunidades de regreso en este país sostenibles. El gobierno de España tiene un Programa de Retorno Voluntario que posibilitó el regreso de 7.000 ciudadanos ecuatorianos que trabajaban y vivían en España han regresado a Ecuador, los cuales se caracterizaron por disponer de una calificación profesional media alta; recursos económicos importantes y una experiencia profesional que puede ser muy enriquecedora.

Por otro lado, los recursos humanos, económicos y experiencias son muy importantes, de tal forma que se hará un esfuerzo muy significativo entre el Gobierno de España y la CMGM puedan ser capaces de lograr una sinergia entre los dos gobiernos (Dolors Hernández, consejera de Trabajo de España, discurso de inauguración del Taller de Planificación para la Gestión Migratoria Laboral, en febrero del 2011).

Los resultados de este primer taller serán reuniones específicas de los grupos de trabajo conformadas por distintas instituciones del estado, entidades de la cooperación internacional, ONG's y organizaciones de migrantes en las mesas de Migración Laboral, Emprendimientos con Familias Migrantes y Talento Humano para ajustar los planes de trabajo con miras a su ejecución en el 2011.

Si bien estas son las primeras acciones binacionales para mejorar la atención que se brinda a migrantes registrados por las distintas instituciones del estado ecuatoriano involucradas en la gestión migratoria y gobierno español, a dos años de la ejecución del CUCAYO y del Plan de Retorno Voluntario Español.

Es necesario, entonces, que estas acciones propendan a una política pública de retorno inserta dentro de un proceso de crisis laboral en España y en Ecuador en programas que respondan al derecho de retornar de ecuatorianos migrantes que se recoge en la Constitución de la República del Ecuador, en el Plan Nacional para el Buen Vivir y en el Plan para el Desarrollo Humano para las Migraciones, y sobre todo viendo su real inserción en el mercado laboral.

2.2 Análisis de artículos de movilidad humana en la Constitución de la República del Ecuador, 2008

La Constitución actualmente vigente dedica varios artículos a la movilidad humana¹⁴, tanto en su parte dogmática como en su parte orgánica.

Es así que, dentro de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, el artículo 40 de la Constitución reconoce explícitamente el derecho de las personas a migrar, señalando que “(...) no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria”.

Si bien la Constitución es absolutamente clara en consagrar el derecho de las personas a migrar, dicho derecho tiene sus raíces en los derechos fundamentales del ser humano a la libertad e igualdad. Diríamos que el derecho a migrar, es uno específico de los generales derechos a la libertad e igualdad. Tanto es así que la Constitución, en el título II “Derechos”, capítulo sexto “Derechos de Libertad”, en el artículo 66, numeral 14, prescribe que a toda persona se le reconoce y garantiza:

El derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, así como a entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de acuerdo con la ley. La prohibición de salir del país sólo podrá ser ordenada por juez competente.

Las personas extranjeras no podrán ser devueltas o expulsadas a un país donde su vida, libertad, seguridad o integridad o la de sus familiares peligren por causa de su etnia, religión, nacionalidad, ideología, pertenencia a determinado grupo social, o por sus opiniones políticas.

Se prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros. Los procesos migratorios deberán ser singularizados.

El derecho a migrar es un derecho a la libertad de tránsito.

14 Ver en anexo los artículos de la Constitución de la República del Ecuador (2008) sobre movilidad humana. Para un análisis detallado ver Ramírez y Quezada 2010.

De igual forma podemos referirnos al derecho de migrar, con respecto al derecho de igualdad. El artículo 11 de la Constitución de la República consagra el derecho a la igualdad de las personas, por el sólo hecho de ser personas, desarrollando y condenando en el inciso segundo del mismo artículo, los casos en que dicho derecho a la igualdad se ve afectado, y uno de los cuales es la discriminación de las personas “por razones de condición migratoria”.

Por lo tanto todas las personas son iguales y gozan del derecho a migrar.

La referencia que se deja señalada en líneas anteriores, de que el derecho a migrar es parte de los derechos a la libertad y a la igualdad, reviste de importancia, entre otras razones, por el papel que le incumbe al estado frente al ejercicio de tal derecho.

En principio, el rol primordial del estado frente a los derechos de migración de las personas, está dado en su no actuación. El estado debe garantizar el derecho a migrar de las personas, principalmente absteniéndose de impedir el ejercicio del mismo. En este sentido el mejor estado es aquel que concibe su actuación en clave negativa. El estado no debe impedir el/mi tránsito interno o externo, el estado no debe discriminar/me por mi condición migratoria regular o irregular.

Lejos de ser “lógica” esta inacción estatal frente al derecho a migrar, es de vital importancia conocerla y concienciarla en la actuación estatal. Las políticas públicas estatales, con respecto a este tema, deben tener como preámbulo o si se quiere deben estar antecedidas por el efectivo cumplimiento del estado de su rol abstencionista en el ejercicio de los derechos de las personas a migrar. De nada valdría crear “fondos no reembolsables” a favor de las personas migrantes, si el estado es permisible a contener a sus ciudadanos dentro de sus fronteras internas, irrespetando su derecho a la libertad de tránsito o a impedir el ingreso de extranjeros a su territorio nacional.

Sin embargo, el papel del estado con respecto al derecho de las personas a migrar, no se limita exclusivamente a no impedir su ejercicio. El estado debe también actuar, su rol con respecto a la persona migrante no sólo es pasivo sino también proactivo.

El propio artículo 40 de la Constitución de la República, al cual nos hemos referido, señala también varias acciones que el estado está en la obligación de “hacer” de “dar”, con respecto a los ecuatorianos en el exterior o en el país. Las obligaciones positivas del estado que se consagran en la Constitución son:

1. Asistirles a ellos y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.
2. Atenderles, prestarles servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.
3. Precautelar sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.
4. Promover sus vínculos con el Ecuador.
5. Facilitar la reunificación familiar y estimular el retorno voluntario.
6. Mantener la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.
7. Proteger las familias transnacionales y los derechos de sus miembros.

Es así que el CUCAYO es una respuesta del estado, en el ejercicio de su obligación constitucional, con respecto al derecho de las personas a retornar, en palabras de la Constitución es un estímulo para el retorno voluntario o visto de otra manera, una política de ahorro e inversión dentro del marco del régimen del Buen Vivir¹⁵.

Esta afirmación la encontramos como sustento en lo que prescribe el artículo 338 de la Constitución:

Art. 338.- El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad.

El estado, por lo tanto, también es un ente que debe intervenir, con una actuación real y propositiva, y no meramente abstencionista.

Al principio de este capítulo se decía que el tema de la movilidad humana se encuentra en la parte dogmática y orgánica de la Constitución de la República del Ecuador, ahora nos referiremos al desarrollo de la movilidad humana en la institucionalidad del estado.

¹⁵ Se entiende a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) indicados en la Constitución de 1998 como derechos del "Buen Vivir" en la Constitución del 2008, considerados derechos de primera generación. Los derechos de segunda generación son los derechos a la educación, salud, trabajo y seguridad social, y los derechos de tercera generación son los derechos civiles, colectivos y políticos, sumados los derechos de protección y de la naturaleza.

Si al estado le cabe el papel de intervenir en el tema de la movilidad humana, esta actuación la debe realizar a través de sus instituciones.

Si para la consagración del derecho de la persona a migrar, el artículo representativo es el 40 de la Constitución, el deber del estado a actuar y la referencia a sus instituciones, las encontramos en el artículo 392 de la Carta Magna.

Art. 392.- El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

La afirmación de que el estado debe actuar, la debemos concretar en que corresponde a la función ejecutiva el ejercicio de la rectoría de la política migratoria; así como el diseño, adopción, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.

Concretando todavía más la afirmación anterior, corresponde a la SENAMI la definición y ejecución de políticas migratorias, conforme lo señala el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 150, publicado en el Registro Oficial No. 39 de 12 de marzo de 2007, mediante el cual se crea la SENAMI.

También es necesario destacar que la actuación del estado no es única, sino que la misma debe ser coordinada con organizaciones de la sociedad civil. La propia Constitución de la República señala que la movilidad humana es un tema de relación entre el estado y la sociedad civil, y que a esta última le compete una actuación importante “en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de (...) movilidad humana”, de conformidad con el artículo 156 de la Constitución, conjuntamente con los representantes del estado, en un mismo espacio, en un único órgano denominado Consejo Nacional para la Igualdad, conforme lo prescribe el artículo 157 de la Constitución de la República.

Art. 157.- Los consejos nacionales de igualdad se integrarán de forma paritaria, por representantes de la sociedad civil y del Estado, y estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración de sus miembros se regulará de acuerdo con los principios de alternabilidad, participación democrática, inclusión y pluralismo.

Si nos atenemos a lo señalado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la sociedad civil también le cabe una actuación destacada en este tema, no sólo a través del futuro Consejo Nacional para la Igualdad, sino también en otros espacios participativos

como son la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, los Consejos Ciudadanos Sectoriales o los Consejos Consultivos.

Queda así completa la institucionalidad constitucional, encargada de hacer efectivo el derecho de las personas a migrar y a retornar.

La afirmación señalada en el párrafo precedente nos acerca al tema de nuestro estudio. Normalmente cuando hablamos del derecho de un individuo a migrar, lo entendemos como el derecho de un ciudadano de cualquier estado a salir a otro estado, diferente de aquel del cual es ciudadano. Para muchas personas el derecho a migrar es un derecho a salir de las fronteras de su país.

Sin embargo, no se debe limitar la esfera del derecho a migrar, sólo apreciándola en una sola vía. El derecho a migrar también es un derecho a retornar, es un derecho a *volver a casa*.

El derecho a retornar es tan o más importante que el derecho a salir, y muchas veces no dimensionamos que implícitamente en la salida, se encuentra ya el germen del regreso. Tomando un ejemplo representativo en la historia de la humanidad, el derecho del pueblo judío a regresar a su territorio nació en el momento mismo que el Imperio Romano los expulsó hacia el año 70 d.C. La diáspora dio derecho al pueblo judío a retornar a su tierra, aunque la real efectivización del mismo sólo se produjo casi 2000 años después. Aunque es preciso señalar que el retorno de la nación judía dio origen a una segunda diáspora, esta vez del pueblo palestino, quien ejercita su derecho a retornar, y que en los actuales momentos somos testigos de que dicho derecho se está concretando, con la creación de los territorios autónomos de Gaza y Cisjordania y con el reconocimiento de varios estados, a la creación del estado palestino.

De los ejemplos señalados en los párrafos precedentes podemos vislumbrar en su real magnitud la trascendencia del derecho al retorno. Decimos que el derecho a retornar trasciende los límites de un derecho individual, a una realidad de existencia misma del estado. Ya no sólo el hecho concreto de “volver al lugar de origen” se constituye en un derecho inherente a la persona, individualmente considerada; sino que constituye también el derecho de un conjunto de personas a constituirse en un estado. Ejemplos de lo anterior también podemos anotar en la historia de la humanidad. La salida forzosa o voluntaria de las personas sin derecho a su regreso han dado como resultado la extinción de sociedades políticas.

En esta perspectiva trascendente del derecho de la persona a migrar y retornar, podemos también apreciar la actuación del estado.

Si antes dijimos que ante el derecho personal a migrar correspondía al estado no intervenir, en el sentido de no ejercer actuaciones u omisiones que impidan el ejercicio individual del derecho, en el derecho a retornar la actuación del estado más que abstencionista, es de hecho una actuación intervencionista, porque como lo dijimos anteriormente se “juega”, por así decirlo, la existencia misma del estado como tal.

En esta perspectiva revisemos nuevamente el texto del artículo 40 de la Constitución de la República. El primer inciso de dicho artículo está construido teniendo en cuenta el derecho individual a migrar y la actuación negativa del estado ante tal derecho. Así “se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria”.

Los numerales que contiene el artículo 40 de la Constitución de la República, y específicamente el numeral 4, dan cuenta de la actuación positiva del estado con respecto al derecho personal de un ecuatoriano o ecuatoriana, a retornar a su país. El estado “4. Promoverá (a los ecuatorianos) sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario”.

Si entre los elementos clásicos de un estado están los habitantes, es obvio pensar que si no hay habitantes (porque éstos migraron y no retornaron, por ejemplo) no hay estado, de ahí que el papel del estado de actuar para que retornen sus ciudadanos migrantes, apunta a la existencia misma del estado. Y no sólo que retornen sus habitantes, sino también sus bienes y ahorros generados en el exterior, como bien lo señala el artículo 338 de la Constitución de la República.

Cobra entonces sentido la frase del PNBV, 2009-2013 de que “la movilidad humana es clave para la soberanía”.

Aboquémonos pues a analizar la actuación del estado, sobre la movilidad humana, diseñada en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

2.3 Análisis de la política de retorno en el Plan Nacional para el Buen Vivir y en el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones

El artículo 280 de la Constitución prescribe la obligatoriedad de que el estado ecuatoriano tenga un instrumento “al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la

programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos”. Este instrumento, por mandato constitucional es obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Dicho instrumento lo denomina la Constitución como Plan Nacional de Desarrollo, que actualmente se lo conoce como PNBV, 2009-2013 y que fuera la re-edición del PND, 2007-2010.

El PNBV, 2009-2013 se organiza por objetivos orientados a la garantía de derechos, que a su vez cuentan con acciones de carácter operativo y que se concretan a través de la inversión pública.

Entre uno de los grandes objetivos que establece el PNBV, 2009-2013 se encuentra el número 5 que se lo enuncia como el de: “Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana”.

El objetivo No. 5 del PNBV, 2009-2013 tiene como fundamento la soberanía del estado ecuatoriano, que para el tema nuestro desarrolla el concepto de soberanía con relación al objetivo, señalando que:

El Gobierno Nacional busca insertar estratégica y activamente al Ecuador en el orden económico y político internacional, desde la perspectiva de la integración soberana de los pueblos. Esta integración supone el respeto mutuo de los Estados, el reconocimiento de la diversidad y la diferencia de los distintos grupos humanos que comparten el territorio, y la protección e inclusión de los connacionales más allá de las fronteras.

Cobijados bajo este fundamento, el PNBV, 2009-2013, dentro del objetivo No. 5, realiza un diagnóstico de la movilidad humana declarando, luego de analizar que el país es uno de emigrantes, de inmigrantes, de tránsito y de refugio, que el Ecuador respeta los derechos de las personas que inmigran pero a su vez busca que a los ecuatorianos que emigran se les respete también sus derechos.

En este contexto el estado ecuatoriano tiene un doble rol:

- a)** Se abstiene de impedir el ejercicio de los derechos de migración de ciudadanos de otros estados, que lleguen a territorio nacional.
- b)** Busca que el resto de estados también se abstengan de impedir el derecho de migrar de ciudadanos ecuatorianos a otros territorios extranjeros.

El presente objetivo está construido en el irrestricto derecho que tienen las personas para migrar y su correspondiente obligación estatal de no obstaculizar el ejercicio de este

derecho. En otras palabras, el objetivo No. 5 trata de blindar a las personas de una actuación intromisoria y violatoria de derechos, por parte del estado ecuatoriano o de cualquier otro estado.

Si analizamos las políticas declaradas al amparo del objetivo No. 5, con relación a la movilidad humana, veremos que las mismas están construidas para no interferir en el derecho de las personas a migrar. Así la política 5.5 denominada “Impulsar la integración con América Latina y el Caribe”, señala que el gobierno nacional deberá coordinar convergentemente las políticas migratorias de los países miembros de los esquemas de integración regional de los que Ecuador es parte. Es evidente que estas políticas coordinadas se refieren al derecho a la libre movilidad de las personas.

Más concretamente, la política 5.5 declara de forma solemne que el gobierno nacional deberá “Promover mecanismos que faciliten la libre movilidad de las personas dentro de la región e incentivar los intercambios turísticos”. El lector podrá inferir que dichos mecanismos de los que habla la política 5.5, son aquellos que frenan a los estados en sus pretensiones de impedir su derecho a migrar.

Pero también dentro del diagnóstico que fundamenta la determinación del objetivo No. 5, el PNBV, 2009-2013 expresa con claridad no sólo el derecho de las personas a emigrar, sino también el otro aspecto del derecho a la migración señalado en el presente trabajo, nos referimos al derecho de las personas a retornar.

El PNBV, 2009-2013, lo menciona de la siguiente manera:

El Estado ecuatoriano, a través de su nueva política migratoria integral, hace lo posible por defender a sus ciudadanos y ciudadanas donde quiera que se encuentren. Trabajar por crear condiciones adecuadas para el retorno voluntario de nuestros compatriotas debe complementarse con esfuerzos por precautelar la seguridad integral de quienes voluntariamente quieran permanecer en el extranjero. Para ello, se debe velar por el cumplimiento del derecho al retorno, así como de los derechos a no tener que migrar, del derecho a la libre movilidad informada y segura y del derecho a la plena integración en las sociedades de destino. Todos estos derechos se enmarcan en el derecho internacional, en especial en el tema de los derechos humanos, derechos de las personas migrantes y derechos de la naturaleza.

Sin embargo de que se expresa textualmente el derecho al retorno, en el desarrollo de las políticas para el cumplimiento del objetivo No. 5, no anotamos políticas concretas que se refieran al presente derecho. Hubiera sido de esperar que se señalaran políticas públicas que expresen claramente la obligación del estado de generar estímulos para efectivizar el

derecho al retorno voluntario de los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas que migraron a otros países.

No obstante, si consta como política del estado ecuatoriano, el de actuar para facilitar el ejercicio del derecho al retorno de los que migraron. Pero esta política, la encontramos dentro del objetivo No. 6 del PNBV, 2009-2013, que se denomina: “Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas”, y cuyo fundamento es el derecho económico al trabajo. En este acápite el PNBV, 2009-2013 habla del fomento del estado al retorno voluntario de sus ciudadanos, pero enmarcándolo dentro del derecho a un trabajo digno. El PNBV, 2009-2013 señala que el estado “(...) Preocupado por la emigración, asimismo, genera condiciones para que los ecuatorianos y ecuatorianas que retornan al país, como consecuencia de la actual crisis económica, puedan hacerlo en condiciones dignas y no precarias”, estableciendo como política pública el de:

Política 6.5 Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.

i. Generar condiciones que promuevan la permanencia en el país de profesionales, técnicos y artesanos, y fomentar el retorno voluntario de aquellos que hayan emigrado.

Estimamos que el derecho al retorno de quienes en su tiempo emigraron, no sólo responde al derecho al trabajo. El derecho a emigrar y al retorno no se agota en el marco de lo laboral. Si bien es de suma importancia el tema del trabajo para la decisión de una persona a emigrar o retornar, no es el único motivo ni derecho que debe garantizarse. Las personas migran y retornan por un sinnúmero de causas que quedan en el ámbito de su individualidad pero cualquiera sea su motivo o impulso se debe garantizar su derecho a la movilidad humana, tanto de ida como de vuelta, y todos los derechos que se le atribuyan por su condición de ser humano como efectivamente es el derecho al trabajo y como también puede ser su derecho al ocio u otros derechos que no estén ligados necesariamente con el del trabajo.

Asimismo es necesario resaltar que tanto para el objetivo No. 5 como para el objetivo No. 6, no se determina con exactitud metas que correspondan a las políticas sobre derecho a migrar y retornar.

Lo señalado en este acápite son las políticas que sobre la migración y el retorno contempla el PNBV, 2009-2013. Y para conseguir que los objetivos, políticas y lineamientos planteados en este plan aterricen en acciones concretas se elabora el PNDHM, 2007-2010.

Una primera observación sobre el PNDHM, 2007-2010 es que el mismo reitera lo dicho en el PNBV, 2009-2013, es decir, es un instrumento creado a la manera de este plan nacional, en el que se señala objetivos, políticas y estrategias, pero ya en lo específico del tema de la migración. Sin embargo de enunciarse actividades concretas, no se determina en el PNBV, 2009-2013, el mecanismo operativo de su aplicación.

Como ejemplo citaremos los objetivos, políticas y estrategias que conciernen al derecho al retorno de las personas que emigraron, por ser objeto directo de nuestro estudio.

Se señala como un objetivo del PNDHM, 2007-2010, el de: “3: Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el Retorno Voluntario Digno y Sostenible de las personas migrantes”.

Como política de dicho objetivo está el de “P3.1: Desarrollar un Plan de Retorno Voluntario, Digno y Sostenible de emigrantes y su reinserción”.

Y entre las estrategias para hacer efectiva la política enunciada en el párrafo anterior, el PNDHM, 2007-2010 señala que una de las estrategias es el de: “E3.1.1: Crear el plan de Retorno Voluntario que busca incentivar y reincorporar a los Ecuatorianos migrantes en la construcción de la sociedad ecuatoriana”.

Entre las metas que se establecen en el PNDHM, 2007-2010, para la consecución del objetivo No. 3, no se determina una que responda directamente a las personas que han ejercido su derecho al retorno. Como podemos apreciar uno de los tantos objetivos del PNDHM, 2007-2010, es el que se refiere al Plan de Retorno conocido como Plan “Bienvenid@s a Casa” y de sus dimensiones: político y cultural, productivo y físico.

Plan de la SENAMI que, por los resultados obtenidos y expuestos por sus autoridades, es considerado como el inicio de una política pública integral que incluye el retorno como derecho expresado:

(...) no importa cuántos ecuatorianos llegan sino cuántos se sienten bienvenidos a casa, creo que no es una política sino una respuesta a las necesidades de las personas migrantes por retornar que se articula en una política integral que es el Plan Bienvenid@s a Casa” que apoya el retorno de aquellas personas migrantes que requieren retornar. “Bienvenid@s a Casa” simbólico de corazón no sólo el retorno físico. (Lcda. Lorena Escudero Durán, ministra de la SENAMI, entrevista en enero del 2011).

Y es por ello pertinente preguntarse ¿en qué consiste este Plan “Bienvenid@s a Casa” en la dimensión productiva?, ¿cuál es el mecanismo empleado para lograr el retorno productivo de los ecuatorianos y ecuatorianas?. ¿Dicho mecanismo es el idóneo para

cumplir con el objetivo planteado?. ¿Podemos señalar las metas alcanzadas por el Plan “Bienvenid@s a Casa” en lo productivo?.

Las respuestas a estas preguntas se las hará a través del análisis del CUCAYO, programa del Plan “Bienvenid@s a Casa”, cuyo objetivo general o propósito es fomentar iniciativas emprendedoras a través de la concesión de capital semilla para el cofinanciamiento de negocios, preferentemente innovadores, asociativos y/o inclusivos, contribuyendo a la reinserción social y económica al Ecuador de las personas migrantes.

2.4 Fondo Concursable “El Cucayo”, programa del Plan “Bienvenid@s a Casa”

En la presidencia del Dr. Gustavo Noboa Bejarano se crea mediante Decreto Ejecutivo No. 2378 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 527 del 5 de marzo del 2002 el Fondo de Ayuda, Ahorro e Inversión para los Migrantes Ecuatorianos y sus Familias; el mismo que conforma un capital semilla de 5 millones de dólares de Norteamérica, utilizables para el plan de sustitución de deudas que contraen las personas migrantes al salir del país, la intermediación financiera (crédito de bajo interés), el servicio de remesas y el establecimiento de un sistema de ahorro para la inversión productiva.

Después de casi 7 años de su creación, éste se transforma convirtiéndose en el Fondo para el Desarrollo Humano del Migrante Ecuatoriano con Decreto Ejecutivo No. 994, publicado en el Registro Oficial No. 316 del 15 de Abril del 2008, promovido por la SENAMI y que destina recursos de este fondo para el CUCAYO, resolución 70 del 29 de octubre del 2008 con la que se expide el reglamento sustitutivo para el manejo y administración del Fondo para el Desarrollo Humano del Migrante Ecuatoriano antes Fondo de Ayuda, Ahorro e Inversión para los Migrantes Ecuatorianos y sus Familias.

Este programa que fuera aprobado por la SENPLADES en abril del 2008, tiene como propósito incentivar, y orientar las inversiones productivas y sociales de las personas migrantes, sus familias y colectivos fomentando la recuperación de capacidades y la generación de empleo de calidad; nace para dar respuesta a las necesidades reales de las personas migrantes ecuatorianas en el exterior y que se estructura una vez que se presenta el Plan “Bienvenid@s a Casa”, el mismo que es socializado por pedido del Eco. Rafael Correa, presidente del Ecuador, a la Lcda. Lorena Escudero Durán, ministra de la SENAMI, en la visita realizada en enero del 2008 a países europeos donde se encuentran de forma mayoritaria migrantes ecuatorianos.

Y es construido en base al trabajo de un equipo técnico de esta cartera de estado, quienes participábamos con equipos de otras instituciones públicas en mesas de concertación para el desarrollo y fomento de la capacidad emprendedora en el Ecuador y crear el Sistema Nacional de Apoyo al Emprendimiento (SINAE), sistema que se expone en el gabinete de la producción realizado el día 28 de diciembre de 2007 al presidente Correa, y quien encargaría su manejo al Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad; lamentablemente este trabajo fue suspendido así como la posterior creación del Instituto Nacional para el Emprendimiento.

Sin embargo, el equipo de la SENAMI al haber participado en las mesas de concertación, incorpora la definición conjunta de contenidos del SINAE, en el nivel de pre-incubación, incubación y post-incubación para la metodología de trabajo del CUCAYO. Esta metodología de trabajo que incorpora la gestión de mentores empresariales¹⁶ para asegurar la viabilidad técnica y sostenibilidad de las iniciativas productivas que presentan las personas migrantes, además del diseño de un reglamento operativo que determina las bases, condiciones y requisitos para la concesión del financiamiento de capital semilla en cada una de sus asignaciones, tiene la finalidad de institucionalizar y democratizar la forma de selección de estas iniciativas.

2.5 Conclusiones

Si las palabras claves para la política de retorno del Ecuador son voluntario, digno y sostenible, para la Unión Europea, a través de la Directiva Retorno, aprobada por el Parlamento Europeo el 18 de junio de 2008, son repatriación, expulsión, retención y prohibición, palabras que difieren de las propuestas por el estado ecuatoriano en enero del mismo año y son secuela de lo ocurrido el 11 de septiembre del 2002 en EUA y 11 de marzo del 2004 en España.

Vemos que lo que prima en el caso de la Unión Europea es seguridad, esta paranoia del “amenazado” ha llegado a establecer políticas de expulsión donde el concepto de "retorno voluntario" es de “orden voluntaria” de abandonar el territorio de la unión en plazos a ser escogidos por los países comunitarios. Situación que no armoniza con las políticas que

¹⁶ Los mentores empresariales se definen como los consejeros o guías empresariales remunerados o no, que ofrecen servicios integrales a personas que tienen el propósito de crear su propia empresa. Ponen a disposición de los emprendedores una plataforma de servicios integrales, especializados, institucionales y empresariales, para el desarrollo de nuevos negocios.

viene propiciando el estado ecuatoriano frente a uno de los países de la Unión Europea, España, y que se contrapone con los acuerdos bilaterales suscritos por el Ecuador.

Es así que con la vigencia de la Constitución de la República del Ecuador en el 2008 se crea la base legal para la institucionalidad de la movilidad humana como una política pública con la creación de la SENAMI, esta institucionalidad política que procura vincular la gestión del estado ecuatoriano con los intereses de las personas migrantes en retorno con miras a su inclusión económica y política, y al mejor desempeño de las entidades del estado frente a este nuevo entorno de cambio en el fenómeno migratorio, el retorno.

Entorno político y cambios generados al interior y fuera del Ecuador que deberán ser insumos para la creación o transformación de políticas públicas donde los involucrados con sus recursos y mandatos participen en estas re-definiciones y se constituyan en actores estratégicos.

Recordemos que el PNBV, 2009-2013 y PNDHM, 2007-2010 son sólo la formulación de políticas, corresponde a los actores estratégicos: el estado ecuatoriano, gobiernos de los países de destino, sociedad, mercado y personas migrantes, participar de forma activa en todo el proceso para la implementación adaptativa de estas políticas en programas y proyectos como es el CUCAYO.

“(…) si bien existen límites de las capacidades del Ecuador para absorber a una población retornada, el gobierno ha generado productos para la inducción económica de la persona migrante como es el CUCAYO” (Lcdo. Fernando Vega, asesor político de la SENAMI, entrevista en diciembre del 2010).

“Para aquellos que vuelven, se encuentran con estos mecanismos, programas del Plan “Bienvenid@s a Casa” y convenios suscritos con instituciones del estado, en condiciones mejores. No es el número de personas retornadas sino la calidad de las experiencias, la SENAMI tiene varios programas, unos son propios como el CUCAYO y otros los articula con otras instituciones del estado como la CAE, BNF o el MIDUVI. Si estos mecanismos son bien manejados no son excluyentes sino complementarios transformarán en nuestras herramientas de trabajo” (Ing. Mario Cadena, subsecretario de Ciudadanía, Solidaridad y Participación de la SENAMI, entrevista en enero del 2011).

Programa que relacionado al Plan de Retorno Voluntario Español y al número de desempleados ecuatorianos y cobraban el paro en España presenta porcentajes que no lo calificarían como un programa ambicionado por la comunidad ecuatoriana en España. Así tenemos que de 148.903 ecuatorianos desempleados y que cobraban el paro al cuarto trimestre del 2009 sólo el 2,28% de ellos se acogieron al Plan de Retorno Voluntario

Español a abril del 2010, es decir 3.403 personas y más cuando sólo 17¹⁷ de estas personas también fueron beneficiadas con recursos del CUCAYO.

En consecuencia, para la SENAMI será de importancia establecer dónde y cómo se encuentran los 3.386 ecuatorianos que se acogieron al Plan de Retorno Voluntario Español y no han sido beneficiados con los recursos del CUCAYO, y trabajar de forma coordinada con instituciones del gobierno español.

17 Dato entregado por el Eco. Edwin Morales, responsable de la actualización y provisión de información sobre el CUCAYO.

Capítulo III

¿El Cucayo, una alternativa para volver?

3.0 Introducción

A un año y ocho meses de la entrega de los recursos a los beneficiarios de las dos primeras asignaciones del CUCAYO, se aplicó una encuesta a este grupo para establecer el impacto de estos recursos en sus expectativas de retorno.

Los resultados se presentan según el orden establecido en la encuesta (ver Anexo 1: Encuesta) y se analizarán en el numeral 3.3 de este capítulo.

Si el objetivo del programa CUCAYO para la SENAMI es incentivar, y orientar las inversiones productivas y sociales de las personas migrantes, sus familias y colectivos fomentando la recuperación de capacidades y la generación de empleo de calidad, el objetivo de este capítulo es evaluar, a la luz de las dos primeras asignaciones, los resultados de dicho programa, para saber ¿cuál es la situación de los migrantes retornados?. ¿Están mejor que antes de migrar?, ¿están mejor ahora que han retornado y que cuando vivían en España o EUA?, ¿cómo ha cambiado su vida en su transitar migratoria: antes, al migrar y al retornar?.

3.1 Contexto

En los meses noviembre y diciembre del 2008 se aprobaron 52 perfiles de negocios de personas migrantes retornadas, a quienes se determinó aplicar la encuesta diseñada; sin embargo, en el transcurso de la elaboración de la encuesta y su aplicación, septiembre del 2010, la muestra inicial cambió a 43 personas (82,69%) ya que los emprendimientos de 7 personas (13,46%) están en consulta legal por problemas en su ejecución y 2 personas no pudieron ser localizadas (3,85%). En consecuencia, se cuenta con 43 encuestas que constituyen nuestro universo de análisis, de las cuales el 40% pertenecen al sexo femenino y 60% al sexo masculino.

La encuesta se estructura en diferentes apartados o bloques de preguntas que se dividieron en antes de migrar, durante el proceso migratorio y al retornar con el fin de tener un panorama completo de la “trayectoria migratoria”.

Antes de migrar:

1. Datos básicos antes de migrar (lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, edad, lugar de residencia, nivel de educación, estado civil, número de hijos, ocupación e ingreso promedio mensual durante el último año antes de migrar).
2. Datos del emprendimiento antes de migrar (clase de negocio, tipo de negocio, lugar de negocio, fuentes de empleo generadas, situación del negocio, ¿ha recibido apoyo del gobierno del Ecuador?, ¿cómo veía su situación antes de migrar?, ¿por qué decidió migrar?).

Durante el proceso migratorio:

1. Datos básicos durante el proceso migratorio (lugar de residencia, fecha de salida, edad, nivel de educación, estado civil, número de hijos, ocupación e ingreso promedio mensual durante el último año en el país de destino).
2. Datos del emprendimiento durante el proceso migratorio (clase de negocio, tipo de negocio, lugar de negocio, fuentes de empleo generadas, situación del negocio, ¿ha recibido apoyo en el país de destino?, ¿cómo veía su proceso migratorio?, ¿por qué decidió permanecer en el país de destino?).

Al retornar:

1. Datos básicos al retornar (lugar de residencia al retornar, fecha de entrada, edad, lugar de residencia, nivel de educación, estado civil, número de hijos, ocupación e ingreso promedio mensual durante el último año en el proceso de retorno).
2. Datos del emprendimiento al retornar (clase de negocio, tipo de negocio, lugar de negocio, fuentes de empleo generadas, situación del negocio, ¿ha recibido otros servicios de la SENAMI?, ¿cómo ve su proceso de retorno?, ¿por qué decidió volver al Ecuador?).

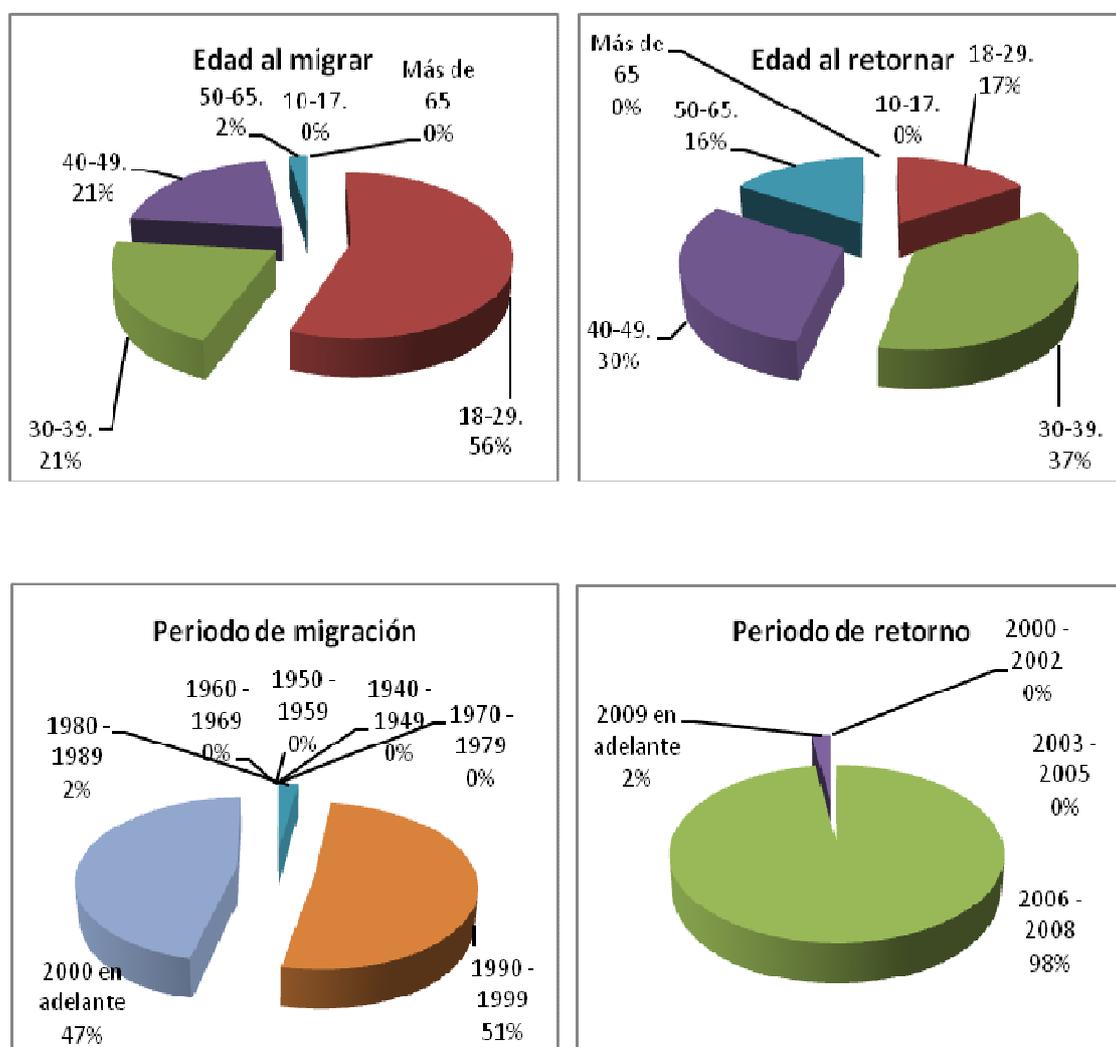
3.2 Resultados de la encuesta

Como ya se indicó, según nuestra encuesta, el 60% son hombres y el 40%, mujeres; es decir que por cada 3 emprendedores hombres hay 2 emprendedoras mujeres que aplicaron al CUCAYO. Sus edades al migrar, de acuerdo a la distribución del PEA por edades fueron entre 18 y 29 años (56%) y al retornar entre 30 y 39 años (37%), lo que indica que el promedio de permanencia en el exterior fue de 10 años.

Consecuente con estos datos, los años de salidas y entradas de las personas migrantes coinciden con el periodo 1999-2000 donde se produjo la crisis financiera, económica, política y social en el Ecuador, y en el periodo 2008-2009, crisis financiera y económica de los países de destino, en especial EUA y España. Cabe señalar que el 39,35% de los encuestados se fueron entre los años 1999 y 2000 retornando el 98% en el periodo 2006 a 2008, y que sólo en el 2008 fue el 74,42%.

Según estos datos la crisis financiera y económica de EUA y España, principalmente, expulsa a una fuerza laboral de migrantes que por su edad y capacidad física e intelectual apoyaría a estos países de destino a salir de la crisis.

Gráfico 1. Distribución porcentual de edades en sus procesos de salida y retorno (2010)

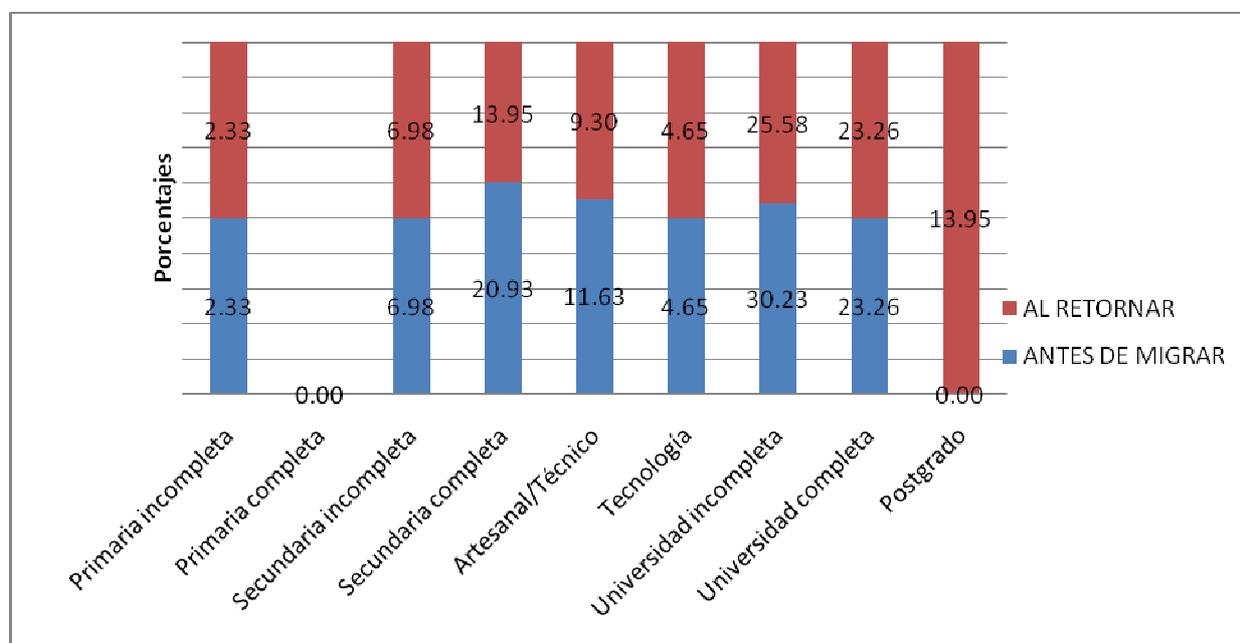


Elaboración propia

Información obtenida de la encuesta realizada a los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del Fondo Concursable "El Cucayo", septiembre del 2010.

Según el ENEMDU - 2006, el 22,80% de las personas emigrantes ecuatorianas tenían nivel de instrucción superior, dato que se mantiene con el resultante de la encuesta aplicada a los beneficiarios del fondo, quienes antes de migrar presentan un 23% de instrucción superior. Sin embargo, el nivel de educación varía, en especial en cuanto a postgrados de 0% a 14% durante la estancia de las personas migrantes en los países de destino, y una disminución del 4% de universidad incompleta al retornar. Esto se debe a que van escalando en los niveles de instrucción desde secundaria completa hasta llegar a postgrado durante las etapas de salida, migración y retorno. En otras palabras, las personas migrantes de nuestra encuesta realizan algún tipo de estudio en el proceso migratorio que les permitió mejorar su nivel de instrucción.

Gráfico 2. Niveles de instrucción antes de migrar y al retornar (2010)



Elaboración propia

Información obtenida de la encuesta realizada a los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del Fondo Concursable "El Cucayo", septiembre del 2010.

En cuanto al estado civil, los divorcios varían de 2% antes de migrar a 5% durante el proceso migratorio, que se mantiene al retornar, esto es una persona adicional a la que ya se encontraba divorciada antes de migrar. Y en matrimonios, éstos se incrementan de 49% antes de migrar a 81% al retornar debiéndose, entre otros factores, a que aquellos que permanecían en unión libre en los países de destino al retornar legalizan su estado civil.

Si bien, el análisis partió con estas variables, se incrementa una muy importante para el presente estudio como es la categorización ocupacional. Según la clasificación del ENEMDU - diciembre 2006 para las personas migrantes ecuatorianas en los países de destino, se encontraban en primer lugar con 69,10% el empleado/artesano, obrero, oficial privado; en segundo lugar con 13,8% el empleado/a doméstico/a; y en tercer lugar con 8,30% el jornalero y peón agrícola; datos que contrastados con los obtenidos al aplicar la encuesta cambian. En esta encuesta se mantiene en primer lugar con 45% el empleado/artesano, obrero, oficial privado; y cambia el segundo y tercer lugares por el 15% patrono o socio y 14% por cuenta propio/negocio propio, esto se explica ya que se tomó, para la aplicación de la encuesta, el último año de su proceso migratorio donde algunos de los beneficiarios escalaron posiciones en la categoría ocupacional. Finalmente, al retornar esta categorización cambia a negocio propio (96%) con la entrega del CUCAYO, lo que difiere del 28% de ellos que antes de migrar se encontraban como empleados/artesano, obrero, oficial privado.

Así también, la categorización ocupacional de artesano/obrero/oficial antes de migrar se mantiene al momento de emprender con negocios propios al migrar con el 33% en el país, el 57% en los países de destino y con el 25% al retornar. Sin embargo, cabe mencionar que en la clasificación "otro" se encuentran los siguientes negocios: antes de migrar con un 33% en venta informal y negocios de oportunidad (venta de electrodomésticos y varios); al migrar, 29% profesional ya que son personas que fueron a estudiar o tenían educación universitaria completa que hizo posible su inserción como autónomos en los países de destino; y al retornar un 23% en negocios como restaurantes y cafeterías, en su mayoría, que dan cuenta de la experiencia de las personas migrantes en el exterior. Finalmente, las personas que mayoritariamente emprendieron en los países de origen y destino, lo hicieron con negocios nuevos y de forma individual, los cuales se concentraron en las provincias de Pichincha, Loja y Azuay tanto antes de migrar como al retornar; y de los pocos negocios que se emprendieron en los países de destino, la mayoría fueron implementados en España y EUA, respectivamente.

Negocios que, en su mayoría, presentan una situación buena antes de migrar son el 44%, entre buena y muy buena en los países de destino son el 43%, y regular al retornar son 42%. Estas diferencias se explican por las posibilidades que los negocios tenían en su momento, y por las condiciones del entorno no sólo de mercado sino de las posibilidades de emprender en los países de destino cuando la persona migrante tenía una regularidad administrativa que le permitía acceder a crédito y capacitación, y contar con el tiempo

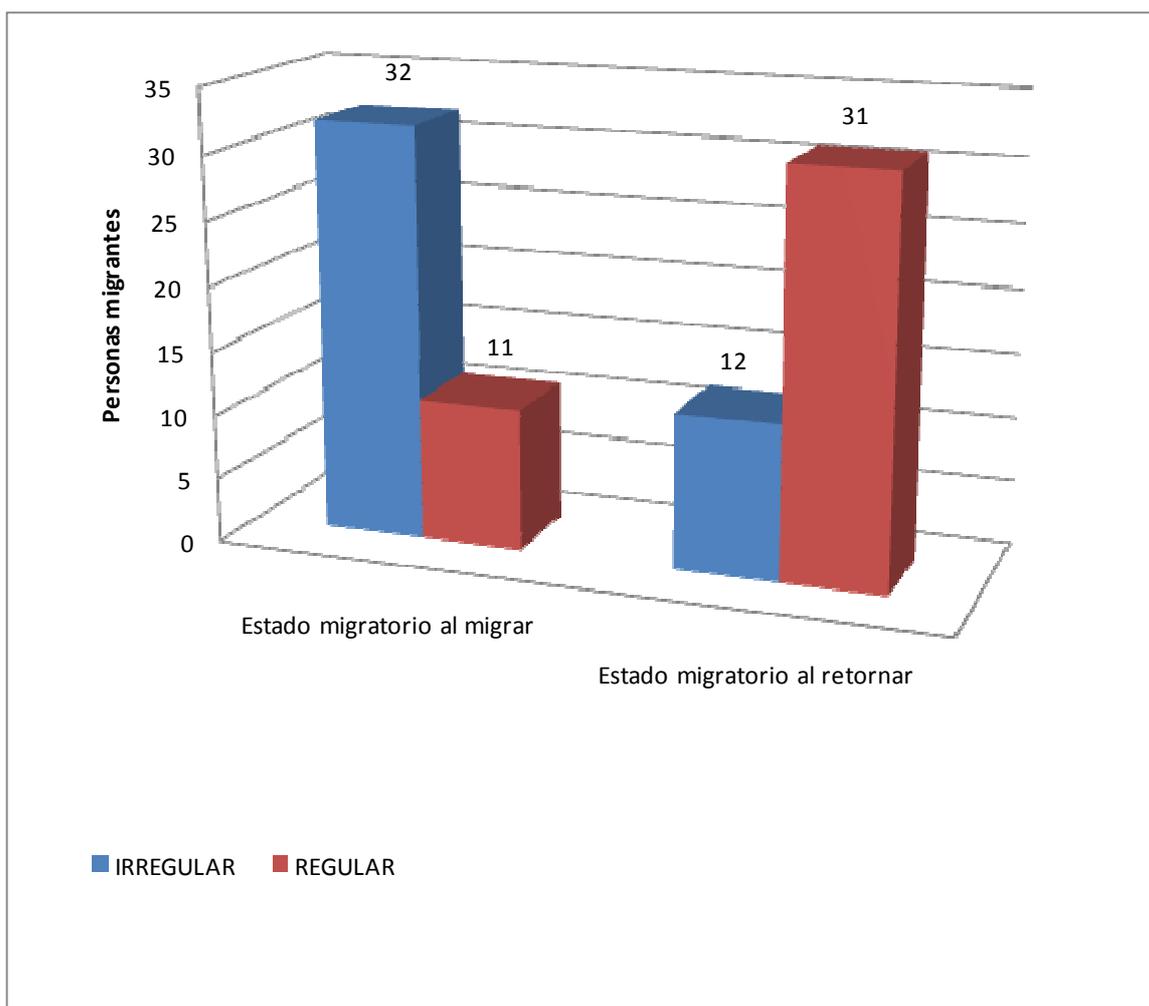
suficiente para dedicarse al negocio cuando los gastos de salud y educación estaban solventados por el gobierno, o, en muchos de los casos, estar alejado de la familia. Esta buena racha cambia radicalmente al retornar ya que la persona migrante, que en su mayoría tiene como moneda de referencia el euro y vuelve a los 10 años en promedio, debe pasar un proceso de adaptación al mercado y a las formas de su comportamiento, como a las posibilidades que el Ecuador ofrece en líneas de crédito y al conocimiento de la persona retornada en el manejo de proveedores, requerimientos de clientes y costos de producir un bien o servicio.

Si a esto se suma que el promedio de hijos de estas personas migrantes se incrementó de 1 al migrar a 3 al retornar, los gastos que demanda la familia son contemplados en el ingreso que requieren para mantener el estatus adquirido, más cuando la educación y principalmente la salud debe ser pagadas por las mejoras que se hizo en estos dos rubros para los miembros de la familia mientras las personas se encontraban en los países destino, y de aquellos que se requiere realizar para el funcionamiento del negocio.

Por estas razones, es que se presenta una media de entre 1 a 5 fuentes de empleo directas generadas por estos negocios, microempresas, y que se mantienen tanto en los negocios antes de migrar (72%), al migrar (86%) y finalmente al retornar (81%).

Vemos, entonces que las personas migrantes también tuvieron negocios en los países de destino donde la regularidad administrativa jugó un papel importante al momento de emprender, de 74% de irregularidad al migrar a 72% de regularidad. Este salto cuantitativo y cualitativo de 63% quienes viajaron con visa de turista y permanecieron con irregularidad administrativa a 26% con residencia y 35% con nacionalidad al retornar se debió a que un buen porcentaje de las personas encuestadas (46%) escogieron como país de destino a España, país que en el 2002 reguló la situación administrativa de cientos de migrantes y aplicó programas de reagrupación familiar. Además de ser un país donde iniciar con un emprendimiento no tiene mayores trabas, por el contrario contaban con beneficios que les asistían para la apertura inmediata de estos negocios, por ejemplo los permisos de funcionamiento y capacitación.

Gráfico 3. Estado migratorio al migrar y al retornar (2010)

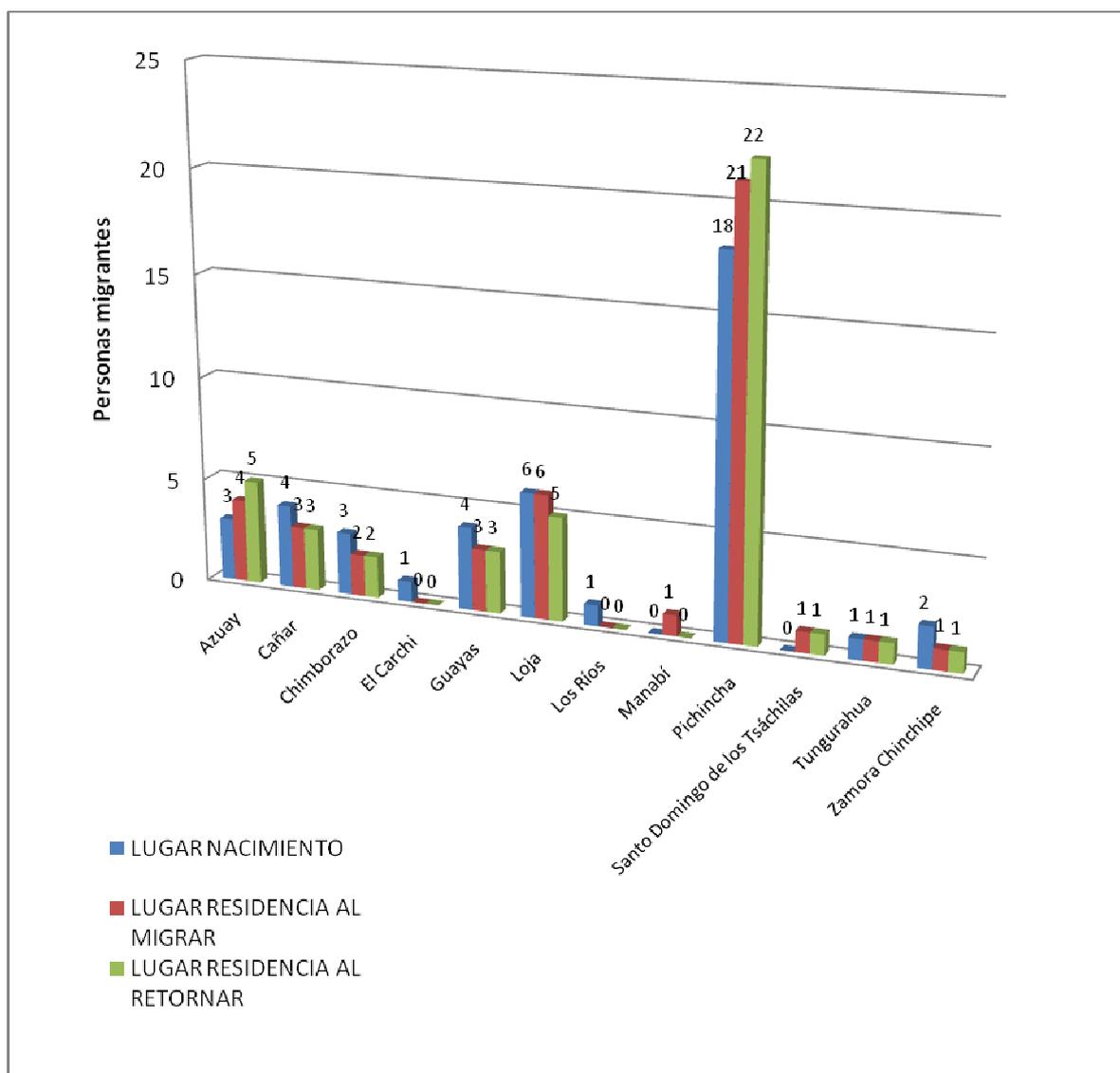


Elaboración propia

Información obtenida de la encuesta realizada a los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del Fondo Concursable "El Cucayo", septiembre del 2010.

Y adentrándonos, en el tema migratorio, en las capacidades de las personas migrantes y en los países donde se desarrollan los emprendimientos, cabe indicar que quien migró al exterior, antes lo hizo al interior del país. Se da primero una migración interna del lugar de nacimiento al lugar de residencia antes de migrar el 20,93%; y del país de destino al lugar de retorno en el Ecuador el 6,98%, lo que indica que permanece el ciclo migratorio al retornar al país a provincias como Pichincha (51%), Azuay, (12%) y Loja, (12%), provincias que ofrecen mayores oportunidades a quienes deciden emprender al retornar.

Gráfico 4. Residencia y ciclo migratorio (2010)



Elaboración propia

Información obtenida de la encuesta realizada a los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del Fondo Concursable "El Cucayo", septiembre del 2010.

Tabla 1. Resumen del ciclo migratorio (2010)

Migración interna antes de migrar		Migración interna al retornar				
Lugar de nacimiento	Lugar de residencia antes de migrar al exterior	Subtotales	Lugar de residencia antes de migrar al exterior	Lugar de residencia al retornar	Subtotales	Totales
Cañar	Azuay	4	Pichincha	Azuay	5	1
Guayas	Loja	6	Loja	Pichincha	5	-1
Zamora Chinchipe						
Pichincha	Manabí	1	Manabí	Pichincha	0	-1
Los Ríos	Pichincha	21	Loja	Pichincha	22	1
El Carchi						
Chimborazo						
Loja						
Loja	Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Santo Domingo de los Tsáchilas	1	1	0

Elaboración propia

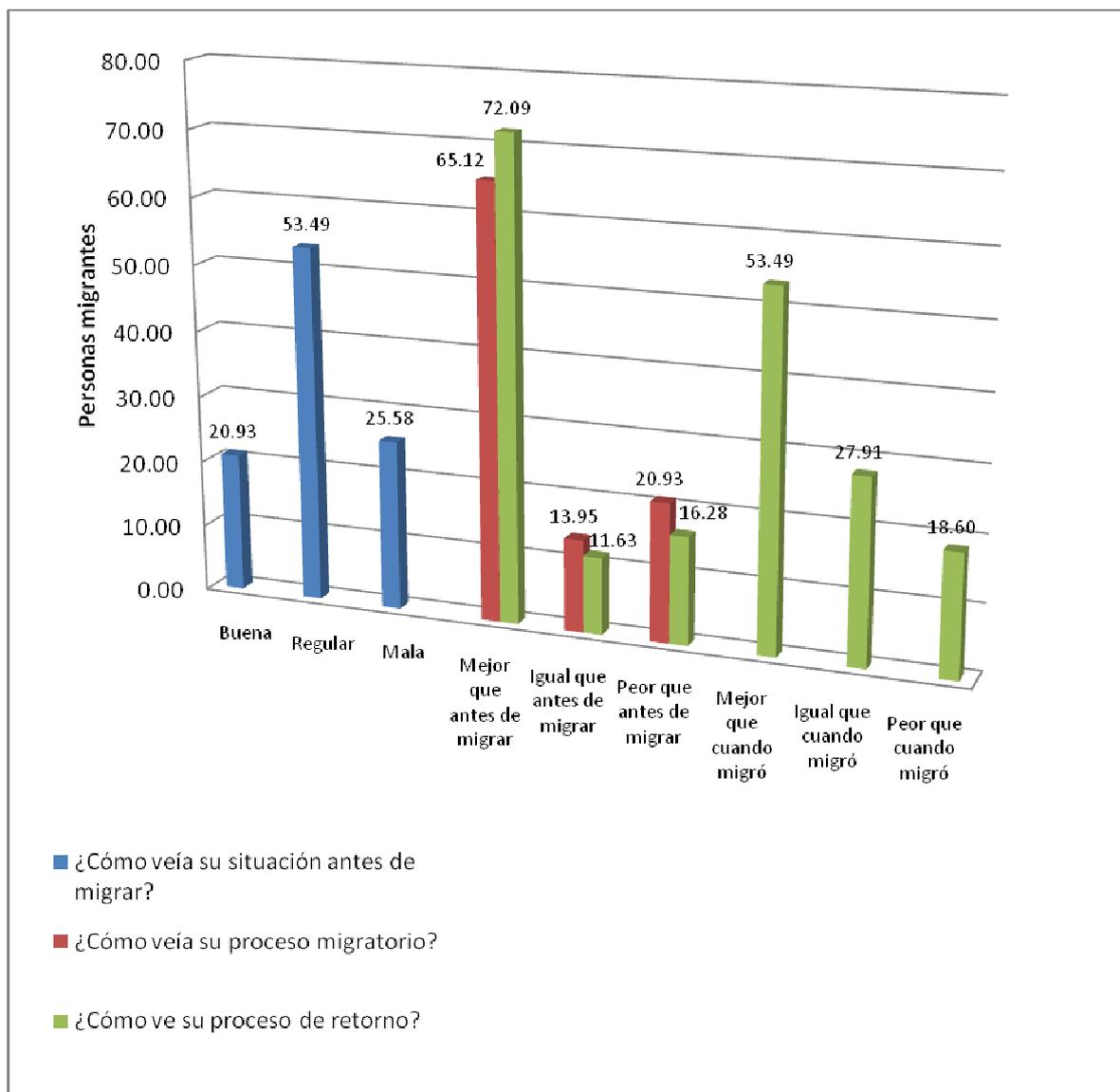
Información obtenida de la encuesta realizada a los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del Fondo Concursable "El Cucayo", septiembre del 2010.

En lo que se refiere a los apoyos que las personas migrantes recibieron antes de migrar dan cuenta de servicios como educación y salud, prioritarios en los modelos de desarrollo económico de nuestros países. En educación, 54% de las personas estudiaron en escuelas y colegios fiscales, así como en universidades estatales, y en salud, entendida como la que por obligación el empleador debe otorgar a través de la afiliación al Seguro Social, el 39% contaban con este servicio ya que algunos trabajaban en relación de dependencia antes de migrar.

Esta clase de apoyos se mantienen en los países de destino en porcentajes de 32% para educación y 43% para salud (Seguro Social); y difieren en alguna medida, al haber concentrado el apoyo para las personas ecuatorianas migrantes en una institución (SENAMI) en los siguientes servicios: 65% menaje de casa y equipo de trabajo, 14% servicios banca del migrante, y 14% en otros servicios como son cursos de manejo de internet (Convenio SENAMI-UTLP) y apoyo a personas deportadas.

Estas ayudas se traducen en beneficios sentidos por las personas migrantes de los gobiernos del país de origen y de los países de destino, es así que perciben su situación económica y familiar frente a la macroeconómica y social del Ecuador mejor que antes de migrar e incluso mejor que cuando migró.

Gráfico 5. Bienestar percibido (2010)



Elaboración propia

Información obtenida de la encuesta realizada a los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del Fondo Concursable "El Cucayo", septiembre del 2010.

Cabe indicar que la persona migrante al retornar tiene una sensación de bienestar a pesar de que los ingresos económicos han disminuido; sólo el hecho de estar en el país de origen y con la familia compensa esta disminución que también se amalgama con la posibilidad del retorno a los países de destino ya que, como se indicaba, el 26% de los

encuestados tienen residencia y 35% nacionalidad, que puede interpretarse como un “seguro” que lo menciona Durand (2004):

Muchos migrantes regresan en el momento que consiguen la residencia, porque consideran que este documento les permite ir y venir en el momento en que quieran. Opera como una especie de seguro de vida o desempleo en caso de necesidad (Durand 2004: 111).

Finalmente, las motivaciones que tuvieron las personas migrantes encuestadas para salir del país fueron en su mayoría (30%) la crisis financiera, económica, política y social en el Ecuador del periodo 1999-2000, y que se mantiene como motivación para quedarse (37%). En cuanto al retorno, vuelve a presentarse como una de las motivaciones, la crisis financiera y económica en los países de destino (21%), en especial la crisis del periodo 2008-2009 que afectaría a España y EUA; sin embargo, la mayor motivación (51%) fue el retorno al país de origen. Por lo que les motiva retornar al país para estar con la familia.

Sandra Bustamante, 40 años: “sueño de volver al país”; María Belén Camacho, 28 años: “la familia y el país llamaba”; Dennys Dillon, 34 años: “volví por la familia”; Fredy Eguiguren, 41 años “colaborar con el gobierno nacional”; Manuel Fernández, 48 años: “retorno por la familia”; Claudia Landívar, 32 años: “retorno al país para vivir y crecer con sus hijos”; José Hurtado, 63 años: “volver al país”; María Quilumba, 28 años: “darme una oportunidad para emprender en el Ecuador y ver a la familia”; Maritza Rea, 42 años: “... la parte económica es importante para que una familia se establezca para que pueda funcionar en el nivel social”; Luz Rey, 39 años: “la ventaja de estar con familia”; Gina Rueda, 34 años: “por la familia”; Fabián Tanai, 28 años: “extrañaba la familia y el país”; Karina Velasco, 30 años: “...aunque el sueldo es menor estoy mejor por la familia”; Jaime Veletanga, 42 años: “familia y país”. Algunas de las respuestas a la pregunta ¿por qué decidió volver al Ecuador? realizada en la encuesta de septiembre del 2010 a 43 personas beneficiarias del CUCAYO en las dos primeras asignaciones.

3.3 Conclusiones

Los resultados de las encuestas aplicadas a las personas migrantes retornadas ratifican lo que indican las teorías sobre retorno. En el caso de estudio, las personas que presentaron sus ideas de negocios y fueron beneficiadas con los recursos del CUCAYO en su mayoría retornan por la crisis financiera y económica en el país de destino (21%), mayoritariamente España, y retorno al país de origen (51%).

En consecuencia, la permanencia de estas personas se ve afectada por la crisis mal llamada “mundial” y por el país, que les hace tomar una decisión inmediata e inaplazable, el retorno; además porque ahora cuentan con un nuevo gobierno que ha institucionalizado la movilidad humana y opera programas y proyectos que apoyan el derecho al retorno.

Por tanto, los años de residencia (10 años), las nuevas habilidades adquiridas (empleado/ artesano, obrero, oficial privado en el área de servicios y con título universitario), y la edad en la que retornan (entre 30 y 39 años) influyen decisivamente en el retorno físico y, principalmente productivo para su inclusión económica y reinserción laboral en origen a través de la implementación de negocios apoyados por un programa de gobierno, el CUCAYO. Es así que además del capital financiero, el capital social en origen (redes sociales) permiten establecer la figura de un retorno cuyas expectativas sean cumplidas por las oportunidades que nacen de estas relaciones en lo colectivo (Alfaro e Izaguirre 2009: 5); y que le permitan escalar en la cadena social en origen ya que en destino es muy difícil salir del mercado de trabajo migrante (Durand 2004: 12).

Al retornar, el migrante beneficiado de los recursos del CUCAYO, adquiere un nuevo estatus ya que primero no es empleado, ahora es dueño de su propio negocio donde además de entregar en promedio el 50%¹⁸ de sus ahorros o bienes acumulados en su periodo de estadía en el exterior y que los ha puesto a disposición del proyecto, se inserta laboralmente.

En el presente caso, la persona migrante ha optado por un negocio nuevo, individual en el área de servicios situado en la provincia de Pichincha, con el que genera menos de 5 fuentes de empleo directas y puede acceder a líneas de crédito de la Banca Pública o servicios Banca del Migrante, otro de los servicios de la SENAMI, al igual que el menaje de casa con el que trajeron su equipo y herramienta de trabajo.

Sin embargo, es importante indicar que a un año y ocho meses la situación de estos emprendimientos no es la mejor, ya que el promedio de ingreso que le queda a la persona migrante oscila entre US\$400,00 a US\$799,00. Además que, acceder a servicios crediticios se complica cuando no alcanzan un punto de equilibrio de los bienes y servicios que ofertan, lo que puede provocar inestabilidad en la persona migrante que tiene como opción volver a migrar, lo que desmitifica el hecho de que el retorno es la última fase del ciclo migratorio.

“El retorno, pone en cuestión el pretendido carácter unidireccional o definitivo de la migración y por tanto es un aspecto fundamental que debe ser explicado y debe ser tomado en cuenta a la hora de legislar.

¹⁸ Este porcentaje de participación en el negocio cambia desde la tercera asignación del CUCAYO a una relación del 75% la persona migrante y 25% la SENAMI para la tipología de negocios individuales y familiares, tipo de negocios que son presentados en su mayoría.

La decisión de retornar, de volver al terruño, es una resolución semejante a la que se da en el momento de la partida. Se podría decir que se reinicia el proceso migratorio en sentido inverso y por tanto se ingresa nuevamente a una fase de toma de decisiones.

Por otra parte, el fenómeno del retorno está relacionado con lo que le sucede al migrante durante su estadía y con los cambios que se dan en el contexto internacional de los países de origen y destino. De ahí que algunas de las explicaciones que se han dado para esclarecer las causas y la permanencia del flujo puedan también explicar, en sentido inverso, por qué algunos migrantes toman la determinación de regresar. Sin embargo, no se puede hacer una transposición mecánica de las teorías en sentido inverso, el retorno tiene especificidades que obligan a repensar teóricamente el fenómeno” (Durand 2004: 104).

Y con el afán de sustentar lo indicado, en el mes de septiembre del 2010, se solicita a la Dirección Nacional de Migración de la Policía Nacional del Ecuador, los movimientos migratorios de las 43 personas que conforman la muestra para conocer si desde la entrada con la que se determinó el retorno definitivo al ubicar la residencia en el país¹⁹, sin que esto signifique que la persona migrante no pueda salir del país ya que la SENAMI promueve la libre movilidad, mas es necesario que informe sus salidas y entradas pues haber sido beneficiado con recursos del estado ecuatoriano para su reinserción productiva, les hace ser correspondientes al ser administradores de sus negocios.

Es así que luego del registro de estas salidas y entradas se determina que en promedio los beneficiarios salieron y permanecieron en el exterior de 1 a 30 días (54% de los encuestados). Esta posibilidad de viaje se da por la regularidad administrativa con la que cuentan la mayoría de los encuestados, como se exponía en párrafos anteriores el 26% tienen residencia y 35%, nacionalidad; por tanto se podría interpretar que si bien el CUCAYO apoya a las personas migrantes que deciden residir de forma permanente en el Ecuador, éstas no se sienten ancladas a un programa del gobierno ya que para mantener la residencia deben ausentarse del país por un periodo o en su defecto realizar visitas a sus amistades y familiares para mantener las redes sociales en los países de destino con miras a un posible retorno en caso de que la vuelta al país de origen no llene sus expectativas.

Pero volviendo al hecho de que son ellos los administradores de sus negocios, ahora nos enfocaremos en este nuevo papel a desempeñar y para evidenciar cómo están las personas migrantes manejándose en cuanto a los tributos se realiza una consulta al

19 Uno de los requisitos que se solicita a las personas migrantes que van a concursar en el CUCAYO es que no hayan permanecido en el Ecuador más de 60 días en el último año de su proceso migratorio. Para el cálculo de este requisito se toma en cuenta la última fecha registrada en el movimiento migratorio y con la que se presenta a la SENAMI para el concurso.

departamento de Control Tributario del Servicio de Rentas Internas (SRI)²⁰ para contestar a la pregunta planteada, y en específico a la posibilidad de que los recursos del CUCAYO haya empoderado como ciudadano a la persona migrante para intervenir en las decisiones de su entorno social y por ende satisfecho su proyecto de retorno.

Los resultados de esta consulta evidencian que a julio del 2010, el 100% de los encuestados son contribuyentes y se encuentran activos, obligados como personal natural (95%) y sociedad (5%). Así también, el 83% con Régimen de Contribución General (RUC) con pagos entre US\$0,00 a US\$199,00 (86%), y el 17% con Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE). Finalmente, en cuanto al promedio de pago del Impuesto a la Renta Causado, éste se encuentra entre US\$0,00 a US\$399,00.

Sin embargo, dentro de la información que maneja el SRI se cuentan las obligaciones patronales con el Instituto de Seguridad Social (IESS) donde los datos varían notoriamente con relación a las obligaciones con el SRI; esto es que sólo el 19% están registrados como empleadores y cumplen con la obligación de afiliar a sus empleados, derecho irrenunciable para el empleado²¹.

Con el análisis realizado se tiene, entonces, negocios que mantienen una regularidad en el pago de sus impuestos más no de sus obligaciones patronales. Por tanto, se puede probar que la sola relación entre ser beneficiado con recursos “no reembolsables” del estado, y las “obligaciones” tributarias y como empleador difieren de un empoderamiento como ciudadano ya que obligarse con sus pagos es responder a un colectivo social y a la posibilidad de demandar también de este estado²².

Este sólo análisis evidencia que el estado ecuatoriano con el CUCAYO cumple al otorgar recursos no reembolsables a las personas migrantes que concursan y se benefician de este fondo pero esa misma correspondencia no se evidencia cuando estas personas

20 Entidad del estado ecuatoriano que mayor éxito ha tenido frente a su competencia, gestión tributaria, a través de presión y programas que promueven la moral tributaria por la importancia de los impuestos para el desarrollo del Ecuador.

21 El artículo 2 de la Ley de Seguridad Social establece que deben estar afiliados obligatoriamente los trabajadores en relación de dependencia, los patronos dueños de negocios, los menores trabajadores, entre otros.

22 El ciudadano, en general, es el individuo que participa en la autoridad y en la obediencia pública, Aristóteles.

deben asegurarse y/o asegurar a sus empleados lo que contribuiría a la generación de fuentes de empleo dignas, trabajo digno²³.

²³ En enero del 2010 arrancó la Campaña Nacional de Difusión de Derechos y Obligaciones Laborales con las brigadas informativas realizadas por inspectores y administrativos del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) y personal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Esta campaña consta de tres fases: concientización, prevención y control.

Tabla 1. Trayectoria migratoria laboral de los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del CUCAYO (2010)

Negocios apoyados con los recursos del CUCAYO	Montos entregados	Clasificación por sectores de negocios según GEM-2008		Experiencia en negocios emprendidos antes de migrar					Experiencia en negocios emprendidos al migrar					Experiencia en negocios emprendidos al retornar				
		Sectores	Subsectores	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio
"KINESANTE" CONSULTORIO DE REHABILITACIÓN URO-GINECOLOGÍA Y PERINEAL	9288.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SALUD						Francia-Paris	Profesional	Asociativo	6 a 10	Muy buena	Quito	Profesional	Individual	Menos 5	Excelente
ANNOA COSMETICA	15000.00	TRANSFORMACION	MANUFACTURA											Cuenca	Profesional	Familiar	Menos 5	Excelente
BAR CAFETERIA RINCON DE PEPITO	8003.60	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR	Calvas	Otro	Individual	Menos de 5	Regular						Calvas	Otro	Individual	Menos 5	Buena
BIG CHICKEN (RESTAURANTE)	15000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR	Loja	Profesional	Individual	Menos de 5	Regular						Loja	Artesano/Obrero/Oficial	Familiar	Menos 5	Muy buena
C@FENET CYBER CAFÉ	6517.50	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR											Guayaquil	Técnico o tecnólogo	Individual	Menos 5	Regular
CAFÉ LA CAMPANA	9000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR											Quito	Otro	Individual	Menos 5	Regular
CENTRO INFANTIL DE LECTURA BILINGÜE "FRIENDLY HOUSE BEST READER"	10750.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	ENSEÑANZA	Quito	Profesional	Individual	11 a 20	Buena						Quito	Profesional	Individual	Menos 5	Mala
CHABAQUITOS	11600.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR											Loja	Otro	Individual	Menos 5	Buena
CREACIONES AARON	9882.00	TRANSFORMACION	MANUFACTURA	Quito	Artesano/Obrero/Oficial	Individual	Menos de 5	Cerrado						Quito	Artesano/Obrero/Oficial	Familiar	Menos 5	Regular
DAYOMY'S (RESTAURANTE)	5000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR	Zamora	Otro	Individual	Menos de 5	Buena						Zamora	Otro	Familiar	Menos 5	Regular

*Otro: En negocio en función de profesión o formación se entenderá aquel que no cuenta con estudios pero sí con formación acorde al negocio propuesto.

Negocios apoyados con los recursos del CUCAYO	Montos entregados	Clasificación por sectores de negocios según GEM-2008		Experiencia en negocios emprendidos antes de migrar					Experiencia en negocios emprendidos al migrar					Experiencia en negocios emprendidos al retornar				
		Sectores	Subsectores	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio
ESTACION DE GASOLINA TRES POSTES	50000.00	TRANSFORMACION	COMERCIO AL POR MENOR	Balzar	Agropecuario	Familiar	6 a 10	Regular	Italia-Génova	Artesano/Obrero/Oficial	Individual	Menos 5	Buena	Daule	Artesano/Obrero/Oficial	Familiar	Más de 20	Muy buena
FINCAS ORGANICAS INTEGRALES DE PRODUCCION AGROPECUARIA "COMUNA OYACOTO"	49910.00	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS											Quito	Agropecuario	Asociativo	Más de 20	Buena
GALLINAS CRIOLLAS TOLY	14955.00	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS	Nambija	Artesano/Obrero/Oficial	Individual	Más de 20	Buena						Puerto Quito	Agropecuario	Familiar	Menos 5	Regular
HELADOS COLORADOS	6282.73	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR											Santo Domingo	Artesano/Obrero/Oficial	Individual	Menos 5	Regular
HIDRO HEALTH	14704.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES						Australia-Brisbane	Profesional	Familiar	Menos 5	Cerrado	Quito	Profesional	Familiar	Menos 5	Regular
IMPRESA COMUNICATIVA	14550.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES	Quito	Técnico o Tecnólogo	Microempresa	Menos de 5	Regular						Quito	Técnico o tecnólogo	Familiar	Menos 5	Muy buena
INTERMARK, INTERACTIVE MARKETING DEL ECUADOR	5000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES											Quito	Profesional	Individual	Menos 5	Buena
INVERNADERO DE TOMATE DOMINIQUE	15000.00	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS											Riobamba	Agropecuario	Familiar	Menos 5	Buena
KABOOSE - CENTRO DE APOYO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (LOVE 2 LEARN)	15000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	ENSEÑANZA											Quito	Profesional	Individual	Menos 5	Excelente
LABORATORIO DIGITAL VELASCO	5012.72	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES											Quito	Técnico o tecnólogo	Familiar	Menos 5	Muy buena

*Otro: En negocio en función de profesión o formación se entenderá aquel que no cuenta con estudios pero sí con formación acorde al negocio propuesto.

Negocios apoyados con los recursos del CUCAYO	Montos entregados	Clasificación por sectores de negocios según GEM-2008		Experiencia en negocios emprendidos antes de migrar					Experiencia en negocios emprendidos al migrar					Experiencia en negocios emprendidos al retornar				
		Sectores	Subsectores	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio
LATIN BROTHERS (DISCOTECA)	14500.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES	Catamayo	Otro	Familiar	Menos de 5	Regular						Catamayo	Técnico o tecnólogo	Familiar	6 a 10	Muy buena
LAVANDERIAS EL RETORNO	14743.40	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES	Quito	Otro	Individual	Menos de 5	Mala						Quito	Artesano/Obrero/Oficial	Individual	Menos 5	Mala
LOS MEJORES POLLOS	14968.15	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS											Quito	Agropecuario	Individual	Menos 5	Regular
LUBRICENTER "HOT WHEELS"	15000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES						EJA-Florida	Artesano/Obrero/Oficial	Individual	Menos 5	Muy buena	El Triunfo	Técnico o tecnólogo	Familiar	Menos 5	Buena
METALMECANICA MOREJON	13731.35	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES											Troncal (Cochancay)	Artesano/Obrero/Oficial	Individual	Menos 5	Buena
MICRO MERCADO LILI'S	7500.00	TRANSFORMACION	VENTA AL POR MENOR	Quito	Otro	Familiar	Menos de 5	Buena						Quito	Otro	Familiar	Menos 5	Buena
MY GOLDEN WORLD	15000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	ENSEÑANZA	Quito	Profesional	Asociativo	11 a 20	Excelente						Quito	Profesional	Individual	6 a 10	Muy buena
OFFSIDE, DEPORTE Y COMIDA	15000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES											Rumiñahui	Otro	Individual	Menos 5	Regular
PANADERIA EL RELAMPAGO	9500.00	TRANSFORMACION	MANUFACTURA	Cuenca	Artesano/Obrero/Oficial	Familiar	Menos de 5	Mala						Cuenca	Artesano/Obrero/Oficial	Individual	Menos 5	Regular
PERZAMA FORMACION Y REDES	15000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES											Ambato	Profesional	Familiar	Menos 5	Regular

*Otro: En negocio en función de profesión o formación se entenderá aquel que no cuenta con estudios pero sí con formación acorde al negocio propuesto.

Negocios apoyados con los recursos del CUCAYO	Montos entregados	Clasificación por sectores de negocios según GEM-2008		Experiencia en negocios emprendidos antes de migrar					Experiencia en negocios emprendidos al migrar					Experiencia en negocios emprendidos al retornar				
		Sectores	Subsectores	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio	Lugar del negocio	Negocio en función de profesión/formación	Tipo del negocio	Fuentes de empleo	Situación del negocio
PLANTA DE CARNICOS TADAY	49970.37	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS	Quito	Otro	Individual	Menos de 5	Buena						Taday	Agropecuario	Asociativo	Menos 5	Mala
PROCESADORA DE BALANCEADO SAN FELIPE DE OÑA	13856.00	TRANSFORMACION	MANUFACTURA	Santa Isabel	Profesional	Individual	Menos de 5	Buena						Oña	Técnico o tecnológico	Individual	Menos 5	Regular
PROMOTEX - PUBLICIDAD TEXTIL	12106.02	TRANSFORMACION	MANUFACTURA	Quito	Artesano/Obrero/Oficial	Microempresa	Menos de 5	Regular	España-Madrid	Artesano/Obrero/Oficial	Microempresa	Menos 5	No empezó	Quito	Artesano/Obrero/Oficial	Familiar	6 a 10	Muy buena
QUEENS COFFEE O CAFE ARTESANAL MI TIERRA	15000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES											Riobamba	Otro	Familiar	Menos 5	Buena
RESIDENCIA UNIVERSITARIA	8559.70	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES						España-Santiago de Compostela	Otro	Individual	Menos 5	Regular	Quito	Otro	Individual	Menos 5	Regular
REVESTCECARSA S.A.	15000.00	TRANSFORMACION	CONSTRUCCION											Quito	Técnico o tecnológico	Individual	6 a 10	Muy buena
SARAGURO MAITA MIKUNA (RESTAURANTE)	14994.10	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR											Saraguro	Otro	Familiar	Menos 5	Regular
SB TODO EVENTOS (LA LASSAÑA)	8000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES	Quito	Artesano/Obrero/Oficial	Microempresa	Menos de 5	Buena						Quito	Artesano/Obrero/Oficial	Individual	Menos 5	Buena
SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - BATRE	9660.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES						EJA-New York	Artesano/Obrero/Oficial	Familiar	Menos 5	Excelente	Cuenca	Artesano/Obrero/Oficial	Familiar	6 a 10	Regular
TAFAS MILK	15000.00	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS											Pacto	Agropecuario	Individual	Menos 5	Excelente
TALLERES MEGASARMIENTO	15000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES	Cuenca	Artesano/Obrero/Oficial	Asociativo	6 a 10	Buena						Cuenca	Artesano/Obrero/Oficial	Familiar	Menos 5	Regular
TAMBICUY (EMPRESA DE CRIANZAS DE CUYES)	6431.00	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS											El Tambo	Agropecuario	Familiar	Menos 5	Regular
TRUCK TECH	15000.00	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES											Quito	Técnico o tecnológico	Individual	Menos 5	Regular

*Otro: En negocio en función de profesión o formación se entenderá aquel que no cuenta con estudios pero sí con formación acorde al negocio propuesto.

Capítulo IV

Análisis de casos

4.0 Introducción

Ante la oferta de un fondo que entrega un capital semilla a personas migrantes retornadas y la investigación propuesta, relacionar el impacto socioeconómico de estos recursos y las expectativas de retorno de sus beneficiarios, se hace necesario además del diseño y aplicación de una encuesta a los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del CUCAYO, la realización de una entrevista a dos de estas personas retornadas para elaborar su trayectoria migratoria y contestar la pregunta planteada, si ¿es posible que los recursos del CUCAYO hayan empoderado económicamente y como ciudadano a la persona migrante retornada para intervenir en las decisiones de su entorno social y por ende satisfecho su proyecto de retorno?.

Para ello, el formato de entrevista tuvo como punto de partida la encuesta realizada donde ya se configuraron relatos de vida de las personas migrantes retornadas que se iban recogiendo y que conformaron el análisis de casos. Por lo interesante de sus historias y mis propias expectativas, escogí realizar los relatos de Guadalupe Roldán y Carlos Landi que dan cuenta de lo que vive un ecuatoriano al migrar y al retornar dependiendo del entorno social y económico.

4.1 Entre acentos y afectos

El análisis de los casos escogidos apoyaría la interpretación de otros datos complementarios a la encuesta realizada a los beneficiarios de los recursos del CUCAYO ya que pueden describir a través de un relato de vida el proceso vivido por las personas y con los que contestaremos a la pregunta planteada en la investigación.

Es por demás importante distinguir tres funciones de los relatos de vida en el proceso de investigación biográfica y narrativa a casi dos años de su retorno, primero explorar y observar, luego interpretar y finalmente consolidar la información en un texto que logre recoger lo expuesto por los entrevistados, su fuerza expresiva, a fin de plasmar la palabra, la voz de quien retornó²⁴.

24 Para un análisis de los relatos de vida en análisis social visitar la página <http://cholonautas.edu.pe/memoria/bertaux4.pdf>.

A continuación presentaré extractos de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a Guadalupe Roldán y Carlos Landí²⁵ para sustentar el análisis descriptivo de las variables del estudio.

4.1.1 Guadalupe Roldán/dueña de un centro de kinesiterapia: Tulcán-Ecuador (1973-1997). París-Francia (1997-2007). Quito-Ecuador (2007-2011).

“Después ya estando aquí me sentí contenta de trabajar por mi gente, tengo pacientes que vienen de Argentina a verme acá porque soy la única en Latinoamérica que hace algunos tratamientos que no hay todavía en Latinoamérica, o de Brasil vienen a verme acá, pero eso es un orgullo ya de ser ecuatoriana, de haber tenido esos postgrados no!!, pero la idea fue venir para estar con la familia...”

Guadalupe Roldán con 22 años de edad viajó a París en 1997 por un programa de intercambio para aprender el idioma francés y después de permanecer el año establecido, de aprobar la suficiencia del idioma y los exámenes de ingreso para la Sorbona, decide radicarse en París para culminar sus estudios superiores y de postgrado que se suman a su casamiento y nacimiento de sus hijos; sin embargo, el afecto a su familia y al país, y su deseo de volver están presentes y que a 10 años de su primera salida finalmente se hace realidad. Actualmente, Guadalupe se desempeña como kinesiterapeuta atendiendo en su consultorio a pacientes nacionales y extranjeros con el objetivo de mejorar la calidad de vida de quienes padecen dolores de columna e incontinencia urinaria, y principalmente ha logrado dar a sus hijos un sentido de familia ampliada para que sientan quién es un abuelo, un primo.

En visita al centro de kinesiterapia de Guadalupe en Quito, nos ofreció la siguiente entrevista.

¿Por qué decidiste migrar?.

“Por razones de querer un poquito saber el francés, en sí la idea era solamente saber francés, entonces, me metí en un programa que es de *fié pair*, que se llama en francés que quiere decir la chica a la par, ¿por qué?, porque es una chica que ayuda a cuidar a los niños en Francia y por el trabajo de cuidar a los niños que no es como aquí, o sea es solamente orientar a los niños en los deberes de español y a cambio de eso te dan la educación, te dan comida, hospedaje, vives donde la familia. Entonces como yo tenía 22 años y estaba soltera, y era una chica de la casa, entonces mi mami hizo todo lo posible

25 Para proteger la identidad de las personas migrantes retornadas a quienes se entrevistó se utilizarán nombres ficticios.

para que yo sepa que estoy en buenas manos en Francia. El programa era para 1 año, me fui entonces en el año 97 para estudiar francés”.

Como nos cuenta, le fue muy fácil aprender el francés y con la ayuda de la madre de los niños a quienes cuidaba pudo realizar prácticas en hospitales de París, lo que le permitió expresarse profesionalmente al decidir por estudios en medicina. En las prácticas hizo buena amistad con kinesiterapistas quienes le orientaron para aprobar el examen de suficiencia del idioma francés ya que para ingresar a la Sorbona requería de un 80% de francés hablado y escrito. Además que para el ingreso a la universidad tuvo que realizar exámenes de Física, Química, Matemáticas, Biología, Anatomía y Psicología, y como lo expresa Guadalupe, «para el examen de concurso a la Sorbona son 3.000 candidaturas y sólo son 300 puestos. Como yo... para mí era obvio que no iba a poder ya que los franceses se preparan desde el bachillerato para ese diploma y yo ahí, 3 meses así no más y ecuatoriana dije... ja ja... que voy a poder», pues no sólo que pudo ingresar a la Escuela de Medicina sino que realizó dos postgrados en los 10 años de permanencia en Francia, uno en la columna vertebral y otro en retención urinaria que le sirvieron para trabajar en uno de los más reconocidos hospitales en Francia, *Pitie Salpetriere*, y en su consulta privada donde ya contaba con una buena y fiel clientela.

Sin embargo, la persona no es sólo lo laboral o profesional, es integral, y es la familia lo que añoraba y más cuando ya tuvo su propia familia junto a un argentino loco, como lo califica a su esposo, a quien conoció en sus primeros años en París y con quien emprende el retorno al Ecuador por las posibilidades de colocación laboral para la pareja frente a Argentina. Es así que, a pesar de tener una vida económicamente estable, decide en el 2007 volver al Ecuador con sus dos hijos y esposo para radicarse en Quito e instalar su consultorio.

¿Y si estaban bien económicamente, por qué deciden volver?

“Económicamente estábamos muy bien, o sea éramos tan pobres que lo único que teníamos era dinero... ja ja, sentía así, teníamos dinero, viajábamos por todo lado pero... pero por ejemplo yo le decía a mi hijo, le decía en el teléfono cuando llamaba mi hermana: “salúdale a tu primito” y el me preguntaba “¿qué es primo, quién es primo?”, no entendía y entonces eso me daba una pena que él no disfrute de la abuelita, de los abuelitos sean argentinos o de Ecuador, de que no sepa que es un primo. Él decía triste a veces cuando regresaba de la escuela: “todos pasaron el día de la madre con sus abuelitos y yo por qué

no tengo mis abuelitos aquí"... y así... entonces ayyy que horrible Dios decía yo... ya quiero volver, o sea la familia... volví principalmente por la familia".

¿Y cómo te enteraste del programa del gobierno, del CUCAYO?

"Ya estaba embarazada; bueno, la historia era de que me va a visitar una amiga, justamente di a luz y recién dada a luz me va a visitar esta chica que había escuchado del CUCAYO, entonces ella me dice: "yo sé que hay... *andaté* porque mi hermana trabaja con alguien y que le han dicho que están ayudando a los migrantes y te dan dinero para que compres tu aparato y te ayudan...", y le digo yo: "pero después qué tengo que devengar o sea cómo hay que pagar", no!! me dice: "te regalan", le digo: "sí ... sí, ni en Francia me regalan le dije peor aquí... ja ja", o sea me pareció una cosa tan del otro mundo, tan así que ella estaba mal informada, y le dije: "que buena onda pero no puede ser". Entonces lo que fui primero es a ver un préstamo, entonces a los bancos fui y había estado yo en eso de riesgos no!!.... ningún banco me daba un préstamo, después fui a una cooperativa porque nosotros somos de Tulcán, entonces la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán donde estaba él ni sé cuantitos trabajando allí con la ni sé cuantitos, que todos nos conocen y todo pero igual no podían irse contra las reglas; fue ahí que recuerdo yo estaba dada a luz, creo que tenía 3 semanas de haber dado a luz, entonces me fui allá al CUCAYO, pero ¿no es el CUCAYO?... *al SENAMÍ*, a la SENAMI, me fui a la SENAMI, lo que más me gustó fue este rotulito que dice aquí... (Plan Bienvenid@s a Casa) porque estaba grande a la entrada, porque cuando uno está sin esperanza y yo pensaba: "yo vine por mi gente y justo mi gente no cree en mí". Era horrible, entonces tenía eso que en Francia me sentía valorada y vengo acá y nadie creía en mí, o sea sentía eso, el hecho de que no me quieran dar un crédito sentía que nadie creía en mí y dije tantos estudios y si yo vine por mi gente y no creen, o sea mejor me regreso no!!, entonces me hizo así tan bonito en el corazón cuando vi Bienvenid@s a Casa, eso fue tan bonito, yo me acuerdo que dije... ayyy y recién dada a luz... yo lloraba en las gradas no!!".

Bueno, ya después con la información obtenida sobre el CUCAYO, elaboró el proyecto con apoyo de una mentora, profesional asignada por la SENAMI, «después de haber hecho tantas tesis, eso lo hice en 2 horas no!! ja ja... imagínate un proyecto creo que era de 2 hojitas no más y algo tan fácil!!, bueno entonces contaba la verdad, simplemente que necesitaba un equipo, ese equipo me costaba 12.000 dólares y que ese equipo de 12.000 dólares lo necesito para dar esto... justamente del postgrado que hice... bueno, eso fue en noviembre me parece, septiembre... en octubre y en diciembre ya salió aceptada mi

propuesta, mi proyecto salió aceptado, me dieron 9.000 dólares». Sin embargo, a pesar de haber sido aprobado su perfil, Guadalupe no creía todavía en que el dinero era no reembolsable ya que como lo expresaba para ella nada le ha sido gratuito, por tanto tenía cierta desconfianza sobre la entrega de los recursos y pensaba que luego debía pagarlo de alguna manera, devengando en pacientes o trabajando gratis para el gobierno, «... como que me daba recelo, pudor de que me regalen algo, o sea tanto he luchado en la vida por algo que lo fácil me da susto, que era algo tan fácil o sea que te vienen a regalar el dinero que mi espíritu un poco de duda me decía que vaya a ser que después me meta en un lío aquí, entonces yo dije mejor los 9.000 no más, era algo así que... que llegamos a un arreglo que yo quería menos por si acaso haya alguna trampa... ja ja, o sea es que siempre las cosas me han resultado difíciles y me parece que de lo fácil hay que tener dudas».

¿Y cómo te fue con el programa CUCAYO?

“Fue hermoso, fue maravilloso la confianza que el gobierno mediante este programa, más que el dinero, la ayuda, el consejo, el estar no!!... la presencia, yo creo que al nivel intelectual digamos así, de formación en el que yo me desarrollé allá y en el que yo vine acá de preparación y todo... en sí lo económico no fue tanto la ayuda del CUCAYO para mí porque mismo que sí necesitaba *fue más el creer en mí*”. Entonces bueno, ya tuve mi súper aparato y empecé ya a ver un sitio web porque me estaban ayudando de la SENAMI para lo del sitio web y todo, como ya empecé a tener pacientes de la columna vertebral que es mi otro postgrado, entonces lo de la columna con las ideas que los técnicos de la SENAMI me dieron porque en sí lo del sitio web quedó solamente en lo del SENAMI pero con las ideas que me daban, que me aportaban cada día, entonces me puse un sitio web que pagué aparte no!!! pero era las ideas, era el estar pendiente, era el sentirme de que como una mamá que tengo ahí... que está pendiente y todo, así fue como empecé a trabajar junto a la SENAMI y son 3 años o sea en noviembre serían 3 años”.

Y la confianza no sólo fue unidireccional sino de ida y vuelta ya que ahora confía en el gobierno y en lo que éste hace «ahora es como que creo más en proyectos del gobierno, al menos de este gobierno y de las cosas que se están haciendo ahora yo ya creo».

¿Has cumplido con tus expectativas familiares y laborales?

“Justamente con la ayuda tan oportuna, tal vez más psicológica que económica he cumplido con mis expectativas y de mi familia; creo que fue como un empujoncito para volar solamente. Ahora económicamente me va muy bien, igual allá yo estaba bien económicamente pero mis hijos no tenía el cariño de mi familia, de la abuela, y por eso volví para que mis hijos tengan el sol, tengan los amigos, tengan la familia, y para ayudar a mis pacientes por eso me siento con la satisfacción de que todo lo que estudié en Francia lo estoy poniendo al servicio de mi país, estoy muy contenta, me va bien”.

¿Piensas volver a migrar?

“No, no volvería a Francia, agradezco a Francia que es el país donde me formé, lo que me da ahorita la gran satisfacción del deber cumplido, el ayudar con el dolor a mis pacientes, de poder hacerles la vida más llevadera no!!. Si mi hijo mayor por estudios decide ir a Francia, al igual mis otros hijos y económicamente decimos que estaríamos mejor allá, tal vez por eso volvería, o sea por mis hijos volvería, porque yo psicológicamente estoy preparada para que ellos se vayan a Francia y que vuelvan... que vuelvan después a mí... ja ja...”.

¿Qué les podrías decir a la gente que está en Francia justamente estudiando, a estudiantes como tú, qué les podrías decir de tu experiencia?

“Que es una experiencia muy enriquecedora, son cosas que sólo viviendo puedes aprender, aprendes a ser tolerante, aprendes a ser tolerante de todo, de la gente de aquí, de la gente de allá, de la manera como toman las decisiones y que justamente primerito hay que ser tolerante con uno mismo no!!. Si es que están allá y viven dignamente, digo dignamente en que nadie puede decir que porque uno es latino puede ser menos... *uff* nosotros somos más... iba a decir una mala palabra, nosotros somos más valientes justamente porque nos cuesta en nuestros países subdesarrollados, nos cuesta todo; para los franceses, en general para los europeos como que la vida se les da, vamos a decir entre comillas un poquito más fácil, entonces son menos *corajudos* para salir adelante, nosotros tenemos esa facilidad de tomar riesgos; así que tomen riesgos, si es que su idea en su corazón es volver, que vuelvan si miedo porque siempre va a ver gente que les apoye aquí, la familia es lo más importante y les va a apoyar. Si la familia no puede ahorita contamos con el gobierno que nos está apoyando, que no tengan miedo de venir, que no tengan miedo de empezar de cero, a veces simplemente pasan una vida sin sal ni

pimienta, una vida cómoda ya que como gano digamos unos 4.000 euros en Francia o España y eso no voy a ganar en Ecuador, entonces me acomodo pero hay otras cosas que valen más la pena, como te dije hace rato, nosotros éramos tan pobres que lo único que teníamos era dinero, teníamos *full* dinero, pero entonces no es lo mismo, no es lo mismo comerse un caviar en un súper hotel en París solita que estar aquí comiendo choclos con queso con la familia... ja ja..., no lo cambiaría por nada del mundo, eso les diría, que sigan sus sueños!!.

4.1.2 Carlos Landi/dueño de un negocio de servicios de entretenimiento y comida: Quito-Ecuador (1972-1999). Valencia-España (1999-2008). Quito-Ecuador (2008-2011).

“Eso es lo que se aspiró al rato de sacar la nacionalidad, no cerrar puertas, no!!... uno trata o sea de ser lo más legal, lo más justo y si es de regresar se regresará sino se vivirá aquí, no pasará nada, lo que Dios quiera tiene que ser.”

Carlos Landi con 27 años de edad, casado y con una hija de 2 años, viaja a Madrid en 1999 por invitación de un familiar y porque ya empezó la crisis del gobierno de Mahuad. Luego de 15 días de su llegada, le siguen sus hermanos, Manuel y Raúl con quienes se radica en Córdoba para trabajar en la cosecha de la naranja y en la construcción, la que representa mayor estabilidad, «en la construcción se ganaba casi igual que la naranja pero era más estable, más fijo, no se tenía ese afán de que si llueve no se gana porque ese es el problema en la recolección de cítricos, se tiene que esperar hasta que la fruta se seque porque si le coges húmeda se pudre era un trabajo medio molesto; madrugabas a las 6h00 y recién comenzabas a las 11h00 de la mañana a coger la fruta y te pagan por caja cogida, una caja de 20 kilos, recuerdo estaba a 1 ó 1.50 euros, mientras más cajas se cogía más se ganaba pero eso era una *matadera* ahí porque el que menos quería coger sus cajas. Y bueno nos fuimos abriendo campo, nos dedicábamos a la construcción...». Luego tuvo la oportunidad de comprarse un departamento en Valencia, al que con sus habilidades en la construcción y el apoyo de sus amigos, albañiles, plomeros y carpinteros, lo restaura, bien inmueble que más adelante le serviría para venderlo e invertir en la compra de los terrenos donde implementó su negocio en el Ecuador.

Pero volviendo a sus primeros años, a los tres meses de su llegada su esposa se reunió con él para apoyarlo en el trabajo que había conseguido ya que requerían una pareja para el cuidado de jardines, y asistencia en cocina y limpieza de la casa. Es así que le tramita los papeles para que viaje lo antes posible; sin embargo, tuvieron que dejar a su pequeña

hija al cuidado de su cuñada, y al año pudieron reunirse todos, «Eso fue en el 1999, al año llegó mi hija, la Carlita, que me llevó una tremenda preocupación porque cuando llegué al aeropuerto, mi esposa que todavía no tenía papeles, yo sí tenía papeles, me fui a Madrid a recibirla claro con mi esposa, pero mi esposa se quedó afuerita por si acaso, y cuando le voy a coger a mi hija me da la espalda, no me reconocía, no sabía que era el papá, y fue un año que se le dejó, entonces ella no me reconoció, cuando se acerca mi esposa, ahí sí se acercó y se abraza con mi esposa porque claro ella sólo le dejó unos 10 meses no más, y como mi esposa tiene un físico parecido a la hermana que le estaba cuidando, entonces fue que por ahí que le tuvo una cierta confianza y se acercó y le abrazó».

Y los años pasaron entre su actividad en la construcción y de camionero donde tuvo la oportunidad de conocer casi toda España, y de contar con el apoyo y la compañía de su familia; sin embargo, la crisis financiera y económica en España entre los años 2007 y 2008 afecta al sector de la construcción y a quienes viven de ella como era el caso de Carlos, «recuerdo que trabajaba con una inmobiliaria, yo le hacía reformas a una inmobiliaria, y este español muy buen amigo me dijo: “Carlos si tú quieres ganar algo de dinero o recuperar tu dinero, tienes que venderle ya!! a tu departamento, ya!! a tu piso, ahora es el tiempo”, entonces le pude vender a mi departamento, le vendí muy bien, gané un dinero. Entonces ya tenía un poco de estabilidad económica y como se puso la situación en España ya bien difícil ya explotó la bomba que nadie quería departamentos, que en los trabajos comenzaron a botarnos, entonces tomé la decisión de regresarme para acá a Quito».

Por esta razón es que decide venir un año antes de su retorno definitivo para ver posibilidades para su inserción productiva; sin embargo, sólo cuando retorna definitivamente es que empieza a buscar la forma de colocarse en el mercado laboral «yo tuve la oportunidad de viajar a la China, estuve por allá 23 días con unos familiares y conocí un amigo, un cuencano, Fabricio Cordero, y cuando recién vine me invitó a Cuenca, entonces me fui a visitarle a él y resulta que allá vi la idea de negocio que me gustó a mí no!!, porque eran unos minis complejos que tienen allá con césped artificial, cubiertas y que alquilaban las canchas y un pequeño restaurante, entonces esa idea a mí me gustó y como a mí siempre me gustó el deporte fue esa idea que yo traje de Cuenca y me monté acá en el negocio que ahora tengo que se llama Offside no!!, entonces fue por ahí que se me vino la idea, porque el terreno tenía o sea no tenía que invertir en el terreno, lo tenía ya comprado, por ahí fue”. Y es esta idea la que es calificada y apoyada

para la elaboración de un perfil de negocio, el que finalmente es aprobado para los recursos del CUCAYO, «bueno para poner en marcha la idea fue unos 2 ó 3 meses y en construcción se fue siquiera 1 año, 1 año de estar construyendo pero ahora tengo Offside, desde noviembre del año anterior, sí ahí estamos”.

¿Desde cuándo estaba con esta idea de retornar?

“Yo me vine un año anterior al retorno, yo estuve como de vacaciones aquí y si quise ya quedarme pero no tenía los medios para poder quedarme, gracias a Dios se dio esa posibilidad de la venta del departamento entonces con eso sí ya me organicé ya pude pensar mi retorno y aproveché la oportunidad porque yo pude comprar un terreno que está ubicado acá por la parroquia de Alangasí por el Balneario Ushimana más o menos, entonces yo ya tenía más o menos algo planeado que es lo que quería montarme no!!, qué negocio quería yo hacerlo.

La verdad que yo pienso que todos los que salimos al exterior, afuera, todos queremos regresar a nuestro país, sino que a veces tenemos la posibilidad, a veces no podemos vea!!, no tenemos la posibilidad, yo pienso que es lo de la posibilidad económica no!!”.

¿Y el retorno tuvo que ser inmediato?

“No, no tuvo que ser inmediato porque también teníamos que jugar con el año lectivo de mi hija que tenía allá no le podía sacar a medio año de clases, entonces tocó esperar que acabe el año incluso y que le den la nacionalidad, entonces eso también influía bastante”.

¿Cómo se enteró usted del programa del gobierno, del CUCAYO?

“Sabe que no estoy claro, no me acuerdo bien como me enteré del CUCAYO pero me acuerdo que yo me acerqué a las oficinas que tenían ahí en la Eloy Alfaro, en la Diez de Agosto y Eloy Alfaro y yo pensé que iba a ser una broma, algo que no se iba a dar no!!, porque yo tenía las posibilidades de hacerme, de montarme el negocio con la ayuda del gobierno o no, entonces... pero bueno a quien no le cae mal una ayuda no!!, en ese sentido, entonces me pidieron unos documentos, unos requisitos que yo les podía cumplir no!!, o sea una contraparte de dinero, otra parte de la propiedad que se tenía, la idea de negocio, entonces ahí fuimos puliendo, puliendo, me pusieron un mentor, un ingeniero que sabía y fue a conocer el terreno que era todo botado, entonces se fue puliendo, se fue puliendo y fui favorecido con la ayuda de este gobierno, del economista Correa”.

¿Y cómo le fue con el programa CUCAYO?

“Sabe que tenemos un pequeño problema, una ventaja o desventaja, lo que pasa es que la zona entre semana es un poco despoblada, despoblada y no hay mucho movimiento, lo que sí hay movimiento es fin de semana, que es sábado, sábado y domingo hay un movimiento grande de turistas, de gente mismo de Quito que baja bastante a Sangolquí, entonces ahí es un poco problemático hasta recuperar la inversión, se está tratando de luchar en ello; otra ventaja que tenemos es que se puede hacer eventos, se está organizando eventos, se alquila para fiestas de quince años, para cumpleaños, entonces estamos ahí, en un proceso de posicionamiento, no tenemos algo fijo pero estamos luchando, tratando de verle por donde mejor se puede aprovechar las instalaciones”.

¿Ha valido la pena estar en el Ecuador con el apoyo de este programa?

“Sí, sí... claro, claro, valió la pena estar en nuestro país, si vale la pena, lo que pasa es que tal vez no estamos un poco más... tendríamos que estar un poco más preparados para poder saber cómo invertir nuestro dinero, eso sería yo creo tal vez un consejo, algo para que nos ayuden un poco más fuerte a saber cómo... hasta donde se puede invertir porque yo me hice unas ilusiones tremendas con el Offside, o sea era de hacer más pequeño no!! yo le seguía... como había dinero le seguía haciendo más grande, más grande, más grande entonces eso no es, o sea hay que ser consciente, decir no puedes tú coger tu dinero y meterle todo en un negocio y ahí... si te va bien, bien sino ahí... ahí te *jodes*, entonces no, entonces hay que ser más consciente, saber cómo invertir mejor el dinero, eso les recomendaría a mis compatriotas que quieran implementar un negocio no!!, que tengan un poco más de tranquilidad, no se hagan ilusiones porque uno se piensa, dice no *fucta!!* le hago y esto va a ser una maravilla, hay que tener paciencia, tranquilidad y guardarse unos dineritos, una reserva para ir metiendo así mismo poco a poco en lo que es salario de los trabajadores, en lo que es... o sea cosas que se van a necesitar no!!, si eso sí”.

Si es que en algún momento usted ve que no logra salir con este negocio a pesar de las ganas que usted indica y le da todos los días para implementarlo y para ya su puesta en marcha y su mantenimiento, ¿usted volvería a España algún momento?

“La verdad que sí, la verdad que sí, sí volvería a España, tengo la ventaja que saqué la nacionalidad, una; la otra ventaja es que.. o sea se vive bien, se trabaja, se vive bien o sea pero yo lo que más quiero es luchar aquí o sea, quiero luchar, me he puesto esta

meta de este año lucharle como sea, tratar de sacarle este año porque ya va a ser... claro en noviembre de este año ya son dos años del negocio, entonces yo me he dado ese plazo de lucharle, de verle cómo le saco, y si no... no sé... ahí veamos no se puede decir no, no cerrarme no, yo a España nunca más, puede ser que se abran puertas aquí también que se pueda trabajar por aquí más tranquilo, no!!”.

¿Y está a gusto aquí, ha sido complejo el retorno para su familia?

“Bueno, yo creo que primero irse es complejo porque se va dejando todo no!!, se va dejando esposa, hijos, hermanos, mamás, yo he sido bastante apegado a mis hermanos a mi mamá, y de ahí viene otro problema porque uno ya estando allá lo que trata es de unir a la familia no!!, ya fueron mis dos hermanos después ya fue mi mamá, fue mis dos hermanas, nos unimos ya éramos un núcleo familiar ya grande o sea ya vivíamos cerca no!!, a veces compartíamos, vivíamos juntos a veces temporadas dependiendo cómo *estese*, y ahora el regreso... el proceso de retorno es vuelta otro problema, otro problema desgarrador porque *chuta* se quedaron ellos, prácticamente yo fui el primero que fui y después fueron seis, cinco hermanos más, mi mamá y fueron como cuatro sobrinos, imagínese y yo el que me fui primero otra vez me regreso y se quedó hecho pedazos esa familia. E incluso, claro mi hija al principio aquí no le gustaba, no se acomodaba al colegio, a la escuela, tengo una anécdota bonita de mi hija en la escuela, por ejemplo se metió a la escuela, la Espejo le pudimos meter a quinto grado era, quinto grado, y me acuerdo que el primer día el rector dice: “a ver con los alumnos descanso...”, y mi hija no sabía qué hacer del descanso, dice: “haber tomen distancia”, no sabía, mi hija no sabía cómo, “giro a la derecha...”, mi hija nos veía a nosotros, entonces me acuerdo clarito y eso es fruto de lo que no pasó pues los años aquí, entonces fue muy duro al principio pero son cosas de niñas no!! que se van... que se van dando, ahora mi hija vive contenta aquí, vive muy feliz; estoy agradecido aquí porque la educación de aquí, de lo que es la educación primaria y bachillerato es muy buena, les exigen bastante aquí a los muchachos, entonces aquí estoy más contento con lo que es estudios para mi hija.

4.2 Análisis de dos casos

“En el retorno inducido no se valora el potencial de las personas migrantes ya que sólo se lo toma desde el punto de vista económico, lo importante es la experiencia histórica” (Lcda. Lorena Escudero Durán, ministra de la SENAMI, entrevista en enero del 2011).

Como se exponía en las conclusiones de este capítulo, el objetivo de narrar las historias de estas dos personas es apoyar en la resolución de la pregunta de investigación, si ¿es

posible que los recursos del CUCAYO hayan empoderado económicamente y como ciudadano a la persona migrante retornada para intervenir en las decisiones de su entorno social y por ende satisfecho su proyecto de retorno?, ya que la sola narración supera a la fría recolección de datos y su análisis. En consecuencia, en un primer momento la conversación tuvo la función de observar para luego contrastar los datos obtenidos con otras investigaciones realizadas.

Y es en ese espacio de conversación que se logró a modo de historia concluir con lo siguiente:

1. La presencia de la familia en el país de destino es de apoyo no sólo para la salud mental de la persona que migra primeramente sino para el trabajo que ésta desarrolla ya que con ello se capitaliza económicamente la familia. Es así que la decisión de llegada de más miembros depende de las oportunidades que estén relacionadas a la productividad de la familia (Groizard 2006: 260). Y no sólo en destino sino también en origen al retornar ya que es la familia a la que evocan y a la que vuelven, ese capital social que mantuvieron en su proceso migratorio y que ahora apoya su reintegración social y laboral (Durand 2004: 111-112, Cassarino 2008: 70 y 81).

Pero en otros casos, es esa misma familia la que pesa al momento de decidir el retorno y aún más cuando en el proceso se quedaron algunos de sus miembros en el país de destino, por lo que la re-emigración no sólo es una posibilidad sino una certeza ya que al conocer la dinámica de estos países (Cassarino 2008: 72) y no cumplir con las expectativas del retorno por la situación en el Ecuador que no puede ser muy distinta de la que dejaron al emigrar (Pajares 2009: 185; Rivera 2009: 5; Alfaro e Izaguirre 2009: 22) o la mejora de la economía en los países de destino, en especial quienes estuvieron en España (Pajares 2010: 160), puede afectar su decisión de retorno.

2. A diferencia de quienes migran por estudios, la persona en su proceso migratorio busca nuevos empleos para mejorar el ingreso familiar sin escalar con ello en categorías ocupacionales más altas manteniéndose como peón agrícola, obrero de la construcción o empleado doméstico a pesar de que el nivel de instrucción de

estas personas a su llegada es secundaria completa²⁶ e incluso, en algunos casos, este nivel se mejora con ciertas capacitaciones a su retorno (Cassarino 2008: 67) al haber algunos de ellos aprobado la instrucción superior (Alfaro e Izaguirre 2009: 12). No obstante esta mejora, con la crisis en los países de destino, no les permite mantenerse a quienes se encontraban en trabajos cualificados, por ejemplo en la construcción y debieron buscar otros empleos, provocando la disminución del porcentaje de estos trabajadores y por tanto se da una movilidad descendente en la categoría ocupacional (Pajares 2010: 109-110). Mas, este nivel de instrucción mejorado puede facilitar la reinserción laboral o productiva al momento de retornar a sus países de origen y con ello subir no sólo en la escala ocupacional sino social que jamás la lograron en los países de destino (Durand 2004: 114-115).

3. La edad de retorno se enmarca en los 30 años, edad productiva para emprender con un negocio propio o colocarse laboralmente (Aznar 2009: 4-5), donde casi se encuentra a la par el número de hombres y mujeres que retornan (Rivera 2009: 11) por la crisis presentada en los países de destino. Y es precisamente esta situación la que provoca la salida de un grupo de mujeres y hombres jóvenes (Cassarino 2008: 67) que se ven afectados en sus trabajos y con ello en el cumplimiento de sus planes de migración que al ser atraídos por propuestas de un nuevo gobierno pueden optar por la permanencia al sentir que la situación del país de origen ha mejorado (Durand 2004: 105).
4. La condición migratoria con la que viajan a los países de destino, turista en la mayoría de los casos cambia a irregular cuando pasan el tiempo límite, sin embargo, este estado cambia al regularizarse como fue el caso de muchos ecuatorianos en España ya que la mayoría está en situación legal y no son pocos los que cuentan con la nacionalidad española (Pajares 2009: 185). Esta concesión de la nacionalidad y el tiempo de permanencia en los países de acogida les permita decidir por el retorno ya que les da la posibilidad de re-emigrar a estos países si no cumplen con su plan de retorno al país de origen ya que puede operar este documento como un seguro de vida o desempleo en caso de necesidad (Rivera 2009: 9; Pajares 2009: 175-176; Durand 2004: 111). Así también como veíamos, quienes viajan y retornan es una población en muchos de los algunos de los casos

26 Ver el gráfico 2. Niveles de instrucción antes de migrar y al retornar (2010) en el capítulo III de esta investigación, pp: 40.

altamente cualificada y que adquirió la nacionalidad de los países de destino por lo que les queda a los países en desarrollo, como el Ecuador, permitir la creación de redes transnacionales de comunicación entre profesionales residentes en el extranjero y de quienes han retornado para compartir y transmitir los conocimientos adquiridos (Groizard 2006: 269).

5. Si una crisis en el Ecuador les hizo migrar, otra crisis en los países de destino, en especial EUA y España, les hace retornar. Esta nueva situación provoca un retorno de migrantes a los países de origen ya que para muchos es la única opción para sobrevivir con mejores posibilidades (Durand 2004: 113). Mas existe la incertidumbre de la situación del país de origen que hace que las expectativas de retorno se materialicen o no (Pajares 2010: 116) dependiendo de las posibilidades que tengan los países de origen en servicios públicos e infraestructura que permitan la implementación y puesta en marcha de sus negocios.
6. Estas crisis que establecieron un promedio de 10 años de permanencia en los lugares de destino de los migrantes de la última oleada, permitió que puedan adquirir ciertas destrezas y conocimientos, como se indicaba, por la experiencia y formación obtenidas (Cassarino 2008: 75), con las que bien pueden apoyar la decisión del retorno a través de la generación de estos negocios al aplicar sus nuevas capacidades; ese capital humano adquirido durante su estancia en el exterior (Rivera 2009: 5; Groizard 2006: 269; Durand 2004: 112).
7. Por tanto, la persona migrante no necesariamente hace una planificación para el retorno, ésta se da por el contexto local y mundial, por las oportunidades que tenga de quedarse y principalmente de volver al país de origen en una mejor situación por los bienes que adquirieron en vivienda, educación y salud durante su estancia en los países de destino (Durand 2004: 109-110).
8. Y son estos bienes los que puede poner en consideración, por ejemplo para solicitar un crédito en la banca pública y privada. Sin embargo, las condiciones o requisitos de estos servicios financieros pueden convertirse en obstáculos para un adecuado proceso de reinserción de la persona al retornar (Cassarino 2008: 79) ya que muchos salieron sin tener historial crediticio o cerraron sus cuentas, por lo que se torna por demás valioso contar con líneas de crédito a las que puedan acceder a través de programas del gobierno (Rivera 2009: 9).

9. Además de estos programas de gobierno o de agencias multilaterales, existen otros que incentivan su reinserción social y productiva como es el caso el CUCAYO (Alfaro e Izaguirre 2009: 2), que a pesar que en un primer momento no fue tan conocido para quienes estaban tomando la decisión de retornar al Ecuador, bastó con que tenga como premisa la cualidad de persona al formularlo que lo hizo útil para el cumplimiento de sus algunas de las expectativas de retorno (Pajares 2009: 176) como fue la inversión en actividades productivas o la adquisición de nuevas tecnologías (Cassarino 2008: 80, Groizard 2006: 269), y con ello contribuyó en alguna medida a evitar la re-migración e incluso puede frenar la migración en condiciones riesgosas de quienes se ven beneficiados por estos negocios como es la familia y fuentes de empleo indirectas (Durand 2004: 105).

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.0 Conclusiones

La muestra, 43 personas migrantes retornadas, utilizada para esta investigación representan el 16% de quienes han sido beneficiados de los recursos no reembolsables del CUCAYO hasta mayo del 2010 y que siguen participando en este programa del estado ecuatoriano.

El análisis de sus resultados y la correlación con la hipótesis planteada, reveló que las personas migrantes, migran y retornan como resultado de una crisis financiera, económica y social, lo que apunta a una caracterización de la persona migrante que al sentir otra crisis optará por el retorno al país de destino o la opción por un tercer país.

No es de extrañarse, entonces, que por la ineficiencia de los gobiernos de los países de origen, en especial en la aplicación de sus políticas públicas, produzcan una nueva oleada migratoria de retorno a la inversa que se traduzca en toma de decisiones emergentes y en la afirmación de la persona migrante transnacional sin ningún tipo de apoyo de los países receptores.

En consecuencia, el resultado de la investigación tiene implicaciones que ponen en relieve:

- La concienciación de los países de origen, y principalmente de destino, de las oportunidades económicas que tienen y llevan las personas migrantes para sus economías (Alfaro e Izaguirre, 1996:7) como es el caso de España y Ecuador con sus programas de retorno a través de la ejecución de planes de trabajo para el 2011 en temas de Migración Laboral, Emprendimientos con Familias Migrantes y Talento Humano.
- El CUCAYO como política pública que apoya el derecho al retorno económico no ha construido una ciudadanía de integración de deberes y derechos ya que sólo el 19% de los encuestados constan como empleadores registrados en el IESS, lo que no apoya a la Campaña Nacional de Difusión de Derechos y Obligaciones Laborales del MRL e IESS.

- Así también, mantiene debilidad en el ingreso de la persona migrante al retornar, en promedio mensual entre US\$400,00 a US\$799,00 lo que difiere del valor promedio de ingreso que mantenían cuando se encontraban en los países de destino, más de US\$2.000,00 mensuales.
- El nivel académico y la experiencia en los países de destino son una buena combinación a la hora de emprender, sin embargo esto no asegura el éxito en el negocio ya que el 42% indican que la situación del negocio es regular al año y ocho meses de su implementación y puesta en marcha.
- Por último, la sensación en general de los encuestados es sentirse mejor que cuando migraron (27%) e incluso mejor que antes de migrar (36%) mas ésta se desvirtúa cuando se tiene un rotundo sí, al consultarles a los entrevistados sobre la posibilidad de volver a los países de destino en caso de que la situación del negocio y familiar se agravaran en el país de origen.

5.1 Recomendaciones

Así como la investigación tiene implicaciones que ponen en relieve la situación de la persona migrante al retornar, es necesario trabajar en procesos de migración consustancial²⁷ con el ser humano tanto en origen como en destino.

En los países de destino, en especial España:

1. Asegurar el cumplimiento de derechos como es el caso de la residencia sobrevenida asegurando a las personas que decidan volver a España y estuvieron por tener su residencia permanente para que sean recibidos desde el proceso que dejaron y seguir con los trámites pertinentes.
2. Aminorar el porcentaje de ecuatorianos que no pueden renovar la residencia²⁸.
3. Advertir el potencial económico y social de las personas migrantes y sus familias para:

²⁷ Entiéndase como consustancial la calidad de indivisible de la migración entre origen y destino frente a la persona.

²⁸ Actualmente se indica que el 25% de los ecuatorianos en España que se encuentran renovando sus papeles para la residencia no lo pueden hacer. Dato proporcionado por la Lcda. Lorena Escudero Durán, ministra de la SENAMI, en la entrevista realizada en enero del 2011.

- Activar a este actor transnacional de desarrollo humano como sujeto político que puede plantear un mundo mejor por sus potencialidades, redes de solidaridad y construcción de interculturalidad.
 - Mantener el vínculo entre origen y destino con miras a la construcción de una ciudadanía binacional, inicio de una ciudadanía universal.
 - Trabajar en modelos que establezcan la ciudadanía de residencia sin perder el vínculo con el país de origen.
4. Formular políticas de protección para las personas migrantes previo a una próxima oleada y no desde decisiones soberanas de los países de destino para evitar el trabajo sumergido o de la incorporación al desempleo de aquellos que estaban inactivos, por ejemplo amas de casa, estudiantes o jubilados.
 5. Reconocer el derecho que les asiste a los hijos de migrantes que nacieron en España, en especial en el acceso a servicios de educación, salud y trabajo ya que es muy posible que ellos marquen una vuelta generacional del proceso migratorio iniciado por sus padres.
 6. Trabajar en iniciativas bilaterales para garantizar los derechos de las personas migrantes en destino, y principalmente en el uso adecuado de los recursos con los que cuentan las instituciones y organizaciones en Ecuador y los países de destino para apoyar la gestión e intervención de las políticas públicas formuladas para este grupo de ecuatorianos.

En el país de origen, Ecuador:

Para el gobierno ecuatoriano

1. Con la recuperación del estado, trabajar por una mayor participación de la sociedad civil a través de la conformación de movimientos autónomos de personas migrantes con miras a una integración latinoamericana de alianzas regionales que promuevan un concepto de desarrollo centrado en la persona y en la construcción creativa de un modelo público de servicio.
2. Establecer retos macros en lo local, a propósito de la relocalización de la SENAMI planteada en el 2011, que vaya de una glocalización de la planificación al diseño de

políticas que apoyen la utilidad pública y que dé sentido a una estrategia de propiedad pública.

3. Facilitar la compra de acciones de empresas estatales por parte de migrantes o servidores públicos cesantes que potencien sus ahorros y apoyen la generación de un modelo de gestión participativo y solidario con filosofía de servicio a la sociedad.
4. Trabajar con entidades de crédito en una estrategia de gobierno que persiga los objetivos de desarrollo a un modo de socialización del acceso al capital²⁹, de democratización financiera y no con políticas que dictamine el mercado financiero ya que éste por sí sólo y por la experiencia mundial nunca se autocorriga.
5. Diseñar líneas de crédito diferenciadas en tasas, plazos y montos e incluso préstamos no reembolsables donde las entidades de crédito tengan un rol en la economía hacia el control gradual de la producción y de los diferentes sectores de la producción.
6. Propiciar una ciudadanía fiscal activa que plantee confianza y conciencia cívica para salir de una ética de dominación por una de superación, de un mapa de pobreza a un mapa de riqueza; donde el estado tenga la capacidad para la “redistribución” que nos lleve a la igualdad.
7. Apoyar y alentar la regulación de procesos productivos en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del buen vivir³⁰, así como la investigación de la actividad productiva en el Ecuador y América Latina.
8. En economías basadas en factores productivos, como es la ecuatoriana³¹, establecer medidas cuantitativas y cualitativas para poder estimar el impacto del

29 Mayor democratización del crédito, sólo el 8.7% accedió al crédito en el 2009 y el 30% de los pobres accedieron al 8% de las líneas de crédito, dato expuesto por el Eco. Pedro Páez, ex ministro Coordinador de Políticas Económicas del Ecuador, en el Seminario Internacional “Las Nuevas Fronteras de la Izquierda Postcapitalismo, Emergencia del Sur Global y Nuevos Derechos” realizado en el Instituto de Altos Estudios Nacionales en Quito el 12 y 13 de enero del 2011.

30 Concurso público del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, publicado el 29 de marzo del 2011.

31 Distinción entre países cuyas economías se basan en los factores productivos, en la eficiencia y la innovación de 43 países que participamos en el 2008 en el proyecto del GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR – GEM.

emprendimiento en el desarrollo económico del Ecuador y cómo la aplicación de políticas pueden afectar al emprendimiento. Además de trabajar en el desarrollo y actualización de instituciones estatales, en infraestructura, en estabilidad macroeconómica, en salud y en educación, contribuyendo de manera indirecta a la productividad.

Para la SENAMI

1. Ir de una visión puramente principista-filosófica de movilidad a la cotidianidad de la persona migrante en origen y destino superando la protección y la asistencia social por una política pública.
2. Trabajar en la gestión e intervención pública de la SENAMI de acuerdo a políticas que tomen en cuenta el entorno político y la institucionalidad de la movilidad humana y sus derechos conexos, como es el derecho al retorno partiendo de un análisis diagnóstico y normativo.
3. Lograr una inclusión económica de la persona migrante a la que se le haya otorgado el acceso a activos como vivienda, salud y crédito a través de los convenios que mantiene con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Corporación Aduanera Ecuatoriana, el Ministerio de Salud Pública, el Banco Nacional de Fomento y fideicomiso con la Corporación Financiera Nacional.
4. Acercar las demandas del estado al gobierno para hacer efectivos los derechos de las personas migrantes conculcados en la Constitución y en los planes y programas existentes en la SENAMI en especial aquellos que promueven los derechos económicos de la persona migrante y su familia.
5. Hacer efectivos los derechos económicos de las personas migrantes con la institucionalización del CUCAYO en la SENAMI como una Dirección de Derechos Económicos del Migrante, para lo cual se deberá:
 - Revisar los procedimientos y metodologías de cada una de las fases del CUCAYO (Pre-incubación, incubación y post-incubación) que apoyen la valoración de contraparte, y uso de capitales frescos y bienes con los que cuentan las personas migrantes para emprender con miras al fortalecimiento de sus negocios o para la aprobación y contabilización de créditos en la

banca pública o Banca del Migrante a través de servicios financieros acorde a su realidad migratoria.

- Para la implementación y puesta en marcha de los negocios se tomará en cuenta:
 - El diseño de metodologías de trabajo de acuerdo con los sectores de negocios a los que pertenecen, a la formación académica y profesional, y principalmente étnica de los beneficiarios.
 - La firma de convenios de cooperación con instituciones cuyas competencias permitan la capacitación en gestión empresarial; asociatividad y redes de producción, comercialización, consumo y finanzas; la normalización de bienes y servicios a ser provistos por estos negocios al estado; el control tributario; y la seguridad social para sus dueños y dependientes; por ejemplo:
 - Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP).
 - Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).
 - Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).
 - Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP).
 - Servicio de Rentas Internas (SRI).
 - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- Priorizar el trabajo con las casas en el exterior para el diseño de módulos de capacitación en línea para personas migrantes en los países y un familiar en el Ecuador sobre posibilidades de inversión y servicios financieros donde al final de la capacitación las personas migrantes presenten sus planes de negocios como resultado de su capacitación y para que éstos sean considerados no sólo para los fondos de la SENAMI sino para los programas y proyectos que mantiene el estado ecuatoriano como EmprenEcuador³²,

³² EmprenEcuador, programa que apoya a ciudadanos a la creación de negocios con potencial de crecimiento, innovador o altamente diferenciado. Para lo cual cuenta con cofinanciamiento no reembolsable para la implementación de planes de negocio y formalización de emprendimientos dinámicos o direccionamiento a crédito de la banca pública, BNF y CFN, o programas del MIPRO, MIES y SENAMI.

InnovaEcuador³³ y Cree Ecuador³⁴ del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad; y PRONERI³⁵ del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, y de la Agencia Nacional para la Transformación Productiva del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, entre otros.

- Finalmente, para las personas que retornan desde España, insistir en la conveniencia de traer la documentación con la que certifiquen las imposiciones realizadas a la seguridad española, además de afiliarse al IESS para que al momento de solicitar su jubilación puedan ser reconocidas sus imposiciones en el Ecuador.

33 InnovaEcuador, programa que apoya proyectos integrales que generen un impacto en la empresa o a nivel sectorial con el objetivo de promover las condiciones de innovación para generar cambios que aumenten la productividad y mejoren la competitividad del tejido productivo del Ecuador, y cuenta con dos fuentes de cofinanciamiento que pone al servicio del sector productivo para apoyar la competitividad empresarial y sectorial: Innova Empresa e Innova Conocimiento.

34 Cree Ecuador, programa de democratización de oportunidades para que parte de las acciones de empresas incautadas a los banqueros que quebraron sean vendidas a sus trabajadores o ciudadanos.

35 PRONERI, Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos, cuyo objetivo es fomentar iniciativas de articulación productiva y comercial entre pequeños productores y empresas agroindustriales que contribuyan al "Buen Vivir Rural", a través de alianzas de beneficio mutuo que garantizan el acceso al mercado en condiciones equitativas, el acceso al crédito, a la transferencia de tecnología, al riego tecnificado, y que permitan el fortalecimiento de la asociatividad.

Bibliografía

Estudios sobre migración y retorno

Alfaro, Yolanda e Izaguirre, Lorena (2009), Trayectoria de los estudios migratorios en Bolivia, Facultad de Ciencias Sociales-Ecuador y Université Catholique de Louvain, pp: 2, 4, 5, 7, 12 y 22. Internet http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/13168.bolivia_estado_del_arte_y_bibliografia.pdf. Acceso: 16 de noviembre del 2010.

Aznar Molina, Yésica (2009). "Identidades de retorno: la experiencia migratoria y su integración en el lugar de retorno". Ponencia preparado para presentar en el Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de junio de 2009, pp: 4-5.

Cassarino, Jean-Pierre (2008), "Políticas de inmigración y políticas de desarrollo. Entender los vínculos entre migración de retorno y desarrollo", en la dimensión exterior de las políticas de inmigración en la Unión Europea, V seminario Inmigración y Europa, CIDOB, España, pp: 67, 70, 72, 75, 79, 80, 81 y 83. Internet <http://es.scribd.com/doc/13322431/JeanPierre-Cassarino-Entender-los-vinculos-entre-migracion-de-retorno-y-desarrollo-in-Gemma-Pinyol-ed-La-dimension-exterior-de-las-politicas->. Acceso: 31 de octubre del 2010.

Durand, Jorge (2004), "Ensayo teórico sobre la migración de retorno el principio del rendimiento decreciente", México, pp: 12, 104, 105, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115. Internet <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=17103507>. Acceso: 30 de agosto del 2010.

Groizard, José (2006), "Migraciones y desarrollo: Nuevas teorías y evidencia", Universitat de les Illes Balears, España, pp: 260 y 269. Internet http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem_14/rem14_8.pdf. Acceso: 12 de noviembre del 2010.

Lasio Virginia, Arteaga Ma. Elizabeth y Caicedo Guido (2008), Global Entrepreneurship Monitor, ESPAE-ESPOL 2010, Ecuador. Internet http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/libros/Reporte_GEM_2009.pdf. Acceso: 17 de septiembre del 2010.

Massey Douglas S., Arango Joaquín, Hugo Graeme, Kouaouci Ali, Pellegrino Adela, Taylor J. Edward (2008), Teorías de Migración Internacional: Una Revisión y Aproximación. Internet <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>. Acceso: 31 de octubre del 2010.

Pajares, Miguel (2009), Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009, en Observatorio Permanente de la inmigración, España, pp: 175, 176 y 185. Internet http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/inmigracion_y_mercado_de_trabajo._Informe_2009.pdf. Acceso: 26 de octubre del 2010.

Pajares, Miguel (2010), Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010, en Observatorio Permanente de la inmigración, España, pp: 46, 109, 110, 116, 124, 134 y 160. Internet http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/inmigracion__Mercado_de_Trabajo_OPI25.pdf. Acceso: 9 de septiembre del 2010.

Rivera Sánchez, Liliana (2009). “¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el Migrante retornado en México contemporáneo”. Ponencia presentada en la IV Reunión del Grupo de Trabajo Migración, Cultura y Políticas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO: La construcción social del migrante. Reflexiones desde América Latina y El Caribe. Ciudad de Guatemala, Guatemala, 14- 16 de octubre de 2009, pp: 5, 7, 9 y 11.

Sánchez Mendieta, Betty. (2004) “El impacto de la emigración en Loja” en Francisco Hidalgo (editor). Migraciones. Un juego con cartas marcadas. PUCE; Abya-Yala; ILDIS; CINDES; Plan, Migración, Comunicación y Desarrollo, pp: 59.

Informes

Informe de Rendición de Cuentas 2007-2010 y Desafíos 2013 (septiembre del 2010), Resultados alcanzados por programa, pág. 17, Secretaría Nacional del Migrante.

Alex Mejía Quinteros, funcionario de la Consejería de Trabajo e Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España en Ecuador, Informe sobre Plan Retorno Voluntario de España (Real Decreto-Ley 4/2008 y Real Decreto 1800/2008) a marzo del 2011.

López Olivares, Susana (enero a junio del 2008), Consultoría para Plan Retorno, OIM – SENAMI.

Resumen Ejecutivo del Programa Fondo Concursable “El Cucayo” (octubre del 2010).

Referencias

Al respecto ver Ramírez y Ramírez (2005) quienes exploran el debate suscitado sobre el trabajo ilegal en España ante el accidente en Murcia donde mueren doce migrantes ecuatorianos, trabajadores agrícolas indocumentados.

Artículos de la Constitución del Plan del Buen Vivir sobre movilidad humana. Para un análisis detallado ver Ramírez y Quezada 2010.

Para un análisis de los temas sobre migración ecuatoriana ver HERRERA, et. al 2005 y Herrera y Ramírez (2008), Ramírez (2011).

Leyes y sus artículos

Constitución de la República del Ecuador (2008), arts. 11, 40, 41, 42, 156, 157, 280, 338, y 392, relativos a movilidad humana.

Ley de Seguridad Social (2001), art. 2, sobre los sujetos de protección del Seguro General Obligatorio.

LEY ORGÁNICA 8/2000, de 22 de diciembre del 2000, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero del 2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, publicada en el BOE 23.12.2000.

Planes y programas del gobierno ecuatoriano al 2010

Cree Ecuador, programa de democratización de oportunidades para que parte de las acciones de empresas incautadas a los banqueros que quebraron sean vendidas a sus trabajadores o ciudadanos.

EmprenEcuador, programa que apoya a ciudadanos a la creación de negocios con potencial de crecimiento, innovador o altamente diferenciado.

InnovaEcuador, programa que apoya proyectos integrales que generen un impacto en la empresa o a nivel sectorial.

Plan Nacional de Desarrollo Humano y Migraciones, objetivo 3, política 3.1 y estrategia 3.1.1.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, objetivos 5, 6, y política 5.5.

Programa Fondo para el Retorno Digno “El Cucayo”, luego conocido como Programa Fondo Concursable “El Cucayo”, aprobado por SENPLADES en abril del 2008.

PRONERI, Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos.

Entrevistas con actores clave

Embajador Holguín, subsecretario de Política Migratoria Internacional de la Secretaría Nacional del Migrante, entrevista realizada el 6 de enero del 2011, duración 30 minutos.

Ing. Mario Cadena, subsecretario de Ciudadanía, Solidaridad y Participación de la Secretaría Nacional del Migrante, entrevista realizada el 7 de enero del 2011, duración 25 minutos.

Lcda. Lorena Escudero Durán, ministra de la Secretaría Nacional del Migrante, entrevista realizada el 13 de enero del 2011, duración 45 minutos.

Lcdo. Fernando Vega, asesor político de la Secretaría Nacional del Migrante, entrevista realizada el 1 de diciembre del 2010, duración 35 minutos.

Magíster Javier Sanmartín, asesor financiero de la Secretaría Nacional del Migrante, entrevista realizada el 6 de enero del 2011, duración 30 minutos.

Artículos de prensa

Editorial “El Plan Retorno no funcionó” de El Comercio del 7 de marzo del 2011.

Encuestas realizadas

Encuesta 1/dueño de un servicio de limpieza y mantenimiento: Quito-Ecuador (1962-1994). Astoria-EUA (1994-2008). Azuay-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 22 de septiembre del 2010, duración 31 minutos.

Encuesta 2/dueña de un servicio de catering: Ventanas-Ecuador (1968-1995). Bonn-Alemania (1995-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 25 de septiembre del 2010, duración 35 minutos.

Encuesta 3/dueño de una cafetería: Quito-Ecuador (1976-2002). París-Francia (2002-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 14 de septiembre del 2010, duración 21 minutos.

Encuesta 4/dueña de un centro de apoyo de educación especial: Quito-Ecuador (1980-2003). Washington-EUA (2003-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 25 de septiembre del 2010, duración 17 minutos.

Encuesta 5/elabora helados: Paltas-Ecuador (1965-2006). Madrid-España (2006-2008). Santo Domingo de los Tsáchilas-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 25 de septiembre del 2010, duración 25 minutos.

Encuesta 6/dueño de una imprenta: Quito-Ecuador (1974-2006). Lexington-EUA (2006-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 25 de septiembre del 2010, duración 21 minutos.

Encuesta 7/dueño de un restaurante: Loja-Ecuador (1967-1995). Madrid-España (1995-2008). Loja-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 6 de septiembre del 2010, duración 21 minutos.

Encuesta 8/dueño de un taller de mecánica: Quito-Ecuador (1971-1994). Sidney-Australia (1994-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 30 minutos.

Encuesta 9/dueño de una panadería: Azogues-Ecuador (1959-2002). Brooklyn-EUA (2002-2007). Azuay-Ecuador (2007-2011). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 18 minutos.

Encuesta 10/dueña de un taller de costura: Mejía-Ecuador (1973-2000). Valencia-España (2000-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 25 de septiembre del 2010, duración 27 minutos.

Encuesta 11 /dueña de un taller de costura: Riobamba-Ecuador (1950-1999). Madrid-España (1999-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 6 de septiembre del 2010, duración 16 minutos.

Encuesta 12/dueño de una estación de gasolina: Balzar-Ecuador (1963-1991). Génova-Italia (1991-2007). Guayas-Ecuador (2007-2011). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 23 minutos.

Encuesta 13/fabrica cosméticos: Cuenca-Ecuador (1975-2003). Barcelona-España (2003-2007). Azuay-Ecuador (2007-2011). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 27 minutos.

Encuesta 14/cría gallinas criollas: Paltas-Ecuador (1945-2005). Madrid-España (2005-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 6 de septiembre del 2010, duración 28 minutos.

Encuesta 15/dueño de un negocio que oferta productos de acabados para construcción: Quito-Ecuador (1981-1999). Pamplona-España (1999-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 8 de septiembre del 2010, duración 15 minutos.

Encuesta 16/dueño de un negocio de servicios de entretenimiento y comida: Quito-Ecuador (1972-1999). Valencia-España (1999-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 17 minutos.

Encuesta 17/dueño de una cafetería: Yaguachi-Ecuador (1950-1998). Madrid-España (1998-2007). Loja-Ecuador (2007-2010). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 27 minutos.

Encuesta 18/dueña de un restaurante: Loja-Ecuador (1979-2000). Roma-Italia (2000-2008). Loja-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 25 de septiembre del 2010, duración 18 minutos.

Encuesta 19/brinda servicios de marketing interactivo: Quito-Ecuador (1977-2001). Detroit-EUA (2001-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 9 minutos.

Encuesta 20/dueño de un taller de metalmecánica: Suscal-Ecuador (1968-2000). Wetchester-EUA (2000-2007). Cañar-Ecuador (2007-2011). Encuesta aplicada el 22 de septiembre del 2010, duración 17 minutos.

Encuesta 21/dueño de un cibercafé. Guayaquil-Ecuador (1956-1999). New Jersey-EUA (1999-2007). Guayas-Ecuador (2007-2011). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 17 minutos.

Encuesta 22/dueño de un taller de mecánica: El Triunfo-Ecuador (1970-1991). Queens-EUA (1991-2008). Guayas-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 18 minutos.

Encuesta 23/dueño de un centro de ventas de computadores y programas de computadoras: Tungurahua-Ecuador (1973-2001). Madrid-España (2001-2008). Tungurahua-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 16 de septiembre del 2010, duración 10 minutos.

Encuesta 24/dueña de un plantel de pollos: Quito-Ecuador (1981-2000). Madrid-España (2000-2009). Pichincha-Ecuador (2009-2011). Encuesta aplicada el 20 de septiembre del 2010, duración 23 minutos.

Encuesta 25/socia de una finca orgánica integral de producción agropecuaria. Quito-Ecuador (1974-1997). Madrid-España (1997-2006). Pichincha-Ecuador (2006-2011). Encuesta aplicada el 27 de septiembre del 2010, duración 37 minutos.

Encuesta 26/dueña de un restaurante: Saraguro-Ecuador (1983-2006). Huerca Overa-España (2006-2008). Loja-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 20 de septiembre del 2010, duración 14 minutos.

Encuesta 27/dueña de un centro de limpieza de colon: Quito-Ecuador (1966-1989). Brisbane-Australia (1989-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 14 de septiembre del 2010, duración 43 minutos.

Encuesta 28/dueño de una procesadora de balanceados: Cuenca-Ecuador (1958-1995). Wetchester-EUA (1995-2008). Azuay-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 23 de septiembre del 2010, duración 28 minutos.

Encuesta 29/dueña de un restaurante: Zumba-Ecuador (1968-1999). Pamplona-España (1999-2007). Zamora Chinchipe-Ecuador (2007-2011). Encuesta aplicada el 27 de septiembre del 2010, duración 21 minutos.

Encuesta 30/dueña de un centro infantil: Quito-Ecuador (1956-1999). Fort Lauderdale-EUA (1999-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 17 de septiembre del 2010, duración 18 minutos.

Encuesta 31/dueña de un centro infantil: Quito-Ecuador (1968-1999). Phoenix-EUA (1999-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 17 de septiembre del 2010, duración 25 minutos.

Encuesta 32/dueña de un centro de kinesiterapia: Tulcán-Ecuador (1973-1997). París-Francia (1997-2007). Quito-Ecuador (2007-2011). Encuesta aplicada el 17 de septiembre del 2010, duración 33 minutos.

Encuesta 33/dueña de una residencia universitaria: Quito-Ecuador (1953-1999). Santiago de Compostela-España (1999-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 22 de septiembre del 2010, duración 30 minutos.

Encuesta 34/dueño de un taller mecánico: Cuenca-Ecuador (1960-2000). Brooklyn-EUA (2000-2008). Azuay-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 27 de septiembre del 2010, duración 36 minutos.

Encuesta 35/dueño de una planta de cárnicos: Taday-Ecuador (1968-2001). Haggerston-EUA (2001-2008). Cañar-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 23 de septiembre del 2010, duración 27 minutos.

Encuesta 36/dueño de una finca productora de leche: Quito-Ecuador (1980-2006). Almería-España (2006-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 10 de septiembre del 2010, duración 10 minutos.

Encuesta 37/dueño de un invernadero de tomate dominique: Riobamba-Ecuador (1960-2000). California-EUA (2000-2008). Chimborazo-Ecuador (2008-2010). Encuesta aplicada el 12 de septiembre del 2010, duración 37 minutos.

Encuesta 38/dueño de un centro de baile: Zamora-Ecuador (1975-1999). Madrid-España (1999-2008). Loja-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 10 de septiembre del 2010, duración 12 minutos.

Encuesta 39/dueña de un laboratorio digital: Quito-Ecuador (1978-1997). Madrid-España (1997-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 27 de septiembre del 2010, duración 15 minutos.

Encuesta 40/dueño de una residencia universitaria: Alausí-Ecuador (1966-1991). Londres-Inglaterra (1991-2008). Chimborazo-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 10 de septiembre del 2010, duración 16 minutos.

Encuesta 41/dueño de una lavandería de ropa: Chaguarpamba-Ecuador (1960-1999). Barcelona-España (1999-2007). Pichincha-Ecuador (2007-2011). Encuesta aplicada el 27 de septiembre del 2010, duración 36 minutos.

Encuesta 42/socio de una empresa de crianza de cuyes: El Tambo-Ecuador (1979-2000). Minnessota-EUA (2000-2008). Cañar-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 11 de septiembre del 2010, duración 27 minutos.

Encuesta 43/dueña de un micromercado: Quito-Ecuador (1970-2001). Illueca-España (2001-2008). Pichincha-Ecuador (2008-2011). Encuesta aplicada el 12 de septiembre del 2010, duración 28 minutos.

Anexos

Anexo 1. Artículos de la Constitución de la República del Ecuador (2008) sobre movilidad humana

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Sección tercera

Movilidad humana

Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria:

1. Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.
2. Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.
3. Precautelar sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.
4. Promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario.
5. Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.
6. Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros.

Art. 41.- Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El Estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia.

No se aplicará a las personas solicitantes de asilo o refugio sanciones penales por el

hecho de su ingreso o de su permanencia en situación de irregularidad.

El Estado, de manera excepcional y cuando las circunstancias lo ameriten, reconocerá a un colectivo el estatuto de refugiado, de acuerdo con la ley.

Art. 42.- Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios.

Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.

Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.

Sección sexta

Ahorro e inversión

Art. 338.- El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad.

Sección décima

Población y movilidad humana

Art. 392.- El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

Anexo 2. Boleta de encuesta

ENCUESTA

Objetivo: Recabar información de la situación socioeconómica de los beneficiarios de la primera y segunda asignaciones del Programa Fondo Concursable "El Cucayo".

Fecha: Septiembre del 2010.

Duración: 10 minutos.

En consecuencia, se solicita se dé respuesta a las siguientes preguntas, que apoyarán la investigación que como título provisorio es *Impacto socioeconómico de la entrega del capital semilla del Programa Fondo Concursable "El Cucayo" a personas migrantes retornadas y a las expectativas de su proyecto de retorno*, realizada por la señora Ana Lucía Castillo, egresada de la VI Maestría en Alta Gerencia del Instituto de Altos Estudios Nacionales.

A. DATOS BASICOS ANTES DE MIGRAR

Nombres y Apellidos:

Razón Social:

Teléfonos:

1) Sexo antes de migrar

1.1) M

1.2) F

2) Lugar de nacimiento

2.1) País:

2.2) Provincia:

2.3) Cantón:

3) Fecha de nacimiento: dd/mm/aaaa

4) Edad antes de migrar

4.1) 10-17

4.2) 18-29

4.3) 30-39

4.4) 40-49

4.5) 50-65

4.6) Más de 65

5) Lugar de residencia antes de migrar

5.1) País:

5.2) Provincia:

5.2) Cantón:

6) Nivel de educación antes de migrar

6.1) Primaria incompleta

6.2) Primaria completa

6.3) Secundaria incompleta

6.4) Secundaria completa

6.5) Artesanal/Técnico

- 6.6) Tecnología
- 6.7) Universidad incompleta
- 6.8) Universidad completa
- 6.9) Postgrado

7) Estado civil antes de migrar

- 7.1) Soltero
- 7.2) Casado
- 7.3) Unión Libre
- 7.4) Divorciado
- 7.5) Viudo

8) Número de hijos antes de migrar

- 8.1) M
- 8.2) F

9) Ocupación antes de migrar

- 9.1) Estudiante
- 9.2) Empleado/ artesano, obrero, oficial de gobierno
- 9.3) Empleado/ artesano, obrero, oficial privado
- 9.4) Empleado/técnico o tecnólogo de gobierno
- 9.5) Empleado/técnico o tecnólogo privado
- 9.6) Empleado/profesional de gobierno
- 9.7) Empleado/profesional privado
- 9.8) Jornalero o peón agrícola
- 9.9) Negocio Propio
- 9.10) Informal
- 9.11) Empleado/a doméstico/a

10) Ingreso promedio mensual durante el último año antes de migrar (en \$)

- 10.1) 0 - 399
- 10.2) 400 - 799
- 10.3) 800 - 1199
- 10.4) 1200 - 1599
- 10.5) 1600 - 1999
- 10.6) 2000 y más

B. DATOS DEL EMPRENDIMIENTO ANTES DE MIGRAR

1) Clase de negocio antes de migrar

- 1.1) Artesano/Obrero/Oficial
- 1.2) Agropecuario
- 1.3) Técnico o tecnólogo
- 1.4) Profesional
- 1.5) Otro
- 1.6) Explique

2) Tipo de negocio antes de migrar

- 2.1) Nuevo
- 2.2) Ampliación

- 2.3) Microempresa
- 2.4) Individual
- 2.5) Familiar
- 2.6) Asociativo

3) Lugar del negocio antes de migrar

País:
Provincia:
Cantón:

4) Fuentes de empleo generadas por el negocio antes de migrar

- 4.1) - 5
- 4.2) 6-10
- 4.3) 11-20
- 4.4) +20

5) Situación del negocio

- 5.1) Excelente
- 5.2) Muy buena
- 5.3) Buena
- 5.4) Regular
- 5.5) Mala
- 5.6) No empezó
- 5.7) Cerrado

6) ¿Ha recibido apoyo del gobierno del Ecuador antes de migrar?

- 6.1) Educación
- 6.2) Vivienda
- 6.3) Crédito
- 6.4) Salud (Seguridad Social)
- 6.5) Otro
- 6.6) Explique

7) ¿Cómo veía su situación antes de migrar?

- 7.1) Buena
- 7.2) Regular
- 7.3) Mala

8) ¿Por qué decidió migrar?

- 8.1) Estudios
- 8.2) Crisis financiera, económica, política y social en país de origen
- 8.3) Crisis familiar en país de origen y/o destino
- 8.4) Falta de trabajo en país de origen
- 8.5) Otro
- 8.6) Explique

C. DATOS BASICOS DURANTE EL PROCESO MIGRATORIO

1) Sexo durante el proceso migratorio

- 1.1) M
- 1.2) F

2) Lugar de residencia en el país de destino

- 2.1) País:
- 2.2) Provincia:
- 2.3) Cantón:

3) Fecha de salida: dd/mm/aaaa

4) Edad al migrar

- 4.1) 10-17
- 4.2) 18-29
- 4.3) 30-39
- 4.4) 40-49
- 4.5) 50-65
- 4.6) Más de 65

5) Nivel de educación durante el proceso migratorio

- 5.1) Primaria incompleta
- 5.2) Primaria completa
- 5.3) Secundaria incompleta
- 5.4) Secundaria completa
- 5.5) Artesanal/Técnico
- 5.6) Tecnología
- 5.7) Universidad incompleta
- 5.8) Universidad completa
- 5.9) Postgrado

6) Estado civil durante el proceso migratorio

- 6.1) Soltero
- 6.2) Casado
- 6.3) Unión Libre
- 6.4) Divorciado
- 6.5) Viudo

7) Número de hijos durante el proceso migratorio

- 7.1) M
- 7.2) F

8) Ocupación durante el proceso migratorio

- 8.1) Estudiante
- 8.2) Empleado/ artesano, obrero, oficial de gobierno
- 8.3) Empleado/ artesano, obrero, oficial privado
- 8.4) Empleado/técnico o tecnólogo de gobierno
- 8.5) Empleado/técnico o tecnólogo privado
- 8.6) Empleado/profesional de gobierno
- 8.7) Empleado/profesional privado
- 8.8) Jornalero o peón agrícola

- 8.9) Negocio Propio
- 8.10) Informal
- 8.11) Empleado/a doméstico/a

9) Ingreso promedio mensual durante el último en el país de destino (en \$)

- 9.1) 0 - 399
- 9.2) 400 - 799
- 9.3) 800 - 1199
- 9.4) 1200 - 1599
- 9.5) 1600 - 1999
- 9.6) 2000 y más

D. DATOS DEL EMPRENDIMIENTO DURANTE EL PROCESO MIGRATORIO

1) Clase de negocio en el país de destino

- 1.1) Artesano/Obrero/Oficial
- 1.2) Agropecuario
- 1.3) Técnico o tecnólogo
- 1.4) Profesional
- 1.5) Otro
- 1.6) Explique

2) Tipo de negocio en el país de destino

- 2.1) Nuevo
- 2.2) Ampliación
- 2.3) Microempresa
- 2.4) Individual
- 2.5) Familiar
- 2.6) Asociativo

3) Lugar del negocio en el país de destino

- 3.1) País:
- 3.2) Provincia:
- 3.3) Cantón:

4) Fuentes de empleo generadas por el negocio en el país de destino

- 4.1) – 5
- 4.2) 6-10
- 4.3) 11-20
- 4.4) +20

5) Situación del negocio en el país de destino

- 5.1) Excelente
- 5.2) Muy buena
- 5.3) Buena
- 5.4) Regular
- 5.5) Mala
- 5.6) No empezó
- 5.7) Cerrado

6) ¿Ha recibido apoyo en el país de destino?

- 6.1) Educación
- 6.2) Vivienda
- 6.3) Crédito
- 6.4) Salud (Seguridad Social)
- 6.5) Otro
- 6.6) Explique

7) ¿Cómo veía su proceso migratorio?

- 7.1) Buena
- 7.2) Regular
- 7.3) Mala

8) ¿Por qué decidió permanecer en el país de destino?

- 8.1) Estudios
- 8.2) Crisis financiera, económica, política y social en país de origen
- 8.3) Crisis familiar en país de origen y/o destino
- 8.4) Falta de trabajo en país de origen
- 8.5) Otro
- 8.6) Explique

E. DATOS BASICOS AL RETORNAR

1) Sexo al retornar

- 1.1) M
- 1.2) F

2) Lugar de residencia al retornar

País:
Provincia:
Cantón:

3) Fecha de entrada: dd/mm/aaaa

4) Edad al retornar

- 4.1) 10-17
- 4.2) 18-29
- 4.3) 30-39
- 4.4) 40-49
- 4.5) 50-65
- 4.6) Más de 65

5) Lugar de residencia al retornar

5.1) País:
5.2) Provincia:
5.3) Cantón:

6) Nivel de educación al retornar

- 6.1) Primaria incompleta
- 6.2) Primaria completa
- 6.3) Secundaria incompleta
- 6.4) Secundaria completa
- 6.5) Artesanal/Técnico
- 6.6) Tecnología
- 6.7) Universidad incompleta
- 6.8) Universidad completa
- 6.9) Postgrado

7) Estado civil al retornar

- 7.1) Soltero
- 7.2) Casado
- 7.3) Unión Libre
- 7.4) Divorciado
- 7.5) Viudo

8) Número de hijos al retornar

- 8.1) M
- 8.2) F

9) Ocupación al retornar

- 9.1) Estudiante
- 9.2) Empleado/ artesano, obrero, oficial de gobierno
- 9.3) Empleado/ artesano, obrero, oficial privado
- 9.4) Empleado/técnico o tecnólogo de gobierno
- 9.5) Empleado/técnico o tecnólogo privado
- 9.6) Empleado/profesional de gobierno
- 9.7) Empleado/profesional privado
- 9.8) Jornalero o peón agrícola
- 9.9) Negocio Propio
- 9.10) Informal
- 9.11) Empleado/a doméstico/a

10) Ingreso promedio mensual durante el último año en el proceso de retorno (en \$)

- 10.1) – 399
- 10.2) 400 - 799
- 10.3) 800 - 1199
- 10.4) 1200 - 1599
- 10.5) 1600 – 1999
- 10.6) 2000 y más

F. DATOS DEL EMPRENDIMIENTO AL RETORNAR

1) Clase de negocio al retornar

- 1.1) Artesano/Obrero/Oficial
- 1.2) Agropecuario
- 1.3) Técnico o tecnólogo
- 1.4) Profesional
- 1.5) Otro

1.6) Explique

2) Tipo de negocio al retornar

- 2.1) Nuevo
- 2.2) Ampliación
- 2.3) Microempresa
- 2.4) Individual
- 2.5) Familiar
- 2.6) Asociativo

3) Lugar del negocio al retornar

- 3.1) País:
- 3.2) Provincia:
- 3.3) Cantón:

4) Fuentes de empleo generadas por el negocio al retornar

- 4.1) – 5
- 4.2) 6-10
- 4.3) 11-20
- 4.4) +20

5) Situación del negocio al retornar

- 5.1) Excelente
- 5.2) Muy buena
- 5.3) Buena
- 5.4) Regular
- 5.5) Mala
- 5.6) No empezó
- 5.7) Cerrado

6) ¿Ha recibido otros servicios de la SENAMI?

- 6.1) Menaje de casa
- 6.2) Bono de la vivienda
- 6.3) Crédito BNF
- 6.4) Servicios Banca del Migrante
- 6.5) Otro
- 6.6) Explique

7) ¿Cómo ve su proceso de retorno?

- 7.1) Buena
- 7.2) Regular
- 7.3) Mala

8) ¿Por qué decidió volver al Ecuador?

- 8.1) Estudios
- 8.2) Crisis financiera, económica, política y social en país de origen
- 8.3) Crisis familiar en país de origen y/o destino
- 8.4) Falta de trabajo en país de origen

- 8.5) Otro
- 8.6) Explique

Anexo 3. Guía de entrevista a actores clave

ENTREVISTA A ACTORES CLAVE Recuperación de la memoria histórica de la SENAMI

Objetivo: Realizar un video con las autoridades de la SENAMI que apoyaron a la formulación y ejecución del Plan "Bienvenid@s a Casa" y a su programa emblemático CUCAYO.

Fecha: Diciembre del 2011 a Enero del 2011.

Duración: 40 minutos.

En consecuencia, se solicita a los servidores que nos reciban en sus despachos para realizar las filmaciones, que apoyará la investigación que como título provisorio es *Impacto socioeconómico de la entrega del capital semilla del Programa Fondo Concursable "El Cucayo" a personas migrantes retornadas y a las expectativas de su proyecto de retorno*, realizada por la señora Ana Lucía Castillo, egresada de la VI Maestría en Alta Gerencia del Instituto de Altos Estudios Nacionales.

A. DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombres y Apellidos:

Cargo:

Tiempo de trabajo en el cargo (años y meses):

B. PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el origen de la política pública de retorno?.
2. A su criterio, ¿qué sociedad es beneficiada con la aplicación de esta política?.
3. ¿El tema de retorno ha sido introducido en la política pública ecuatoriana a través de una agenda impuesta por los países de destino?.
4. ¿Qué evento o visita provocó que el tema de retorno sea introducido como política pública?.
5. ¿De qué manera se ha instrumentalizado, en caso de haberlo, la política pública de retorno en Ecuador?.
6. A su opinión, ¿qué resultados se han obtenido?.
7. ¿Cuáles son sus expectativas sobre este tema?.

Anexo 4. Registro magnético de resultados de la encuesta aplicada

Anexo en CD adjunto.

Anexo 5. Registro de clasificación de los emprendimientos de las dos primeras asignaciones del CUCAYO por sectores de negocios según el GEM-Ecuador 2008

NEGOCIOS	SECTORES DE NEGOCIOS	SUBSECTORES DE NEGOCIOS
"KINESANTE" CONSULTORIO DE REHABILITACIÓN URO-GINECOLOGÍA Y PERINEAL	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SALUD
ANNOA COSMETICA	TRANSFORMACION	MANUFACTURA
BAR CAFETERIA RINCON DE PEPITO	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
BIG CHICKEN (RESTAURANTE)	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
C@FE NET CYBER CAFÉ	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
CAFÉ LA CAMPANA	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
CENTRO INFANTIL DE LECTURA BILINGÜE "FRIENDLY HOUSE BEST READER"	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	ENSEÑANZA
CHABAQUITOS	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
CREACIONES AARON	TRANSFORMACION	MANUFACTURA
DAYOMY'S (RESTAURANTE)	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
ESTACION DE GASOLINA TRES POSTES	TRANSFORMACION	COMERCIO AL POR MENOR
FINCAS ORGANICAS INTEGRALES DE PRODUCCION AGROPECUARIA "COMUNA OYACOTO"	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS
GALLINAS CRIOLLAS TOLY	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS
HELADOS COLORADOS	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
HIDRO HEALTH	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
IMPRESA COMUNICATIVA	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
INTERMARK, INTERACTIVE MARKETING DEL ECUADOR	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
INVERNADERO DE TOMATE DOMINIQUE	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS
KABOOSE - CENTRO DE APOYO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (LOVE 2 LEARN)	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	ENSEÑANZA
LABORATORIO DIGITAL VELASCO	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES

LATIN BROTHERS (DISCOTECA)	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
LAVANDERIAS EL RETORNO	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
LOS MEJORES POLLOS	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS
LUBRICENTER "HOT WHEELS"	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
METALMECANICA MOREJON	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
MICRO MERCADO LILI'S	TRANSFORMACION	VENTA AL POR MENOR
MY GOLDEN WORLD	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	ENSEÑANZA
OFFSIDE, DEPORTE Y COMIDA	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
PANADERIA EL RELAMPAGO	TRANSFORMACION	MANUFACTURA
PERZAMA FORMACION Y REDES	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
PLANTA DE CARNICOS TADAY	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS
PROCESADORA DE BALANCEADO SAN FELIPE DE OÑA	TRANSFORMACION	MANUFACTURA
PROMOTEX - PUBLICIDAD TEXTIL	TRANSFORMACION	MANUFACTURA
QUEENS COFFEE O CAFE ARTESANAL MI TIERRA	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
RESIDENCIA UNIVERSITARIA	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
REVESTCECARSA S.A.	TRANSFORMACION	CONSTRUCCION
SARAGURO MAITA MIKUNA (RESTAURANTE)	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
SB TODO EVENTOS (LA LASSAÑA)	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - BATRE	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
TAFAS MILK	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS
TALLERES MEGASARMIENTO	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES
TAMBICUY (EMPRESA DE CRIANZAS DE CUYES)	EXTRACTIVO	AGROPECUARIOS
TRUCK TECH	ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SERVICIOS SOCIALES

Porcentaje de sectores y subsectores de negocios del CUCAYO según el GEM-Ecuador 2008

SECTORES DE NEGOCIOS	SIGLAS	TOTALES	PORCENTAJE
ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	OC	28	65.12
TRANSFORMACION	T	8	18.60
SERVICIOS A EMPRESAS	SE	0	0.00
EXTRACTIVO	E	7	16.28

43

100

SUBSECTORES DE NEGOCIOS -ORIENTADOS AL CONSUMIDOR	SIGLAS	TOTALES	PORCENTAJE
VENTA AL DETALLE	OC-VD	0	0.00
RESTAURACION	OC-R	0	0.00
HOTELERIA	OC-H	0	0.00
SERVICIOS AL CONSUMIDOR	OC-SC	8	28.57
ENSEÑANZA	OC-E	3	10.71
SALUD	OC-S	1	3.57
SERVICIOS SOCIALES	OC-SS	16	57.14

Anexo 6. Montos promedio entregados a los perfiles aprobados en las dos primeras asignaciones del CUCAYO

No.	NEGOCIOS	MONTOS
1	"KINESANTE" CONSULTORIO DE REHABILITACIÓN URO-GINECOLOGÍA Y PERINEAL	9288.00
2	ANNOA COSMETICA	15000.00
3	BAR CAFETERIA RINCON DE PEPITO	8003.60
4	BIG CHICKEN	15000.00
5	C@FE NET CYBER CAFÉ	6517.50
6	CAFÉ LA CAMPANA	9000.00
7	CENTRO INFANTIL DE LECTURA BILINGÜE "FRIENDLY HOUSE BEST READER"	10750.00
8	CHABAQUITOS	11600.00
9	CREACIONES AARON	9882.00
10	DAYOMY'S	5000.00
11	ESTACION DE GASOLINA TRES POSTES	50000.00
12	FINCAS ORGANICAS INTEGRALES DE PRODUCCION AGROPECUARIA "COMUNA OYACOTO"	49910.00
13	GALLINAS CRIOLLAS TOLY	14955.00
14	HELADOS COLORADOS	6282.73
15	HIDRO HEALTH	14704.00
16	IMPRESA COMUNICATIVA	14550.00
17	INTERMARK, INTERACTIVE MARKETING DEL ECUADOR	5000.00
18	INVERNADERO DE TOMATE DOMINIQUE	15000.00
19	KABOOSE - CENTRO DE APOYO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (LOVE 2 LEARN)	15000.00

20	LABORATORIO DIGITAL VELASCO	5012.72
21	LATIN BROTHERS	14500.00
22	LAVANDERIAS EL RETORNO	14743.40
23	LOS MEJORES POLLOS	14968.15
24	LUBRICENTER "HOT WHEELS"	15000.00
25	METALMECANICA MOREJON	13731.35
26	MICRO MERCADO LILI'S	7500.00
27	MY GOLDEN WORLD	15000.00
28	OFFSIDE, DEPORTE Y COMIDA	15000.00
29	PANADERIA EL RELAMPAGO	9500.00
30	PERZAMA FORMACION Y REDES	15000.00
31	PLANTA DE CARNICOS TADAY	49970.37
32	PROCESADORA DE BALANCEADO SAN FELIPE DE OÑA	13856.00
33	PROMOTEX - PUBLICIDAD TEXTIL	12106.02
34	QUEENS COFFEE O CAFE ARTESANAL MI TIERRA	15000.00
35	RESIDENCIA UNIVERSITARIA	8559.70
36	REVESTCECARSA S.A.	15000.00
37	SARAGURO MAITA MIKUNA	14994.10
38	SB TODO EVENTOS (LA LASSAÑA)	8000.00
39	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - BATRE	9660.00
40	TAFAS MILK	15000.00
41	TALLERES MEGASARMIENTO	15000.00

42	TAMBICUY (EMPRESA DE CRIANZAS DE CUYES)	6431.00
43	TRUCK TECH	15000.00

Porcentaje de montos entregados a los negocios del CUCAYO

RANGO DE MONTOS ENTREGADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
0 - 5.000	2	4.65
5.001 - 10.000	13	30.23
10.001 - 15.000	25	58.14
15.001 - 20.000		
20.001 - 25.000		
25.001 - 30.000		
30.001 - 35.000		
35.001 - 40.000		
40.001 - 45.000		
45.001 - 50.000	3	6.98

Anexo 7. Registro magnético de información recabada en el SRI

Anexo en CD adjunto.

Anexo 8. Guía de entrevista a casos de estudio

ENTREVISTA A CASOS DE ESTUDIO ¿Cuál es su historia? / ¿Dónde termina su historia?

Objetivo: Realizar un video con las memorias y expectativas para el futuro que tienen dos personas que retornaron y fueron beneficiadas con los recursos del CUCAYO sobre sus prioridades en cuanto a la familia y lo laboral.

Fecha: Febrero del 2011.

Duración: 30 minutos.

En consecuencia, se solicita a las personas que nos reciban en su entorno laboral para realizar las filmaciones, que apoyará la investigación que como título provisorio es *Impacto socioeconómico de la entrega del capital semilla del Programa Fondo Concursable "El Cucayo" a personas migrantes retornadas y a las expectativas de su proyecto de retorno*, realizada por la señora Ana Lucía Castillo, egresada de la VI Maestría en Alta Gerencia del Instituto de Altos Estudios Nacionales

A. DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombres y Apellidos:

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):

Edad:

Lugar de nacimiento (País, provincia, cantón y parroquia)

Estudios:

Ocupación:

Lugar de residencia antes de migrar (País, provincia, cantón y parroquia)

Lugar al que migró (País, provincia, cantón y parroquia)

Fecha en la que viajó (dd/mm/aaaa):

¿Por qué decidió migrar?:

Tiempo de permanencia en el exterior (años y meses):

B. INFORMACION DE SU VIDA ALLA

8. ¿Migró con su familia?.
9. ¿Cuál fue la actividad productiva que realizaba?
10. ¿Cuáles eran las condiciones laborales?.
11. ¿Tuvo algún emprendimiento?.
12. ¿Cómo le fue?.
13. ¿Viajó al interior del país de destino?.
14. ¿Conoció otros países en su estancia en el exterior?.
15. ¿Hizo algún tipo de estudio?.

16. ¿Qué título obtuvo?
17. ¿Cuántos años estuvo estudiando?
18. Dígame 3 aspectos positivos y negativos de la cultura donde se desarrolló?
19. Dígame 3 cualidades positivas y negativas del ecuatoriano en el exterior?

C. INFORMACION DE SU VIDA AL RETORNAR

20. ¿Por qué decidió retornar?
21. ¿Desde cuándo estaba con esta idea de retornar?
22. ¿Cómo se enteró del plan de retorno del gobierno ecuatoriano?
23. ¿Cuándo retornó?
24. ¿A qué lugar retornó? (Provincia, cantón y parroquia).
25. ¿Cree que este plan y su programa CUCAYO han sido oportunos?
26. ¿Cómo le fue con el programa CUCAYO?
27. ¿Cuál es el nombre de su negocio?
28. ¿Cómo le va con su negocio?
29. ¿Ha cumplido con sus expectativas familiares y laborales?
30. ¿Cómo se ve, mejor, peor o igual?
31. ¿Piensa volver a migrar?
32. ¿Qué les diría a ecuatorianos migrantes que estén pensando en retornar al país?